

**Solidaridad entre los pueblos:
Evaluación de la Cooperación al Desarrollo
del Ayuntamiento de Cuenca**

Ana Isabel Vázquez-Cañete (coord.)

Alberto Hortelano Ortiz

Manuel Jesús Maldonado Lozano

Aurelio Lascorz Fumanal

Margarita Pardo Alfaro

Fernando Casas Mínguez

ESTA OBRA HA SIDO REALIZADA EN COEDICIÓN CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Colaboración Área de Intervención Social del Ayuntamiento de Cuenca

Begoña del Pozo Herraiz
María del Monte Naranjo Jiménez
Luis Ricardo Martínez García

Portada: Manos Unidas. Proyecto en Mozambique.
Contraportada: Al Vázquez-Cañete



De la presente edición:

© Universidad de Castilla-La Mancha
Facultad de Trabajo Social
Campus Universitario, s/nº - 16.071 Cuenca - España

Depósito Legal: CU 253 – 2015

ISBN: 978-84-608-4821-9

Impreso en España por: TRISORGAR – Tarancón (Cuenca)

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (artículos 270 y siguientes del Código Penal)

Sumario

Introducción	7
1. La cooperación al desarrollo	13
1.1 Políticas de Cooperación al Desarrollo	13
1.1.1 Pobreza y desarrollo en el mundo	13
1.1.2 La cooperación como respuesta a la pobreza	14
1.1.3 El Derecho al Desarrollo y el compromiso internacional	21
1.2 La cooperación al desarrollo desde el ámbito local	25
1.2.1 Formas de actuación en la Cooperación al Desarrollo	25
1.2.2 Cooperar desde lo local	27
1.3 La Cooperación al Desarrollo en España	28
1.3.1 La cooperación española	29
1.3.2 La cooperación descentralizada en la región	31
1.3.3 Las ONGDs	32
1.4 La perspectiva de la cooperación al desarrollo desde el Trabajo Social	35
2. Evolución de la convocatoria de subvenciones para la Cooperación al Desarrollo en el Ayuntamiento de Cuenca	43
2.1 La convocatoria de subvenciones	45
2.2 Proyectos financiados por el Ayuntamiento de Cuenca	46
2.3 A modo de síntesis	53
3. Evaluación de la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Cuenca de 2011	57
3.1 La evaluación de proyectos para la adjudicación de subvenciones	57
3.2 La evaluación de los proyectos ejecutados	65
3.3 A modo de síntesis	74
4. Los agentes implicados en la cooperación local del municipio de Cuenca	77
4.1 Planteamiento de la evaluación	77
4.2 Resultados	78
4.3 A modo de síntesis	82
5. Perspectivas de futuro	85
Listado de abreviaturas	89
Listado de figuras, gráficos y tablas	91
Referencias bibliográficas.....	93
Anexos	101

Introducción

La Cooperación al Desarrollo (CD) es una de las políticas públicas desarrolladas desde el Ayuntamiento de Cuenca y un compromiso adquirido como forma de relación entre los diferentes Estados¹. Iniciada hace más de una década, la cooperación local se ha llevado a cabo con la participación de la ciudadanía conqunense a través de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGDs) y se ha concretado en la convocatoria pública de subvenciones entre los años 2003 y 2011.

La cooperación local basa su acción en la subvención de proyectos específicos de pequeña escala que contribuyen a proyectos más amplios y de mayor envergadura o que dan respuesta a necesidades concretas en contextos muy localizados. Es decir, si bien su pretensión y alcance es limitado, contribuye a logros más amplios de desarrollo en las comunidades beneficiadas. Los proyectos se convierten así en el principal instrumento de la CD, porque suponen el conjunto de acciones y actividades a realizar para la transformación de las condiciones de vida de las poblaciones, es decir, constituyen una “articulación lógica de los componentes de una intervención” (De Dios, Hidalgo y Fernández, 2007, pág. 70) que son diseñados a partir de un proceso de análisis de la realidad y el establecimiento de las prioridades sobre las que intervenir.

El propósito de las subvenciones es contribuir al desarrollo de la población de los países receptores de ayuda mediante la financiación de proyectos específicos. Ahora bien, como ya señalara el Parlamento Europeo (2007), la “cooperación descentralizada”, tal como la define la UE desde el Convenio de Lomé IV, marca la voluntad de no seguir decidiendo la ayuda a los países en desarrollo únicamente con los terceros Estados para implicar también a las autoridades locales tanto en la selección de políticas como en la ejecución de la ayuda a fin de que ésta sea más eficaz y viable; porque de lo que se trata es de transformar de forma duradera las modalidades de la cooperación europea, partiendo de las expectativas de las poblaciones, con el fin de que los proyectos respondan mejor a las necesidades reales.

Aunque el presente informe está referido a la convocatoria pública de subvenciones, es necesario señalar que la cooperación local en Cuenca se ha basado en un proceso de colaboración entre la administración local y las diversas entidades y ONGDs de la ciudad

¹ “La Cooperación Internacional al Desarrollo se enmarca dentro del principio democrático básico que es la solidaridad entre los pueblos”. Bases de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca para proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo, Educación para el Desarrollo y Sensibilización y Acción Humanitaria. Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca de 27 de septiembre de 2010, nº 111, pág. 23-32.

y abarca aspectos más amplios que la mera convocatoria de subvenciones. Al igual que en otros ayuntamientos de la Unión Europea (UE), la cooperación descentralizada por parte de las autoridades locales de Cuenca ha emergido como una nueva dimensión de gran importancia de la CD (Comisión Europea, 2008), ha pasado a ser más completa y profesionalizada y se apoya en redes institucionalizadas con alcance de difusión en países en desarrollo.

Además, a través de la Plataforma de ONGDs de Cuenca se ha logrado tanto la acción directa de cooperación, en los países donde estaba destinada la ayuda, como una amplia sensibilización y concienciación en la sociedad conquense sobre este campo. De esta manera se ha conseguido difundir entre la ciudadanía conquense los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM). En especial el objetivo prioritario para el que se han unido todos los países miembros de las Naciones Unidas, a saber: alcanzar en 2015 la reducción de la pobreza, en el marco del desarrollo sostenible. Este objetivo fundamental de reducción de la pobreza abarca como objetivos complementarios el fomento de la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos, valores comunes que constituyen los cimientos de la UE. Asimismo, la lucha contra la pobreza implica alcanzar un equilibrio entre las actividades vinculadas al desarrollo humano, la protección de los recursos naturales y el crecimiento económico, y la creación de riqueza en favor de las poblaciones pobres.

En el año 2012 desde el Área de Intervención Social del Ayuntamiento de Cuenca y con el apoyo del Consejo Local de Cooperación, se solicitó a la Facultad de Trabajo Social de Cuenca apoyo para la evaluación de los proyectos presentados a la Convocatoria Pública de Cooperación Internacional del año 2011. La crisis económica que ha afectado a todos los niveles de la sociedad, incidía directamente en el ámbito de la cooperación local limitando los presupuestos destinados a cooperación y limitando los fondos para la evaluación de los proyectos que concurrían a la convocatoria de subvenciones. En ese momento la colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad de Castilla-La Mancha se planteó como una respuesta a la situación de urgencia y como una garantía para dar continuidad a la CD realizada desde la ciudad de Cuenca.

Esta colaboración inicial se concretó con un compromiso de evaluar la calidad e idoneidad de los proyectos que se presentaban a la convocatoria pública de subvenciones de 2011 y también de evaluar los resultados obtenidos una vez concluida su ejecución. Con posterioridad esta evaluación se completó con un estudio sobre la evolución de este proceso de convocatorias para la subvención de proyectos para la CD desde el Ayuntamiento de Cuenca y una valoración de los implicados en ese proceso.

Para ello se conformó un equipo de trabajo de la Facultad de Trabajo Social de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y se firmó un convenio de colaboración entre la UCLM y el Ayuntamiento de Cuenca².

La evaluación de toda intervención social constituye una herramienta que implica la emisión de juicios de valor sobre las actividades, la calidad o las consecuencias de las diferentes acciones desarrolladas. Se trata de una tarea compleja por la necesidad de realizar un esfuerzo sistemático y por la responsabilidad misma en la emisión de esos juicios de valor. Pero, al mismo tiempo, contribuye al análisis y la mejora de las intervenciones y aporta información pertinente que favorece la transparencia de la inversión pública (Reboloso, Fernández-Ramírez, y Cantón, 2008).

Asimismo, es una práctica fundamental para mejorar la calidad y eficacia de las intervenciones (OCDE, 2006). A través de la evaluación se analizan todas las actividades del proyecto, desde la decisión de intervenir hasta la percepción de los impactos. La evaluación permite conocer la síntesis de las acciones desarrolladas y obtener la información suficiente para valorarlas. La intervención en sí misma comprende varios procesos que pueden ser evaluados de forma independiente, para conocer su idoneidad y adecuación a las necesidades planteadas y así contribuir en mayor medida a la adopción de un plan de mejora. Por eso, la evaluación es considerada como “una acción transversal y permanente en las intervenciones de desarrollo” (González, 2005, pág. 33). Izquierdo, Hidalgo y Fernández (2007) diferencian entre diferentes tipos de evaluación, en función del momento en el que se produce. Una evaluación *ex ante*, que permite hacer una estimación del diseño de la intervención, midiendo la fiabilidad y la viabilidad del proyecto, es decir al planteamiento de la intervención. El diseño escrito del proyecto recoge las líneas principales del objetivo que se pretende, las acciones a realizar y los medios que se requieren. Para ello es preciso la evaluación de las necesidades del contexto donde se pretende intervenir. La evaluación *ex ante* se utiliza como un criterio de valor para la adjudicación de los presupuestos destinados a las subvenciones. La *evaluación durante* se corresponde al seguimiento de la ejecución del proyecto, ya que su realización está sujeta a incidencias que pueden condicionarla, tiene carácter interno y permite garantizar la adaptación flexible a la realidad del contexto específico. Como evaluación final se consideran dos momentos esenciales,

² *Convenio de I+D entre el Ayuntamiento de Cuenca y la Universidad de Castilla-La Mancha. Aportación para la realización del Estudio de Título: “Evaluación de Proyectos de Cooperación al Desarrollo”* (acogido al art. 83 de la L.O. de Universidades y al art. 110 de los estatutos de la UCLM). Asimismo, se ha recibido el apoyo del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social de la UCLM, a través de una beca de colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El equipo de trabajo ha estado formado por docentes y un estudiante de la Facultad de Trabajo Social.

una *evaluación de cierre*, que constituye una evaluación inmediata del proceso llevado a cabo y permite conocer las acciones desarrolladas, la participación de la población, los recursos invertidos, así como los resultados inmediatos de la intervención. Y la *evaluación ex post* que es aquella que se realiza tiempo después de finalizada la intervención y permite conocer cuáles son los impactos reales de la acción en el tiempo. Debe establecer la relación entre la satisfacción de los beneficiarios, la eficacia, calidad y adecuación de los recursos y procedimientos.

Entre los diferentes modelos de evaluación de proyectos de cooperación, quizá el modelo más extendido sea el propuesto por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) que se basa en cinco criterios: eficacia que evalúa en qué medida la intervención alcanza sus objetivos y resultados; eficiencia que analiza la relación entre los recursos invertidos (económicos, humanos, técnicos, materiales y temporales) y los resultados obtenidos; pertinencia que evalúa la relevancia de la intervención de acuerdo con las necesidades, capacidades y prioridades establecidas; sostenibilidad que evalúa las posibilidades de que se mantengan los efectos positivos de una intervención una vez finalizada; y el impacto entendido como el conjunto de efectos (positivos o negativos, previstos o no) producidos por la intervención sobre la población y el entorno) (Monsangini, 2012).

En cualquier caso, el objetivo general de la evaluación es el incremento de la calidad de la ayuda, mediante el enjuiciamiento del diseño, la aplicación, los resultados y los efectos de la Política de Cooperación. El Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española (González y Osuna, 2007) concibe la evaluación como una herramienta orientada a mejorar la planificación, fortalecer las capacidades de las entidades involucradas en la gestión de las intervenciones y facilitar la participación y concertación entre todos los actores implicados. “Aprender para Mejorar” no es sólo el título del mencionado Manual de la Cooperación Española. Es también la expresión de un compromiso adquirido por los actores de la Cooperación Española para conseguir que la ayuda oficial al desarrollo sea de mayor calidad y más eficaz. De forma que esto contribuya al fin para el que la ayuda al desarrollo fue creada, la erradicación de la pobreza. Como señalan estos autores, el itinerario de la evaluación se debería cerrar con una serie de actividades encaminadas a asegurar que los resultados lleguen a todos los actores, satisfaciendo las necesidades y demandas que manifestaron en la Fase de diseño de la evaluación y, de esta forma, posibilitar una mejora efectiva de la intervención. Empero, las políticas de recorte en cooperación adoptadas en respuesta a la crisis, han impedido que esta fase tenga lugar.

Las evaluaciones sobre CD local llevadas a cabo en nuestro país durante los últimos años, si bien abordan de distinta manera esta realidad, se centran en evaluar los enfoques, líneas políticas utilizadas e iniciativas descentralizadas, prestando una menor atención a los resultados e impactos directos tras la ejecución de los proyectos en los distintos territorios (Monsangini 2012; Unceta et al, 2011, 2013; Costafreda, 2013).

En cualquier caso, la evaluación del impacto de las políticas públicas constituye uno de los elementos más importantes en cualquier tipo de intervención ya que no sólo permiten conocer los procesos y los resultados de las intervenciones. Sino que permite su adecuación en el tiempo, por las circunstancias cambiantes o por la mejora del conocimiento de la realidad donde se están implantando. Además, constituyen una justificación imprescindible de la inversión de los fondos públicos, lo que la convierte en una responsabilidad ineludible, tanto para los responsables públicos como para la propia ciudadanía que participa en estos procesos. En consecuencia, este tipo de evaluaciones:

- Fomentan la corresponsabilidad de la ciudadanía tanto en la definición de las políticas públicas como en el seguimiento de la utilización de sus fondos económicos.
- Ofrecen visibilidad de la acción ciudadana que responde a los compromisos democráticos de nuestra sociedad.
- Difunden valores compartidos y actúa en favor de los derechos humanos de todos los pueblos.
- Y, finalmente, permiten conocer la fidelidad en el uso de las partidas presupuestarias y en su ejecución.

El presente informe pretende contribuir a estos fines presentando los resultados de la evaluación realizada. Se trata de la primera evaluación de estas características sobre las convocatorias públicas de subvenciones de Cooperación al Desarrollo en el Ayuntamiento de Cuenca. Primeramente se aborda una reflexión sobre el marco de la cooperación desde una perspectiva crítica, que permite enmarcar la propia evaluación. A continuación se presentan los resultados obtenidos en este estudio que, en síntesis, constituyen una descripción de la CD puesta en marcha desde el Ayuntamiento de Cuenca y ejecutada en colaboración con las ONGDs implantadas en nuestra ciudad. Contiene tres partes diferenciadas: la evolución de la adjudicación de subvenciones de CD entre los años 2003 y 2011; la evaluación específica de la convocatoria de subvenciones correspondiente al año 2011, que consta de una *evaluación ex ante* que ha permitido valorar los proyectos para la adjudicación de subvenciones y una

evaluación ex post que recoge los resultados de la ejecución de estos proyectos; por último, se presenta una valoración de los propios agentes locales de cooperación, tanto miembros de la administración local como de las ONGDs. A la luz de los resultados obtenidos y a modo de conclusión se presenta una reflexión sobre los retos que afronta la cooperación local en Cuenca.

La premisa con la que comenzaba la colaboración entre la Facultad de Trabajo Social y el Ayuntamiento de Cuenca no se ha cumplido ya que la CD desde esta administración local se ha visto paralizada a partir del año 2012. Sin embargo, desde el equipo que ha realizado el estudio se espera que este trabajo sirva para la mejora de la cooperación local realizada desde la ciudad de Cuenca y para dar visibilidad a la labor desarrollada por la ciudadanía y por las organizaciones que siguen defendiendo el derecho al desarrollo de las poblaciones más desfavorecidas. Igualmente, es de desear que sirva de motivación para el resto de la sociedad civil en este mismo empeño y una llamada de atención a las autoridades locales para que retomen el compromiso adquirido por nuestra ciudad.

1. La Cooperación al Desarrollo

1.1 Políticas de Cooperación al Desarrollo

1.1.1 Pobreza y desarrollo en el mundo

Gran parte de los países del planeta han avanzado de forma firme en el ámbito del desarrollo humano, como así lo expresa el informe realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2014). Sin embargo, no todas las personas han logrado un nivel de vida aceptable sino que muchas viven en situaciones de riesgo, como ponen de manifiesto los datos que reflejan la magnitud del problema a nivel mundial: “Casi 2.200 millones son vulnerables ante la pobreza (...). Tres cuartos de los pobres del mundo viven en zonas rurales (...). A nivel mundial, 1.2000 millones de personas (el 22%) viven con menos de 1,25 USD al día” (PNUD, 2014, pág. 22). Entre esta población, los colectivos más vulnerables son las mujeres, las personas mayores, los niños, las personas pobres, los migrantes, las personas discapacitadas y los grupos indígenas, entre otros.

El último Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD, 2015) recoge que las personas que viven con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) bajo han pasado de 3.000 millones en 1999 a algo más de 1.000 millones en 2014. Se ha reducido el número de personas en situación de pobreza extrema, pasando de 1.900 a 836 millones. Este estudio pone el acento sobre el trabajo y sus diferentes tipos, yendo más allá del empleo, y considerándolo como una magnífica oportunidad, con sus riesgos y desafíos, para el desarrollo humano. Advierte que las mujeres realizan 3 de cada 4 horas de trabajo no remunerado. También plantea la necesidad de establecer una Agenda del Trabajo basada en tres pilares básicos: un nuevo Contrato Social, un Pacto Mundial que garanticen los derechos y beneficios de los trabajadores/as y un programa de Trabajo Decente.

La Organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Monetario de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en su informe del 2015, recoge que se ha producido un descenso del hambre en el mundo, ya que 72 países en vías de desarrollo de 129 la han reducido a la mitad. Esto ha permitido alcanzar la meta propuesta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero la FAO denuncia que el hambre continúa afectando a 795 millones de personas en el mundo.

A finales del 2013 eran 51,2 millones de personas las que vivían fuera de sus hogares debido a persecuciones, conflictos bélicos y violación de los Derechos Humanos. Esta cifra es la más elevada desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Una inmensa mayoría

de estas personas procedían de Afganistán, Siria, Somalia, Sudán, República Democrática del Congo, Myanmar, Irak, Colombia, Vietnam y Eritrea (CEAR, 2015).

Según los datos recogidos por la ONU (2015) el 70% de las personas en situación de pobreza son mujeres; el 99% de la mortalidad materna se producen en países desfavorecidos y de los 796 millones de personas analfabetas dos tercios son mujeres.

Con respecto a la pobreza infantil casi la mitad de la población mundial que vive en situación de pobreza son niños/as. Únicamente en el África subsahariana existen 247 millones de niños/as que no disfrutaban de derechos fundamentales. Es preciso remarcar que en la UE hay 26 millones de niños/as se encuentra en situación de riesgo de pobreza o exclusión social (UNICEF, 2015).

Frente a estos desgarradores datos nos encontramos con que en 2014 el 48% de la riqueza mundial se concentraba en el 1% de la población mundial mientras que el resto ha de conformarse con el 52%. Esto viene a decir que 3.500 millones de personas comparten la misma riqueza que las 80 personas más ricas del mundo (Oxfam, 2015).

Estos datos *sin origen* pretenden ser una mera constatación de las necesidades que sufre la población mundial, pero con ello no se intenta que la pobreza y la cooperación internacional se conviertan en un mero problema técnico de reducción de daños, sino todo lo contrario. El planteamiento es dotar a estos conceptos y otros muchos, de sentido político reivindicando la exigencia de cambios estructurales (Zibechi, 2012).

1.1.2 La cooperación como respuesta a la pobreza

El concepto de Cooperación al Desarrollo³, ha variado durante su corta historia de poco más de cinco décadas, supuestamente ha sabido adecuarse y adaptarse a los cambios acontecidos a nivel económico, y ha sido capaz de acogerse a los diversos contextos que plantean las relaciones internacionales, las cuales están profundamente vinculadas al marco de la globalización (Unceta y Yoldi, 2000). El concepto se compone de dos términos: Cooperación y Desarrollo. Por un lado, el término Cooperación no está definido como tal por La Real Academia de la Lengua, pero en la 23ª edición del Diccionario de la Lengua Española, se define el término cooperar como “obrar juntamente con otro u otros para un mismo fin” (RAE, 2014) expresando así, que cooperar es trabajar en equipo para alcanzar un objetivo común. Por otro lado, según manifiesta Ayuso (2000) el término Desarrollo (citado por Morales, 2005) se concibe como un proceso histórico dependiente de una realidad política y social, con un carácter y un temperamento propio del contexto internacional en el que convive una comunidad determinada, ya sea local, nacional o regional, en el que los factores internos y externos del desarrollo son inseparables. En consecuencia, la comprensión de

³Los términos Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional en ocasiones son utilizados indistintamente, aunque puedan tener connotaciones diferentes. En este estudio se utilizará el primer término.

ambos términos por separado nos proporciona una ligera idea de lo que es la CD, no obstante, todo lo que engloba el concepto va más allá.

El término Desarrollo, y por ende el de (sub)desarrollo⁴, es una construcción social e histórica, caracterizada por ser polisémico, dinámico y polémico al estar atravesado por luchas y tensiones en el acceso desigual al poder y a la capacidad de asignar significados a ciertos grupos y colectivos del Sur. Al otro lado, tendríamos el término subdesarrollo definido como ausencia de desarrollo. Esta construcción dicotómica justifica la aparición de la ayuda entre los países del Norte y del Sur (Gimeno y Monreal, 1999).

La CD se originó como una manera de resolver las diferencias entre distintos países de un modo no violento, según expresan Unceta y Yoldi, (2000), sin embargo, estos mismos autores precisan que la evolución histórica de la CD tuvo lugar en tres etapas. La primera etapa, alberga desde 1945 hasta finales de la década de los años setenta. La CD surge como consecuencia de un compendio de hechos históricos producidos a nivel global. Entre ellos, cabe señalar la influencia que tuvo la fase de postguerra de la Segunda Guerra Mundial y la descolonización de África, Asia, el Caribe, el Índico y el Pacífico, iniciada a finales de los años cuarenta y concluida a mediados de los años setenta. En este periodo, la masiva cesión de recursos de EE.UU a los países occidentales de Europa a través del Plan Marshall de 1947 se interpretó como un modelo de actuación de CD, aunque sus medidas no eran extrapolables a los países del sur. Entre sus consecuencias, el optimismo y la confianza económica, que instauró la idea de que era posible lograr la modernización y la industrialización de los países en desarrollo a través de políticas adecuadas. En este contexto social y político, la cooperación para el desarrollo prosperó e hizo germinar las primeras Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGDs). Por un lado, en el plano económico la Conferencia de Bretton Woods en 1944, dio lugar al origen de dos organismos internacionales. El primero de ellos fue la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI), concebido como un mecanismo de garantía de la estabilidad monetaria y del comercio internacional. El segundo fue la formación del Banco Mundial, como organismo financiero bilateral, con la misión de proporcionar recursos financieros para la reconstrucción de la Europa destruida. En este contexto económico de necesidad de fuentes de financiación para programas de desarrollo en América del Sur, África y Asia, se instituyeron el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo, que se sumaron al Banco Mundial. Por otro lado, fue decisiva la aparición de las agencias gubernamentales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1960 y su Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) en 1961, para asegurar la aportación de recursos a los países en vías de desarrollo, siendo al mismo tiempo, una importante fuente de información estadística sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). A su vez, la Organización de Naciones Unidas (ONU) fundó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

⁴ El concepto de subdesarrollo se encuentra en desuso por sus connotaciones negativas. Sin embargo, en este informe se utiliza de forma analítica para facilitar la comprensión de la lógica del desarrollo.

(PNUD) en 1965 que se convertiría en una institución de referencia en el terreno de la cooperación para el desarrollo. En la recta final de esta etapa, la publicación del *Informe Pearson* en 1969 abrió el debate que cuestionaba la gestión de las políticas de cooperación llevadas a cabo hasta ese momento y proponía una serie de alternativas para reorientar la formulación de futuras políticas en este ámbito. Entre ellas la más reconocida hasta la fecha, la donación del 0,7% de PIB de los países donantes para poder alcanzar los objetivos de desarrollo establecidos. La segunda etapa de la evolución de la CD, engloba la década de los ochenta y se caracterizó por la crisis de la deuda en América Latina y África, y el aumento significativo de la dependencia del África Subsahariana en la importación de alimentos básicos desde los países desarrollados. Esta situación, dio lugar a un nuevo planteamiento de las relaciones Norte/Sur que provocó una reflexión mundial sobre la propia existencia de la AOD, sobre la cuantía de los fondos destinados a la misma, su orientación y los logros alcanzados, junto con un aumento de la importancia de la ayuda de emergencia. La última etapa, comienza en la década de los noventa y alcanza hasta nuestros días. Este periodo, comenzó situando las necesidades del ser humano como la finalidad central del desarrollo, estableciendo la noción de Desarrollo Humano como meta de la CD. En 1990, se elaboró el primer Informe sobre Desarrollo Humano por parte del PNUD, creándose una nueva forma de medir el bienestar de los países mediante el Índice de Desarrollo Humano, al que se le incorporaron de forma progresiva nuevos índices como Índice de Desigualdad de Género, el Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad o el Índice de Pobreza Multidimensional (PNUD, 2010), abriendo paso a distintos enfoques como el Desarrollo Sostenible y la Igualdad de Género como se verá posteriormente. No obstante, es necesario señalar la relevancia actual del Enfoque Basado en Derechos Humanos, porque implica una nueva visión en las acciones de desarrollo al promover la realización efectiva de los derechos humanos (Romero, 2011) como se analizará posteriormente.

Con el inicio del siglo XXI, los países representados en la Asamblea General de Naciones Unidas reunidos en la Cumbre del Milenio, reiteraron su compromiso en la defensa de los valores fundamentales a través de la Declaración del Milenio (Boni, 2010). En el ámbito del desarrollo se establecieron los ODM, contenidos en ocho objetivos que situaron en el primer plano de la agenda del desarrollo la lucha contra la pobreza, fijándose el logro y los resultados esperados en el año 2015⁵. Unos años después y ante el fin del plazo para lograr los ODM, se planteó una nueva Agenda de Desarrollo Post-2015 “que incluya objetivos en los ámbitos de la pobreza, la educación y la salud y otros objetivos encaminados a completar las tareas pendientes en los ODM en general” como indica el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014, pág. 3) y que ha quedado reformulado en la nueva declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

⁵ Cada uno de los ODM define el porcentaje que debe alcanzarse para entenderse como objetivo logrado con éxito.

A este recorrido histórico sobre los inicios de la CD, se añade el sugestivo análisis realizado por Zibechi (2012) sobre el origen y evolución de las políticas de lucha contra la pobreza (o como el autor indica contra la *insurgencia*). Sitúa su punto de partida en el fin de la Guerra de Vietnam como fracaso de la utilización exclusivamente de las intervenciones militares para lograr una supuesta estabilidad entre países. Se interpretó que la pobreza y la injusticia social ponían en peligro el crecimiento y el desarrollo y por tanto era necesario articular políticas exteriores de lucha contra la pobreza. El estudio de Wilkinson y Pickett (citado en Alberich y Amezcua, 2014) desvela que los países con más desigualdades económicas tienen mayores problemas sociales y de salud. A esto se suma la aparición de *la ciencia de gestión política de la pobreza*. Igualmente y volviendo a Zibechi (2012) concluye que estas políticas problematizan la pobreza obviando la riqueza; que se eluden los cambios estructurales perpetuando las desigualdades; bloquean los conflictos para propiciar la acumulación de capital y disuelven los procesos auto-organizativos de los de abajo. Esto no quiere decir que rechace las políticas sociales, sino que exige mayor democracia y participación de las personas beneficiarias en el diseño, implementación y control de esas políticas. No se puede presuponer que una herramienta como la CD sea buena por esencia, ya que amparados en una supuesta superioridad técnica y financiera deslizamos el imperativo ético hacia lo que es políticamente correcto (Picas, 2001).

Las autoras Maciá y De Angelis (2013) estudian la construcción social de los discursos del Desarrollo. Desde la sociología y tomando como referencia el estudio de Bajoit (2002) identifican cinco formas de interpretar el Desarrollo que han ido evolucionado a lo largo del tiempo. 1) Desarrollo por modernización (1950-75): desde aquí se define el *subdesarrollo* provocado por la cultura (creencias e interpretaciones místicas y religiosas). El modelo de cooperación se basaría únicamente en la asistencia técnica de los países occidentales a los considerados *subdesarrollados*. 2) Desarrollo por revolución (1950-75). El problema del *subdesarrollo* radica en factores políticos y es necesario recuperar ese poder bien a través de la vía democrática o la armada. 3) Desarrollo por competencia (1975-85). La clave radica en la economía y por tanto desde planteamientos neoliberales auspiciados por instituciones internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) que imponen una ideología del consumo sin atender a los costes ecológicos, sociales y culturales. El modelo de cooperación se apoya en ONGDs como entidades asistenciales promotoras de proyectos de escasa capacidad transformadora. 4) Desarrollo por Democracia (1985-2005). Se prioriza sobre factores sociales y de participación ciudadana reconociendo a los movimientos sociales como protagonistas del desarrollo. El modelo de cooperación apuesta por la gobernabilidad sustentada por bases sociales. Y por último, el Desarrollo por identidades culturales particulares frente a la visión *occidentocéntrica*. Este modelo cooperación reconoce la relatividad cultural y cuestiona los saberes institucionales generando un acercamiento intercultural. Estas mismas autoras, desde una perspectiva cercana a la filosofía del derecho y citando a Santos (2002) indican la necesidad de incorporar una visión multicultural a la

pretendida universalidad de los Derechos Humanos. Añade que este cambio de enfoque se debe dar dentro de cada cultura, incluida la occidental.

Desde la perspectiva antropológica se ha considerado el desarrollo de forma diferente. Por un lado como una práctica de neoimperialismo, una nueva forma de dominación del Norte sobre el Sur. Por otro, se reconoce como legítimo que los donantes se beneficien de establecer nuevos mercados y de tener capacidad de influencia política pero sin la necesidad de explotarlos. Y por último, desde una posición más pragmática del desarrollo, que se centra en el proceso metodológico y en el éxito o fracaso alcanzado por los proyectos. La evaluación que se presentará más adelante se centra en esta última aproximación. Frente una pretendida occidentalización de la ayuda al desarrollo se encuentran movimientos de resistencia que luchan contra la imposición de sistemas económicos y culturales, conformados principalmente por poblaciones campesinas, luchas para mejorar la igualdad y las relaciones de género y la defensa de los pueblos indígenas (Gimeno y Monreal, 1999).

Así Levy-Strauss (1963, citado por Solana, 2001) se refiere a que los procesos de (sub)desarrollo han sido propiciados, en parte, por la explotación colonial, esclavización y violencia perpetrados por los países europeos sobre América, las Indias Orientales y África, en los albores de la conformación del fundamentalismo capitalista neoliberal como pensamiento único.

Desde una línea posestructuralista, introducida por Said en su libro *Orientalismo* (1978), donde se argumenta que los discursos no son neutrales e inocentes sino que crean y refuerzan ideologías de dominación que a su vez generan prácticas sociales (Giménez y Monreal, 1999), Arturo Escobar (2012) expone desde una perspectiva post-desarrollista como a través de este término se produce una colonización mental del saber y del hacer, expandiendo la hegemonía naturalizada de la concepción económica capitalista del mundo. Este autor aboga por una *globalidad pluriversal* frente a la universal, la coexistencia de mundos diferentes, alternativos y no un colonialismo global basado en la existencia de una sociedad occidental dominante y *otros* dominados. En esta línea se encontrarían las ideas de Morín (2011) sobre una política de la humanidad mestiza integrando lo mejor de las culturas arcaicas, tradicionales y modernas, sobre una base de normas complementarias y antagónicas como: globalización/des-globalización, crecimiento/decrecimiento, desarrollo/involución y transformación/conservación.

En estos discursos de transición aparecen conceptos como el Buen Vivir y los derechos de la Naturaleza. El Buen Vivir es una forma alternativa de pensar el desarrollo basado en cosmovisiones indígenas y que Bolivia y Ecuador han incorporado en sus constituciones (Bretón, 2014). Frente a los dogmas de políticas de corte neoliberal se encuentra el Buen Vivir que puede definirse desde diversas corrientes de pensamiento: socialista y estatista, indigenista y pachamanista o ecologista y post-desarrollista (Hidalgo y Cubillo, 2014). Viola (2014) señala que la traducción a contextos occidentales tendría que ver con una vida digna, austera en armonía con el entorno social, ecológico y sobrenatural. Este mismo autor advierte que aunque puede ser un interesante giro a

la conceptualización del desarrollo, no está exenta de riesgos vinculados con una imagen idealizada, ahistórica, artificial, exotizada y esencialista de la cultura de los pueblos indígenas.

Por otro lado se encuentra los planteamientos de Pieter De Vries (2010) que defiende el desarrollo como una promesa incumplida advirtiendo del deseo de las gentes de desarrollarse como forma de emancipación y justicia social.

A este sucinto recorrido conceptual, hay que incorporar el enfoque del desarrollo humano introducido por el premio nobel de economía Amartya Sen en 1990, del que se hizo eco el PNUD en su informe de ese año. Esto supuso un giro conceptual que introdujo cambios significativos en las estrategias de aumento del desarrollo de las personas desfavorecidas. Se pasa de enfatizar sobre los bienes y servicios a incidir en el impacto que estos tienen sobre el bienestar de las personas. Hasta su introducción la renta per cápita era el principal indicador para medir el desarrollo, a partir de los noventa se diseñó el Índice de Desarrollo Humano (IDH), ya señalado. Este se componen de tres dimensiones: salud, educación y renta, y se mide a través de cuatro indicadores: la esperanza de vida, la tasa de alfabetización adulta junto con la tasa de matriculación tanto en primaria como en secundaria y la renta per cápita media en términos de paridad poder adquisitivo (Celorio y López de Munaim, 2007). A pesar de sus aportaciones teóricas estas no han estado exentas de críticas, tal y como lo recoge Manzanera (2011) a partir de Nussbaum (2003) y Dubois (2008). Estos autores le achacan el ser un enfoque excesivamente individualista obviando lo relacional y por otro lado echan de menos una mayor operatividad a la hora de aplicarlo a situaciones reales. Para resolver estas debilidades Nussbaum (2003) establece una serie de capacidades que precisen el funcionamiento humano de las que se hablará en el último epígrafe de este apartado.

Ferguson (1990 citado por Picas, 2001) afirma que la CD no ha reducido la pobreza ni ha introducido cambios en las relaciones de producción capitalista, sino que se ha instalado como un modelo de caridad a través de programas asistenciales. Esto no se debe únicamente a la falta de medios económicos sino a la propia noción de lo que es ayudar. Como se ha visto las ideas sobre desarrollo y cooperación han ido evolucionando pero aún se siguen manteniendo significados economicistas, tecnicistas y etnocéntricos que marcan parten de su implementación. La CD se encuentra sumergida en una profunda crisis y más aún, en una encrucijada, perder cada vez más protagonismo hasta casi una presencia residual o tener la posibilidad de reinventarse. Esta circunstancia se debe a su escasa capacidad de adaptación a los cambios socio económicos mundiales que ocasionan nuevas y diversas problemáticas que autores, como Escobar (2012) sintetiza en cuatro. El aumento de relevancia alcanzado por China, y en menor medida por India, en la economía mundial; las modificaciones geopolíticas producidas a raíz de los del 11 de septiembre en 2001 lo que provocó la invasión de Irak; el fin del llamado consenso de Washington que gobernó la economía mundial basada en el neoliberalismo; la práctica desaparición del socialismo y de las economías

de planificación. Otros autores consideran que el sistema urbano-agro-industrial ha colapsado debido a la voracidad energética saciada por la explotación de unos recursos medioambientales limitados (Fernández y González, 2015). Como señala Naomi Klein (2015):

El cambio climático no es un problema o una cuestión que añadir a la lista de cosas de la que nos hemos de preocupar en el mismo plano que la sanidad o los impuestos (...) Es la alarma que nos despierte, que nos dice que necesitamos un modelo económicamente nuevo (pág. 41)

Una de las causas de esta crisis ambiental son las políticas agrarias, forestales y pesqueras intensivistas, extractivistas y mercantilistas que esquilman los recursos naturales y abocan a las personas a situaciones de pobreza, desnutrición y subalimentación. Una alternativa a esta situación es la soberanía alimentaria. Ésta es definida como el derecho de los pueblos a poder establecer prácticas agrarias centradas en la defensa y promoción de los sistemas productivos locales y basados en lógicas compatibles con el futuro del planeta (Duch, 2010).

A esta crisis ambiental y alimentaria hay que añadir lo que Villasante (2014) denomina las doce crisis-plagas que amenazan a la humanidad.

(...) Riesgos programados, fin de la era de las energías baratas, las riquezas que no dan trabajo (...), el dominio de la especulación financiera (...), la explotación y expolió de los más necesitados, la violencia estructural y la social, las guerras no declaradas, las democracias de minorías, monopolios de patentes de productos vitales, control de los medios desinformativos, el cinismo desesperanzado como cultura que se mete en todas partes (pág. 31)

Es lo que Morín (2011) ha denominado *policrisis*, que a las ya mencionadas crisis económica y ecológica, añade: *de las sociedades tradicionales* (el egoísmo individualista y la competencia destruye la antigua solidaridad y cooperación); *demográfica* (la superpoblación de los países pobres, la disminución de la población en los ricos y los flujos migratorios provocados por la miseria); *urbana* (las grandes ciudades superpobladas se convierten en fuentes de estrés y de guetos); *del mundo rural* (la despoblación, los monocultivos y la ganadería industrializada); *política* (ante su ausencia cobran más protagonismo las religiones, se descompone el humanismo en aras de identidades nacionales y religiosas).

La CD debe centrarse menos en la AOD y más en pactos globales sobre el comercio, la deuda, el medio ambiente, etc. Por consiguiente, como manifiestan Echart, Puerto y Sotillo: "La mejor respuesta a la globalización debería pasar necesariamente por tres prácticas: Ayuda oficial para el desarrollo, comercio y gobernabilidad" (2005, pág. 17). Este planteamiento coincide con alguna de las conclusiones recogidas en el *Informe Pearson* de 1969, cuando propone una estrategia única que integre la ayuda, el comercio y las políticas de inversión (Unceta y Yoldi, 2000, pág. 51). Por otro lado, la proliferación de discursos críticos deber ser capaces de cristalizar en propuestas

concretas, ya que la mayoría de las ONGDs e instituciones comparten esos discursos pero mantienen una práctica inmovilista basada en esquemas de la cooperación oficial (Unceta, 2013). Así mismo y según el Informe del PNUD de 2013, se está produciendo un ascenso en el IDH de países del Sur (Brasil, China, India, Indonesia, México, Sudáfrica y Turquía). Esto hace que la Cooperación Sur-Sur este teniendo una mayor presencia en el panorama mundial, pero este cambio de tendencia no está exenta de riesgos, ya que pueden contagiarse, si no lo ha hecho ya, de las rémoras del modelo de cooperación tradicionales, estableciendo relaciones entre países basada en la hegemonía y la dependencia (Unceta, 2013). En relación con esto aparece una nueva modalidad, aún con escaso desarrollo conceptual, la Cooperación Triangular Norte-Sur-Sur. En este esquema existe un socio receptor, demandante de cooperación, un socio estratégico oferente emergente de cooperación y un socio donante oferente tradicional de ayuda (Gómez, Ayllón y Albarán, 2011).

Rodríguez-Carmona (2009, citado por Zibechi, (2012) señala el riesgo de que la CD, además de no lograr reducir la pobreza, se convierta en parte del problema. Esto se deriva de las relaciones asimétricas entre donadores y beneficiarios imponiéndose un determinado vocabulario y formas de hacer que rechazan los saberes populares. Un ejemplo de ello es cómo se conceptualiza la sociedad desde el prisma eurocéntrico del Banco Mundial considerándola armónica, ausente de conflictos y desapareciendo términos como opresores y oprimidos y por tanto desactivando el conflicto como motor de transformación social. El activista David Llistar (citado por Muntané, 2015) llega a considerarlo como *anti-cooperación*, sugiriendo que además de una necesaria reformulación del modelo de CD es primordial estudiar las relaciones internacionales. Zibechi afirma con rotundidad que “De la mano de la cooperación surge un modo de hacer política de carácter burocrático, neutro, sin las urgencias ni las rabias de los de abajo, un estilo tecnocrático para los de abajo pero sin ellos” (2012, pág. 71).

1.1.3 Derecho al Desarrollo y el compromiso internacional

Los datos sobre pobreza y desnutrición en el mundo se obstinan en demostrar que tanto la Declaración de los Derechos Humanos (1948) y la Declaración del Derecho al Desarrollo reconocido por la ONU (1986) siguen siendo pura retórica. La citada declaración sobre el Derechos al Desarrollo mantiene su validez fundamentándose en los principios de igualdad, no discriminación, participación, transparencia y rendimiento de cuentas. Y en unos requisitos: situar a la persona en el centro del desarrollo, propiciar su participación, distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, respetar la autodeterminación y soberanía sobre los recursos sin olvidar los derechos civiles, políticos, económicos y culturales.

En septiembre del 2000 la ONU aprueba la Declaración del Milenio, una gran alianza que comprometía a los países firmantes al cumplimiento de los ODM. En 2008 se produjo la reunión de alto nivel sobre los ODM donde se recogieron los compromisos

de acción para la consecución de los citados objetivos. Durante el 2010 se promovió otra declaración donde se ratificaban el compromiso por lograr los ODM, se reconocía el esfuerzo de los países por materializar los objetivos, se manifestaba una gran preocupación por la crisis financiera y economía y se constataba una gran heterogeneidad en el grado de consecución de los ODM.

Igualmente, la agenda común basada en los ODM se complementa con un acuerdo generalizado sobre la Estrategia de Asociación para el Desarrollo, que se basa en los cinco principios de la Declaración de París (OCDE, 2005), en los que debe basarse el proceso de aumento de eficacia de la ayuda: apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados y rendición mutua de cuentas, mediante la aplicación de estos principios en la planificación, ejecución y evaluación de las actuaciones mejorará la eficacia de la ayuda al desarrollo. Para poder afrontar estas necesidades internacionales la UE, como mayor donante de ayuda al desarrollo a nivel mundial (Larru y Sota, 2014), proclamó su compromiso para el logro de los ODM (ODM), considerándolos como un fuerte estímulo de movilización de la comunidad internacional.

En la Tabla 1.1 aparecen recogidos los principales logros alcanzados teniendo en cuenta el período comprendido entre 1990 y el 2015. Sin embargo, sigue siendo necesaria la implicación internacional conjunta ya que “la falta de coordinación, cooperación y liderazgo internacional frena el progreso hacia la solución de los problemas mundiales y la reducción de la vulnerabilidad” (PNUD 2014, pág. 144).

Tabla 1.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio. Logros alcanzados.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	LOGROS GENERALES ALCANZADOS
Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Se ha pasado de un 47% en 1999 a un 14% en 2015
Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal	La tasa neta de matriculación ha alcanzado el 91%. El absentismo se ha reducido a más de la mitad, de 100 a 57 millones de niños/as
Objetivo 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Ha aumentado el número de niñas que asisten a la escuela. Se ha pasado de un 37% a un 41% de mujeres con trabajo remunerado en sectores no agrícolas. Se ha reducido en 13 puntos las mujeres con empleos vulnerables
Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	La tasa de mortalidad infantil de menores de 5 años se ha reducido de 90 a 43 por cada 1.000 nacimientos
Objetivo 5. Mejorar la salud materna	La tasa de mortalidad materna ha disminuido en un 45%
Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	La tasa de contagio del VIH se redujo en torno al 40%. La tasa de incidencia mundial del paludismo ha caído un 37% y su mortalidad ha disminuido un 58%. La tasa de mortalidad por tuberculosis ha bajado un 45%
Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Se ha eliminado el 98% de las sustancias que agotan la capa de ozono. 1.900 millones de personas han logrado tener acceso a agua potable suministrada por cañería
Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	La asistencia oficial para el desarrollo por parte de países desarrollados se incrementó en un 66% entre el 2000 y el 2014. Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, Suecia y Reino Unido superan el 0,7% del ingreso nacional bruto

Fuente: elaboración propia a partir de ONU, 2015a.

Tal y como indica la ONU (2015a) las metas alcanzadas han sido muchas pero aún existen millones de personas en extrema pobreza y desfavorecidos por cuestiones de sexo, edad, discapacidad, étnica o ubicación geográfica, que diariamente vulneran sus derechos y son objeto de opresión. Las principales desventajas giran en torno a la desigualdad de género, a las grandes diferencias entre hogares ricos y pobres y el medio urbano y rural, el cambio climático y la degradación ambiental y los múltiples conflictos que amenazan el respeto a los Derechos Humanos.

En septiembre de 2015 la Asamblea General de la ONU aprueba la Agenda de 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este acuerdo es más ambicioso que los ODM, contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas (ver Tabla 1.2). Además, ante las preocupantes consecuencias negativas de las crisis económicas y financieras mundiales, la Asamblea General de la ONU el 18 de noviembre de 2015 ha renovado la definición del Derecho al Desarrollo instando a la comunidad internacional a

incorporarlo de forma prioritaria en sus agendas, intensificando las medidas para hacerlo efectivo.

Tabla 1.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución.

Fuente: ONU, 2015b

1.2 La Cooperación al Desarrollo desde el ámbito local

1.2.1 Formas de actuación en la cooperación al desarrollo

Las formas de cooperación pueden establecerse de diferentes modos y en distintos niveles de actuación. Boni (2010) recoge los principales instrumentos de CD, que aparecen descritos en la Tabla 1.3.

Tabla 1.3. Principales instrumentos de cooperación al desarrollo

INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
Preferencias comerciales	Permiten que los países industrializados eliminen total o parcialmente las barreras comerciales, aranceles, cuotas y contingentes- a una parte de o la totalidad de exportaciones de los países en desarrollo
Cooperación económica	Consiste en acciones de cooperación que se dirigen a fortalecer el sector productivo de los países que han alcanzado un cierto nivel de desarrollo y va dirigido a sectores productivos con un potencial de crecimiento económico
Ayuda financiera	Incluye distintas modalidades de transferencia y acceso al capital. Por ejemplo apoyo al presupuesto del Estado del país receptor para financiar gasto corriente o la inversión pública en actividades que se consideren prioritarias, o bien para la construcción de infraestructuras o para la realización actividades productivas. Otra modalidad la constituyen los microcréditos destinados a fomentar el desarrollo productivo de determinados sectores que no tienen acceso al crédito en los mecanismos convencionales del país. Comúnmente reciben en nombre de proyectos o programas de desarrollo. Asimismo, se incluyen las concesiones de líneas de crédito preferencial para la importación de bienes y servicios del donante a través de los mecanismos de ayuda ligada. Otro ámbito de actuación de este instrumento lo constituye la transferencia de fondos para apoyar la balanza de pagos del país beneficiario
Asistencia técnica	Su objetivo es proporcionar conocimientos y habilidades técnicas y de gestión cualificando a los recursos del país receptor
Cooperación científico-tecnológica	Pretende apoyar la creación y el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas del país receptor; suelen llevarse a cabo por las universidades, centros de investigación, laboratorios, etc. a través de la formación universitaria, becas, etc.
Ayuda alimentaria	Consiste en la donación de alimentos o el acceso a líneas de crédito concesional o ayuda no reembolsable para la adquisición de productos alimenticios. Puede darse ante situaciones de emergencia o crisis humanitarias prolongadas o bien en los supuestos de países que no han conseguido asegurar la seguridad alimentaria de su población

Ayuda humanitaria y de emergencia

Antes situaciones de emergencia debido a conflictos bélicos y desastres naturales, la comunidad internacional responde con envíos de materiales de primera necesidad y de técnicos y expertos. Los beneficiarios de la ayuda humanitaria y de emergencia son las poblaciones locales que se encuentran en la zona o bien refugiados o desplazados internos

Educación para el desarrollo, sensibilización e investigación

La Educación para el Desarrollo (ED) es un proceso educativo constante que favorece la comprensión sobre las interrelaciones económicas, políticas, sociales y culturales entre el Norte y el Sur, a través de la promoción de valores y actitudes relacionados con la solidaridad, la justicia social y la búsqueda de vías de acción para alcanzar un desarrollo humano sostenible. La sensibilización también busca suministrar conocimientos sobre la realidad Norte-Sur y promover un cambio de actitudes. Sin embargo, la ED va más allá pretende fomentar habilidades y acciones de sensibilización de carácter más generalista, se dirigen a un público mayoritario y a los medios de comunicación, y su impacto es a más largo plazo. Pueden desarrollarse en la enseñanza reglada o en la no reglada en los distintos ciclos educativos. Relacionada con los dos instrumentos anteriores está la investigación sobre los distintos aspectos de la problemática del desarrollo; se trabaja sobre el análisis de las desigualdades internacionales, los actores de la cooperación internacional, el impacto de sus acciones, etc.

Incidencia y presión política

Tienen como objetivos influir en las decisiones, en las políticas, y en las estructuras y relaciones económicas de poder que afectan a la situación de los países y pueblos del Sur, en las relaciones Norte-Sur y en la situación de los colectivos más vulnerables de todo el mundo, defendiendo sus intereses

Comercio justo

Consiste en la reivindicación de unas reglas comerciales más justas y se plasma en la distribución en una serie de tiendas de la solidaridad, normalmente propiedad de entidades no lucrativas, de productos alimentarios o artesanías producidos por cooperativas de los países del Sur con una serie de condiciones: salario digno de los trabajadores, sin discriminación de género y explotación laboral infantil, que cuentan con estructuras democráticas y participativas y respetan el medio ambiente, etc.

Ahorro ético

Complementadas con estudios en los que se denuncia la implicación de la Banca en la deuda externa y en la financiación de empresas que explotan a los países empobrecidos, se fomentan prácticas de ahorro conocidas como el ahorro ético, que consiste en destinar parte o la totalidad de los ahorros a organismos alternativos (puede tratarse de organismos especialmente creados para esta función o bien programas de financiación alternativa creados desde los bancos) para financiar proyectos de desarrollo que cumplan con los criterios del desarrollo humano sostenible. Otra modalidad la constituyen los fondos de inversión solidarios destinados a ofrecer apoyo financiero a cooperativas de producción y consumo de países del Sur.

A estas herramientas se añade la impulsada por el profesor de Ciencia Política de la Universidad de París Sami Nair en 1997, el denominado codesarrollo. Este nuevo constructo intenta relacionar de forma positiva los procesos migratorios y el desarrollo, por tanto pone en valor los efectos económicos, sociales, políticos y culturales tanto en la comunidad de destino como es lo países de origen de los flujos migratorios. Giménez (2004) no lo considera una nueva modalidad, sino una línea más de trabajo complementario, que enriquece e innova lo que ya se está haciendo en materia de Cooperación.

1.2.2 Cooperar desde lo local

La CD se desenvuelve y teje lazos en un mundo globalizado, como se ha mostrado hasta el momento. Pero no se limita solamente a las relaciones entre las altas esferas nacionales y supranacionales, puesto que las entidades locales emprenden acciones de CD que acercan la realidad de los pueblos del sur a la sociedad civil de las localidades del norte. Este razonamiento es acorde a las ideas propuestas por (Ruiz, 2008) al expresar que los recursos aportados por los entes subestatales propician la relación entre iguales, donde la participación de la base social es fundamental. Es la característica de la llamada cooperación descentralizada.

Para Boni (2010), este tipo de cooperación se caracteriza porque tiene que ser otorgada por el sector público, el cometido de la ayuda tiene que ser el desarrollo social y económico de los países o territorios receptores, debe contener el elemento de concesionalidad y tiene que destinarse a países en vías de desarrollo. Asimismo, los actores que forman el sistema de CD se dividen en actores públicos y privados, tanto del Norte como del Sur. Dentro de los actores públicos se encuentran los organismos multilaterales vinculados a Naciones Unidas, los estados, las administraciones autonómicas y locales, y finalmente las Universidades y otras entidades. Entre los actores privados intervienen las ONGDs, las empresas, los sindicatos y otros colectivos sociales. La cooperación para el desarrollo se puede efectuar de dos maneras, bilateral o multilateral. Para Boni (2010), la cooperación bilateral es aquella “que procede de fuentes gubernamentales y se transfiere mediante donaciones o créditos directamente a los gobiernos de los países receptores y también a instituciones privadas, como las ONG” (2010, pág. 9), y la cooperación multilateral “es la que se canaliza a través de organizaciones internacionales a través de sus propios programas y proyectos de cooperación” (pág. 10).

Para referirnos a la CD que se lleva a cabo desde las entidades locales debemos remitirnos al concepto de cooperación oficial descentralizada, que según Lagares y Ruíz, se entiende como “la relación que se da entre entidades y administraciones públicas no centrales de países con un diferente desarrollo económico” (2011, pág. 9-10). La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) se refiere a este tipo de

acciones como cooperación local para el desarrollo e incluye la realizada por los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos insulares, sin despreciar los distintos tipos de organizaciones supramunicipales existentes en España, las Mancomunidades y las Federaciones de Municipios y Provincias (FEMP, 2007), aunque excluye el ámbito de las comunidades autónomas.

En cualquier caso, Grandas añade que la cooperación descentralizada es “un modelo de ayuda al desarrollo que puede contribuir de manera directa con los procesos de desarrollo local y fortalecer la participación de la sociedad civil” (2010, pág. 49). Es decir, este tipo de cooperación nace de los entes locales al establecer relaciones entre localidades del Norte y del Sur, para fomentar el desarrollo de los económicamente más desfavorecidos, fomentando la solidaridad social de los desarrollados y aportando connotaciones positivas, tanto a unos como a otros. Las características de la cooperación descentralizada son la gestión de fondos y las modalidades de ayuda (Lagares y Ruíz, 2011). Su acción se traduce en acciones específicas bajo las modalidades en proyectos de cooperación, acción humanitaria/ayuda de emergencia y educación al desarrollo. Por último, los instrumentos utilizados en la cooperación descentralizada son la cooperación directa y la indirecta, según la clasificación realizada por Ruíz (2008). La cooperación directa es aquella donde la administración local gestiona y ejecuta los proyectos, y la cooperación indirecta consiste en la delegación de la gestión y de la ejecución de los proyectos a las ONGDs.

1.3 La Cooperación al Desarrollo en España

En la actualidad, a nivel europeo la ayuda al desarrollo junto con las políticas de diálogo y comercio exterior son uno de los tres pilares de la acción exterior de UE, tal y como presenta Torres (2010). Este autor muestra cómo las aportaciones realizadas por los organismos que conforman la UE para la CD, proceden de los fondos del presupuesto de la Comisión Europea (CE) y del Fondo Europeo de Desarrollo (FED). Al mismo tiempo, resalta que las políticas europeas en la ayuda al desarrollo han sido tradicionalmente amplias y han supuesto mucho más que una simple ayuda financiera. Del mismo modo, este autor señala la gran cantidad de instrumentos existentes en la ayuda de la UE, que junto con la diversidad de sus ámbitos de aplicación, dificultan el análisis global de la ayuda europea al existir un solapamiento entre los instrumentos y sus ámbitos.

A ello, se añade que en ocasiones la AOD se utiliza como moneda de cambio por parte de las agencias estatales de cooperación de los países de la UE, entre ellos España, que invierten los fondos públicos de ayuda al desarrollo para obtener algún beneficio (Muntané, 2015). Esta estrecha relación entre intereses comerciales y CD se remonta a los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD). Actualmente se ha dividido en dos, el Fondo de Promoción del Desarrollo (FONPRODE) y el Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIDE) lo que no ha evitado que se sigan

concediendo créditos a favor de empresas en detrimento de proyectos de cooperación internacional. A esto hay que añadirle la tendencia hacia la privatización de la cooperación, tal y como lo denuncia Erika González investigadora del Observatorio de Multinacionales de América Latina (citado en García, 2012). Otra amenaza que entronca con esta argumentación es el Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión (conocido por TTIP según sus siglas en inglés) que actualmente se encuentra en fase de aprobación. Este tratado está compuesto por tres elementos claves, el acuerdo de libre mercado, cuestiones reglamentarias y barreras no arancelarias y por último las normas. Son muchas las voces que se están levantando para denunciar la opacidad en el proceso de negociación, el desorbitado poder que se les otorga a las multinacionales y los consiguientes procesos de privatización de los servicios públicos que repercutirán negativamente en los derechos laborales, sociales y medioambientales (EAPN, 2015).

1.3.1 La cooperación española

En España la CD se ha desarrollada apoyada en diversos organismos. La Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) se creó en 1985 como órgano político especializado en la materia y dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores (Gómez, 2010). A partir de ahí se crea en 1988 la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)⁶, con el objetivo de efectuar, precisar y gestionar los programas y proyectos de cooperación para el desarrollo en nuestro país. Poco después, en 1991, España se integró en el CAD, incorporándose de este modo al Sistema Internacional de Ayuda al Desarrollo. Por otro lado, el movimiento asociativo de las ONGDs canalizó las demandas de participación de la sociedad civil desde los años ochenta, influyendo en la creación del Consejo de Cooperación para el Desarrollo en 1995. Este órgano consultivo surgió con la finalidad de establecer líneas de diálogo entre las ONGDs, la sociedad civil y la administración pública. Desde mitad de la década de los noventa hasta la actualidad, la CD en España evolucionó ágilmente. Prueba de ello fue la aprobación de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo⁷, que dio lugar a la elaboración de los Planes Directores de Cooperación Española, se estableció el Estatuto de los Cooperantes y se llevó a cabo un Pacto de Estado contra la Pobreza (Gómez, 2010).

Igualmente, se ha desarrollado un marco normativo que configura la estructura de la CD en España. La Ley 23/1998, de 7 de julio, de *Cooperación Internacional para el Desarrollo*, cuya última modificación es el año 2014, establece la regulación de la política española en esta materia y señala como objetivos el fomento del desarrollo de

⁶ Su denominación actual es Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

⁷ La Ley 23/1998, de 7 de julio, de cooperación internacional para el desarrollo, y los Planes Directores de Cooperación Española se desarrollan en el apartado 1.5.

los países más desfavorecidos, la contribución para un mayor equilibrio de las relaciones políticas, económicas y comerciales, la prevención y atención de las situaciones de emergencia, el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y finalmente, el impulso de las relaciones políticas, económicas y culturales con los países en vías de desarrollo (art. 3). Tal y como indica esta normativa (art. 8.2), se han constituido diversos Planes Directores de Cooperación, concebidos como elementos básicos de planificación, con una duración cuatrienal y que contienen las líneas, directrices, objetivos y prioridades generales de la política española de cooperación internacional para el desarrollo (2001-2004; 2005-2008; 2009-2012 y 2013-2016). A su vez, la AECID (2014b), elaboró su primer Plan Estratégico 2014-2017, con la finalidad de apoyar el logro de los objetivos del IV Plan Director.

Según el profesor Larrú (2014) las herramientas más reseñables de la cooperación española serían: el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), el apoyo presupuestario y la cooperación delegada, la acción humanitaria, los proyectos y convenios con las ONGDs (desde la supresión en 2012 de las partidas para Programa, proyecto y otras ayudas a ONGD y de las Ayudas singulares, son los convenios la única fuente de financiación lo que puede propiciar el clientelismo de ciertas entidades simpatizantes con el gobierno de turno), la investigación y estudios para el desarrollo, los agentes (Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, Entes Locales) y la Universidad.

En España, la última memoria publicada por la AECID (2014a) muestra que los fondos gestionados para la CD por esta institución en el año 2013 fueron 391,5 millones de euros, tanto de fondos propios como de otras fuentes. Pero en el año 2015, los Presupuestos Generales del Estado establecen una cantidad total de 254.143.170 euros para la AECID (Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, 2015). Esta comparativa demuestra que la aportación de fondos para afrontar iniciativas de CD está sufriendo un importante recorte.

Con respecto a la AOD frente a un crecimiento experimentado entre los años 2005 - 2008, se constata una caída del 33% en el 2011 y de un 49,5% en 2012. En relación a su distribución geográfica en el periodo 2005-2011, América con un 34% era el continente líder en la recepción de ayuda, seguida de África (30%) y Asia ha ido perdiendo peso de un 21% en 2005 al 11% en 2011. La ayuda se destina sobre todo a infraestructuras y servicios sociales, siendo la educación, la salud y el buen gobierno los sectores más destacados, lo que está en sintonía con la tendencia del resto de países donantes. Cabe destacar el escaso porcentaje, entorno al 2%, destinado a la educación para el desarrollo y sensibilización. Diferentes autores coinciden en calificar la AOD como geográficamente fragmentada lo que puede considerarse positivo por su mayor alcance pero no es el caso. Se evidencia que no hay una relación entre la concesión de la ayuda y el respeto por los Derechos Humanos por parte del país destinatario, pero si existe con aquellos países de origen de los mayores flujos migratorios que recalcan en España (Larrú, 2014).

Puede parecer lógica esta caída en los fondos destinados a la Cooperación para el Desarrollo debido a la profunda crisis económica por la que está pasando España. Pero cuando se piensa en clave de Derechos Humanos y se toma conciencia de que en un caso estamos hablando de pobreza extrema y en otro de pobreza relativa esta argumentación cae por su propio peso.

Tras este repaso de lo que ha sido a CD española en las últimas décadas y ante el retroceso con respecto a la AOD en los últimos años ocasionada por la crisis financiera, cabe concluir que no ha sido capaz de consolidarse ni enfrentarse a sus principales debilidades: “ni la organizativa, ni la de recursos humanos, ni la evaluativa, ni la de transparencia y rendición de cuentas, ni la educativa-sensibilizadora de la opinión pública” (Larrú, 2014, pág.3).

1.3.2 La cooperación descentralizada en la región

En Castilla-La Mancha, la administración regional ha reducido en un 90,47% el presupuesto destinado a la CD entre 2011 y 2015, según el análisis de los presupuestos regionales realizado por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha (2015). Concretamente, en 2011 el presupuesto empleado por la Comunidad Autónoma para la CD fue de 9.435.258,35 euros, y en el año 2015 se ha destinado una cantidad total de 1.025.070 euros, lo que da lugar a que el gobierno regional ha reducido el presupuesto en 8.410.188,35 euros para la CD en cuatro años.

Las políticas de recorte adoptadas en respuesta a la crisis por parte del Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos han provocado la supresión mayoritaria de las iniciativas en materia de CD (Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Castilla-La Mancha, 2015).

En Castilla-La Mancha la normativa que regula la CD, se encuentra recogida en la Ley 3/2003, de 13 de febrero, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La entrada en vigor de esta norma derogó la Ley 5/1995, de 23 de marzo, de Solidaridad en Castilla-La Mancha. La aprobación de la Ley 3/2003 supuso un gran avance para la CD en Castilla-La Mancha y cabe destacar tres aspectos relevantes de esta norma: En primer lugar, la creación del Fondo Castellano-Manchego de Cooperación (FCMC), que según el art. 11, actuará “como instrumento para impulsar actuaciones integrales en materia de cooperación internacional y para favorecer la máxima participación ciudadana”; en segundo lugar, esta Ley refleja la importancia de la participación de las entidades locales, porque contempla la intención de fomentar la participación de las corporaciones locales en el FCMC (art. 13), y en tercer lugar, la Ley constituye un impulso para las ONGDs de la región, ya que destaca la importancia de estas organizaciones sociales al considerarlas medios fundamentales para la participación social, interviniendo como actores e interlocutores preferentes de la JCCM en materia de cooperación (arts. 17 y 18). Del mismo modo, es necesario indicar que en el artículo

4 se especifica que las políticas de CD se establecerán a través de Planes Estratégicos, estos planes serán desarrollados por la Consejería competente en dicha materia. Hasta este momento, la administración regional solamente ha desarrollado el Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo Horizonte 2011, cuyo objetivo general es “Promover en Castilla-La Mancha una cooperación de calidad orientada al desarrollo sostenible, humano, social y económico” (Consejería de Salud y Bienestar Social, 2009, pág. 20).

De la misma manera, la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, modifica la atribución de las competencias de las entidades locales. No obstante, como apunta García (2014), esta Ley no ha afectado a la competencia ni al desarrollo de las actuaciones de los municipios y entidades locales en el ámbito de la cooperación.

1.3.3 Las ONGDs

En los años 40 la Carta de las Naciones Unidas donde se recoge por primera vez el termino ONG en un documento oficial, pero únicamente referido a organismos internacionales. En la resolución 28 (X) de la ONU, de 27 de febrero de 1950, se amplía el ámbito de las ONG a territorios nacionales y locales. Las primeras ONG aparecen durante la Segunda Guerra Mundial y son principalmente organizaciones religiosas norteamericanas. En Europa la británica Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM) fue de las primeras (Picas, 2001).

En España su génesis atraviesa por diferentes etapas. La primera iría desde mediados del siglo XX hasta 1984 y a excepción de Cruz Roja, prácticamente todas tienen un origen confesional ligadas a la Iglesia Católica. Este período está marcado por la dictadura que limitaba el margen de acción de estas organizaciones. En los años 70 con la llegada de la democracia tuvieron una gran eclosión y se comienza a trabajar en CD de forma oficial. Una segunda etapa abarca desde 1985 y 1988 y se ha denominado el boom de las ONGD, debido entre otros hechos a la entrada de España en la CEE. La tercera fase entre los años 1989 y 1993 se ha llamado de estabilización. La cuarta etapa se situaría entre 1994 y 2000 y se ha venido a llamar el despertar del 0,7%. Es en 1998 cuando se aprueba la Ley de Cooperación y el Código de Conducta de la CONGDE. El último período comprendería desde el 2000 hasta la actualidad y es donde se produce una consolidación de las ONGD, que tendrán que enfrentarse a grandes retos y desafíos (Cuesta y Calabuig, 2010). En un principio estas ONGDs suelen ser filiales de organizaciones internacionales para luego ir creándose entidades profesionales relacionadas, en un principio con el sector sanitario (Médicos Sin Fronteras, Médicos del Mundo) produciéndose una posterior diversificación: veterinarios, payasos, ingenieros,... Este crecimiento experimentado en las últimas décadas se asocia a la consolidación del denominado Tercer Sector y a la crisis del Estado de Bienestar, sin olvidar el proceso de globalización mundial, la desregulación económica y el aumento

de las desigualdades sociales (Picas, 2001). Este auge se ha ido acompañado de una alta tecnificación. Una muestra de ello es que muchas han introducido normas específicas de calidad como la ISO 9000 en los procedimientos de gestión (Ramis, 2011).

La citada Ley 23/1998 define en su artículo 32 a las ONGD como:

A los efectos de la presente Ley se consideran organizaciones no gubernamentales de desarrollo aquellas entidades de Derecho privado, legalmente constituidas y sin fines de lucro, que tengan entre sus fines o como objeto expreso, según sus propios Estatutos, la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo. Las organizaciones no gubernamentales de desarrollo habrán de gozar de plena capacidad jurídica y de obrar, y deberán disponer de una estructura susceptible de garantizar suficientemente el cumplimiento de sus objetivos.

Esta descripción no alcanza a englobar el heterogéneo y diverso universo de las ONGD por lo que a continuación se van a enumerar las principales características que comparten según se recoge en Código de Conducta de las ONGD de la CONGDE (2008). Ser una organización estable que dispone de un grado mínimo de estructura; no poseer ánimo de lucro; trabajar activamente en el campo de la cooperación para el desarrollo y la solidaridad internacional; tener una voluntad de cambio o de transformación social; poseer respaldo y presencia social; tener independencia; poseer recursos, tanto humanos como económicos; actuar con mecanismos transparentes y participativos de elección o nombramiento de sus cargos, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; ser transparentes; y por último estar basadas y articuladas en torno a los fines de solidaridad internacional y cooperación (pág. 3-4).

Ramis (2011) a la hora de categorizar este tipo de entidades las distingue de los organismos estatales (aunque no esté claro que sean tan independientes en términos políticos y financieros) y de las fundaciones empresariales que realizan proyectos filantrópicos bajo el paraguas de la Responsabilidad Social Empresarial.

Existen diferentes tipos de ONGD atendiendo a diversos criterios de clasificación. Según su forma jurídica suelen ser asociaciones, fundaciones o federaciones. Según su modelo organizativo cada vez son más las que adoptan el estilo de gestión empresarial prestando una especial atención a la eficacia y eficiencia en sus intervenciones. Por su motivación de origen pueden ser ONGD: religiosas (aproximadamente la mitad tienen esa índole), político-sindicales (en torno a un 20% del total), solidarias (nacidas por experiencias grupales y personales relacionadas con la cooperación), internacionales y/o profesionales; universitarias y empresariales e institucionales. Y finalmente, según el modelo de desarrollo pueden tener un carácter asistencialista, desarrollo local y sensibilización, paternalismo y denuncia causal, empoderamiento y presión política y empoderamiento, presión política y gobernanza local/global (Cuesta y Calabuig, 2010).

Por su parte, el Banco Mundial las clasifica en dos, las organizaciones operacionales cuyo único objetivo es el de diseñar e implementar proyectos y las centradas en la defensa e influencia política (advocacy) (Ramis, 2011).

Las ONGDs tienen un enorme potencial y agilidad a la hora de reaccionar ante catástrofes y emergencias de diversa índole. Se ha pasado de una etapa fundamentada en el voluntarismo a una de mejoras en los procesos de planificación y gestión y actualmente nos encontramos en la encrucijada de redefinir sus formas de hacer y pensar. Es indiscutible el ímprobo esfuerzo que día a día están haciendo de miles de voluntarios/as, socios de ONGD y cooperantes, pero es necesario pararse y reflexionar con el único objetivo de mejorar sus prácticas y que estas sean realmente transformadoras. En la Tabla 1.4 se recopilan los principales retos a los que se enfrentan estas organizaciones agrupándolos en torno a tres bloques adaptando la propuesta de Rouillé d'Órfeuil (2009, citado por Ramis, 2011).

Tabla 1.4: Retos de las ONGDs ante el futuro de la cooperación

Relaciones de dependencia y práctica metodológica	Legitimidad y representatividad	Industria de ayuda y <i>filantrocapitalismo</i>
Introducir el análisis crítico incluyendo a las entidades benefactoras	Se encuentran entre las entidades más valoradas, pero es necesario redefinir su contrato con la ciudadanía	Mejorar la transparencia, reforzando los controles y dotando a los stakeholders (grupos de interés: socios/as, administración y ciudadanía) de capacidad real de exigir cuentas
Evitar que las ONGD sean vistas como empresas subcontratistas y recuperar la incidencia política de sus intervenciones	Se debe establecer alianzas con los movimientos sociales del Norte y del Sur	Se han adaptado de forma acrítica herramientas del management empresarial y no se han incorporado estrategias relacionadas con el sector no lucrativo: balance social, contabilidad social y auditorías sociales (AA1000)
Trascender la lógica de ser meros implementadores de proyectos. En ocasiones estos proyectos no se adecuan a las necesidades de la población; adaptar las técnicas participativas a los contextos multiculturales; diversificar prácticas documentales y que nos sean únicamente auto-referenciales; mayor especialización de sus recursos humanos; romper con la tendencia generalista en el planteamiento de su prácticas (prescindir de proyectos enlatados extrapolables obviando el contexto estructural)	Crear espacios compartidos de encuentro y participación entre los socios/as, voluntarios/as y profesionales No convertirse en ventrilocuas de los arriba o sólo ser representantes de sí mismas y convertirse en altavoces de los de abajo	Clarificar la relación con las empresas y la responsabilidad social empresarial para que no ser instrumentalizadas en pro de intereses corporativos
Mejorar las estrategias comunicativas no mercantilizando las necesidades con el propósito de captar fondos		Incorporar las nuevas tecnologías de información y comunicación
Diversificar las fuentes de financiación		Romper inercias e inmovilismo, aprendiendo a gestionar y adecuarse a los

Fuente: Elaboración propia a partir de Picas, 2001; Cuesta y Calabuig, 2010 y Ramis, 2011

Asimismo, es obligatorio reseñar que la función de voluntario está directamente relacionada con la cooperación para el desarrollo, y así lo expresan varios textos normativos. A nivel estatal, la reciente Ley 45/2015, de 14 de octubre de Voluntariado se adapta al contexto europeo, mantiene la definición de la Ley de 1996, desligándolo sin ambages de las relaciones laborales y añadiendo que no podrán sustituir la labor de las Administraciones Públicas. Sería necesario incorporar mecanismo de protección de las instituciones públicas con respecto a la relación entre los/as voluntarios/as y las entidades. En el caso del voluntariado internacional de CD, sería la AECID quien debería garantizar derechos tales como el reconocimiento de los/as voluntarios/as y organizaciones, así como velar por que exista la prestación y seguro social de este colectivo. Por otro lado, la ley recoge la dimensión internacional del voluntariado y de forma novedosa del voluntariado ambiental. Un aspecto polémico es la obligación de solicitar el certificado de antecedentes penales cuando se vaya a colaborar con programas de menores, violencia de género y doméstica. La ley habla de entidades de voluntariado lo que puede ser positivo pero es necesario definir con precisión a que se refiere con este término. No recoge una de las principales demandas de la CONGD, la creación de un registro de ONGD por parte de la AECID con el objeto de facilitar el acceso a líneas de ayuda para la promoción del voluntariado, así como los trámites administrativos en los diferentes consulados (Entreculturas, 2015). Esta relación entre voluntariado y CD, se hace explícita en el artículo 37 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, al determinar que podrán participar voluntarios en la gestión y ejecución de proyectos de CD. A nivel regional, la Ley 3/2003, de 13 de febrero, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, detalla que el voluntariado de la región es uno de los recursos más valiosos (art. 20) y la Ley 4/1995, de 16 de marzo, de Voluntariado en Castilla-La Mancha determina los derechos y deberes de los voluntarios de la región.

1.4 La perspectiva de la Cooperación al Desarrollo desde el Trabajo Social

El Trabajo Social y la CD se hallan íntimamente ligadas, porque tanto la profesión de Trabajo Social como la propia CD se sustentan sobre los principios de los derechos humanos. Esta estrecha relación queda materializada en los principales documentos académicos y profesionales del Trabajo Social. En el contexto internacional se podría mencionar la *Agenda Global de Trabajo Social y Desarrollo Social: compromiso para la acción*, documento redactado por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS) y el Consejo Internacional de Bienestar Social (CIBS) y aprobada en la Conferencia Mundial de Hong

Kong en 2010. En esta agenda se apuesta por la defensa de los derechos humanos y el apoyo a los ODM entre otros compromisos. En España esta unión se ve reflejada en el *Código Deontológico de Trabajo Social*, en su artículo 7 se determina que “el Trabajo Social está fundado sobre los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad y la igualdad tal y como se contemplan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos” (Consejo General de Trabajo Social, 2012, pág. 8). Asimismo, a raíz de la Declaración de Entendimiento común de las Naciones Unidas se dispone que “los estándares y principios de los derechos humanos deben guiar toda la cooperación para el desarrollo” (Acebal, Fernández, y Luis, 2011, pág. 25).

Ahora bien ante los grandes cambios socioeconómicos acaecidos desde la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), los actores nacionales e internacionales que han estado relegados a un segundo plano reivindican una actualización de estos derechos. Esta demanda se materializa con la aprobación en la Conferencia de Monterrey de 2007 en el marco del Fórum Mundial de las Culturas de la Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes. Los Derechos Emergentes tienen una triple dimensión, incorporar derechos nuevos (derechos a la renta básica, a una muerte digna, a migrar y los relacionados con la orientación sexual), los derechos ya contemplados pero escasamente implementados, bien por la necesidad de una reinterpretación (derecho a la salud, a la asistencia sanitaria y a los medicamentos; derechos a la educación, al saber y al conocimiento, a la formación continuada e inclusiva y a la erradicación del analfabetismo), bien por ampliar sus contenidos (derecho a la seguridad vial, a la interculturalidad y a la tutela de todas la manifestaciones de comunidad familiar) y por últimos extender los derechos a colectivos que no han tenido acceso a ellos (derecho al matrimonio del colectivo homosexual y al voto inmigrante).

Llegados a este punto es de interés incorporar los cuestionamientos planteados desde la antropología sobre los Derechos Humanos al Trabajo Social. Es necesario sumar las tensiones conceptuales y prácticas que supone el pensar los Derechos Humanos como universales o desde posiciones cercanas al relativismo cultural (Devillard y Baer, 2010; Turner, 2010). También habría que añadir el interesante posicionamiento de Marion Young (1996) ante la universalidad de los derechos de ciudadanía. Parte de problematizar sobre la consideración de una ciudadanía para todas las personas, tener una vida común y ser tratado de igual forma, para llegar a la conclusión que es necesario articular derechos especiales, encaminados a atender las diferencias de los grupos con el fin de quebrantar la opresión y la injusticia social. El considerar los derechos humanos como productos culturales de un determinado período socio-histórico, así como un proceso de lucha por la dignidad fundamentada en un acceso desigual a los bienes y contra los abusos e injusticias sociales que se producen en diversos contextos multiculturales (Herrera, 2005). Y agregar el concepto de ciudadanía diferenciada como mecanismo de inclusión y participación de todos/as, también de los grupos excluidos y oprimidos (Young, 1996). Sería muy revelador para la práctica del Trabajo Social en el

ámbito de la CD. Del mismo modo y así lo señala Manzanera-Ruiz (2011) se ha de debatir sobre cuestiones tales como ¿si son aplicables de forma universal los principios y valores éticos del Trabajo Social en la lucha contra la pobreza y la desigualdad? ¿Es necesario una traducción de los principios de autodeterminación, igualdad y no discriminación que se adecue a contextos socioculturales diferentes? Un posible referente conceptual, apuntado por Manzanera (2011) y compartido por otros autores como Palomeque (2014), que permite salir del atolladero, es el enfoque de las capacidades planteado por Amartya Sen con los posteriores desarrollos de Martha Nussbaum. Sen (2011) ante la pregunta de qué es capaz de hacer y ser una persona, responde que la capacidad ha de estar basada en la libertad de elegir (autodeterminación) entre diferentes oportunidad y disponer de habilidades para lograr unos determinados resultados. Nussbaum (2012) pone en relación la lógica de los derechos con la dignidad y la capacidad, es decir para poder desarrollar capacidades se tiene que estar en un contexto estructural que te lo permita. Las políticas sociales públicas han de propiciar entornos que reconozcan la adquisición y despliegue de esas capacidades. Al mismo tiempo clasifica en diez los tipos habilidades y/o facultades: vida, salud, integridad física, sentidos, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, respeto a otras especies, juego y control de nuestro entorno. El enfoque de las capacidades permite reconocer la diversidad y la autodeterminación tanto individual como colectiva (Manzanera 2012). Volviendo a la reflexión sobre el entorno, Marion Young (1996) identifica cinco formas de opresión que son un obstáculo a la hora alcanzar o fortalecer las citadas capacidades. Estas son la explotación (diferencias a la hora de acceder y distribuir los recursos), la marginación (el sistema genera *desechos*), carencia de poder de determinados colectivos, imperialismo cultural (imposición de valores por parte de un grupo dominante) y la violencia estructural.

Por lo expuesto es incomprensible cómo el Trabajo Social no es una de las principales profesiones demandadas por las organizaciones de la CD, ya que existen pocas que tenga tanta experiencia en el contacto directo con procesos de empobrecimiento, exclusión social y desigualdad, tan presente en el Trabajo Social desde sus orígenes. Según muestran los resultados de un estudio realizado por la Universidad de Jaén (2008), “la participación de los/as trabajadores/as sociales como agentes de desarrollo (...) es todavía reciente y apenas algo más del 10% se dedica a dicha labor” (citado por Ruiz, 2009, pág. 150). Estos resultados coinciden con las ideas de Izquierdo, Hidalgo, y Fernández (2007) al referir que la práctica del Trabajo Social en el campo de la cooperación internacional es residual. Sin embargo, estos autores también mantienen que las políticas de CD y el Trabajo Social comparten principios básicos que las unifica e implementa, como son: El respeto a la dignidad del ser humano, la instauración de una calidad vida de los individuos como expresión del progreso social o la capacidad de fomentar la participación libre de la ciudadanía como herramienta de desarrollo.

En esta línea la profesora Sánchez Maldonado (2015) añade que términos tan familiares para el Trabajo Social, como participación, empoderamiento y poner en el centro a las

personas han de formar parte de la CD. Las metodologías basadas en estos conceptos deben ir dirigidas al desarrollo humano y a que las personas sean sujetos activos y no meros de receptores de ayuda.

El Trabajo Social y los profesionales de la cooperación (incluyendo la educación para el desarrollo) deben analizar críticamente su papel en el complejo entramado del desarrollo. Han de precisar si la tarea es únicamente de control, seguimiento y contención de las personas y procesos según el modelo imperante, o por el contrario, es la de acompañar procesos de participación, concienciación y empoderamiento de las gentes oprimidas que las conduzcan a proyectos vitales dignos. Existen varias investigaciones realizadas en España que evidencian el acceso desigual y discriminatorio a los servicios sociales así como la existencia de una visión estereotipada y prejuiciosa por parte de los profesionales del Trabajo Social a la hora de intervenir con personas migrantes (Aguilar y Buraschi, 2012). Los autores afirman que esto se produce por prácticas impregnadas de modelos inconscientes culturalistas y etnocéntricos que imponen unas determinadas categorizaciones de la alteridad. Para evitar esto Suayter (2005, citado por Manzanera, 2011) propone:

(...) modelos de intervención culturalmente compatibles con las comunidades donde trabajamos; la ampliación de competencias interculturales en la formación de los trabajadores sociales en el marco de los derechos humanos, lo que supone explicar conceptos de relativismo para una intervención profesional y un análisis coherente sobre pobreza y desigualdad; la formación de trabajadores sociales dúctiles, flexibles, no estructurados y con alta capacidad de manejo de las distintas teorías sociales ; y el destierro de hegemonías de los niveles teóricos (pág. 31)

Para construir estos mapas conceptuales que orienten verdaderas prácticas liberadoras y no naturalicen la desigualdad, desde el Trabajo Social es necesario tener en consideración las propuestas de la llamada Teoría Decolonial. Esta teoría mantiene que una vez finalizada la época colonial no se ha originado una verdadera transformación en las relaciones de dominación del centro hacia las periferias. Ramón Grosfoguel (2010, citado por Curiel, 2015) sentencia que estamos frente a un “sistema-mundo europeo/euro-norteamericano capitalista/patriarcal moderno/colonial y, yo agregaría, heterosexual” (pág. 49).

Este enfoque y todo lo planteado hasta ahora, encaja con la perspectiva del Trabajo Social Crítico y Radical que apuesta por compromisos ético-políticos que desenmascaren prácticas opresivas y reviertan esas relaciones de dominación a través de transformaciones estructurales. Con esto se desculpabiliza y despenaliza a las personas de su situación dirigiendo el foco hacia las estructuras sociales. El Trabajo Social desde este modelo no pretende adaptar a las personas a un medio hostil sino que sean ellas mismas quienes modifiquen el contexto (Viscarret, 2009) Por su parte Healy (2001) muestra que el Trabajo Social Crítico es contrario a dogmatismos

ideológicos y metodológicos y apuesta por des-empoderar a los profesionales en favor del empoderamiento de las personas, convirtiéndolos en agentes concienciados sobre los mecanismos de opresión y capaces de generar acciones emancipadoras. Grosfosguel (2012) achaca a la tradición crítica occidental de poseer una visión eurocéntrica de la realidad social, al olvidarse del *Sur Global*. Habría que integrar a la perspectiva del Trabajo Social Crítico las Teorías Decoloniales (incluyendo el feminismo decolonial). Continuando con Grosfosguel (2012) interrelaciona las ideas de Santos y Fanon para interpretar que en la *zona del no ser* los conflictos se gestionan no a través de la lógica de los derechos como en la *zona del ser*, sino a través de la violencia, la desposesión y la apropiación; en esta zona la lógica de los derechos colapsa porque las personas dominadas no son pensadas como iguales. La zona del ser se asocia a los países del Norte y la del no ser a los del Sur, pero existe un Sur dentro del Norte y un Norte dentro del Sur, aunque la experiencia vivencial de los oprimidos por raza, clase, sexualidad y género sea cualitativamente diferente. Los profesionales deben realizar el esfuerzo, si no de situarse, al menos de intentar comprender la zona del *no-ser*. Para ello es imprescindible poner el conocimiento profesional al servicio de las personas, no como herramientas de control, sino con el fin de construir saberes en comunidad a partir de la reflexión colectiva sobre las vivencias de lo cotidiano. Pero partiendo de esas diferencias entre los oprimidos ¿cómo es posible construir alianzas políticas entre las personas oprimidas de la zona del ser con los oprimidos del no ser? Grosfosguel (2012) responde a través de la propuesta de Santos, introduciendo el concepto *traducción*, lo que quiere decir que para poder entender y respetar la diferencia es preciso construir puentes intelectuales y de acción entre y con los movimientos sociales.

¿Por qué ir de la mano de formas no institucionalizadas de acción colectiva y no exclusivamente de las organizaciones sociales? La respuesta nos la aportan diferentes autores entre ellos Petras y Vieux (1995) y Zibechi (2012) al considerar que el Estado ha cooptado e integrado a los principales líderes de los movimientos sociales convirtiendo a estos en organizaciones sociales encargadas de gestionar la pobreza a través de exiguos programas, recursos y servicios. Es decir se ha desarticulado la capacidad reivindicativa y de denuncia de los movimientos sociales en favor de las organizaciones sociales preocupadas por competir en obtener recursos económicos a través de convenios, subvenciones o donaciones. Si queremos prácticas de resistencia a la cultura capitalista debemos depositar nuestras esperanzas en los movimientos sociales (Klein, 2015). La escritora india Arundathi Roy citada por Ramis (2011, pág. 32) lo denomina la *oenegización de las resistencias*. El propio presidente de la Federación Internacional del Trabajo Social (FITS) Gary Bayle insta a la profesión a liderar y participar activamente con y desde los movimientos sociales en procesos de resistencia y de transformación social (Lima, 2012).

Por tanto las y los trabajadores sociales tienen la oportunidad de convertirse en *agentes traductores* en el ámbito de la CD o dicho de otra forma de la Solidaridad entre los

pueblos. Con el fin de establecer vínculos entre los diferentes movimientos sociales el Trabajo Social debería incluir en sus análisis el enfoque de la interseccionalidad. Esta perspectiva procede del pensamiento feminista negro y se puede definir “como un proceso que contribuye a generar conciencia sobre cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad u organizadores sociales mantienen relaciones recíprocas” (Platero, 2015, pág. 81). El concepto interseccionalidad conecta e interpreta las diferentes formas de opresión (género, etnia, clase orientación sexual) como construcciones sociales. Teoriza tanto sobre las vivencias disidentes como la de los grupos dominantes desde las relaciones de poder. En esta línea Patricia Hill Collins (citado en Jabardo, 2012) formula la matriz de la opresión, compuesta por un sistema de intersecciones de la opresión (y potenciales resistencias) organizado en cuatro vectores: estructural (leyes, políticas, religión y economía) disciplinario (gestión de la opresión, jerarquías burocráticas, técnicas de vigilancia), hegemónico (aceptación de discursos de dominación) e interpersonal (prácticas de opresión en vida la vida cotidiana, los oprimidos a su vez oprimen a otros).

Caminar junto a los movimientos sociales permitirá deslizarnos desde un profesional omnipresente que es juez y parte, ya que define los problemas y su solución, transitando de relaciones basadas en el consumo y la delegación hacia prácticas horizontales con los de abajo (Malo y Ávila, 2012).

Una posible forma de materializar estas consideraciones teórico-prácticas son las recogidas por Solana (2001) que propone la necesidad de realizar una reflexión crítica sobre las causas del (sub)desarrollo en los distintos países, incorporar en los proyectos los condicionantes sociales y culturales, evitar el asistencialismo y el paternalismo, que las personas sean las protagonistas de la intervención, de-construir los discursos sobre el (sub)desarrollo y generar una ética del conocimiento como práctica política.

Asimismo el nivel Comunitario, sin olvidar el Grupal que precede y acompaña al Comunitario, es el más genuinamente político dentro del Trabajo Social, según afirman Zamanillo y Martín (2011). Lo que pretende es la transformación de situaciones de dominación y opresión mediante la organización, creación de grupos (o intergrupos) mantenidos en el tiempo que elaboren y apliquen proyectos de acción colectiva. Sérgier (1997, citado por Barbero y Cortes 2005) diferencia tres procedimientos transversales en el trabajo comunitario: de concienciación tomando como referente a Paulo Freire, de organización siguiendo las claves planteadas por Thomas y Henderson y el de movilización según Saúl Alinsky. A todos estos enfoques que superan prácticas edulcoradas que evitan el conflicto y el enfrentamiento social, habría que añadir los tres modelos formulados por Rothman (1979, citado por Ahmed, 2006): desarrollo de localidades, planificación social y acción social. Este último coincide en parte con las ideas de Alinsky (1976) ya que exige de los profesionales que abandonen su rol armonizador y se conviertan en canalizadores del sufrimiento de los oprimidos, movilizándolos para así incidir de forma directa en los procesos de toma de decisiones que les afectan.

Ante esta propuesta de politización de los grupos oprimidos a través de la creación de alianzas norte-sur/sur-norte es de utilidad rescatar la idea de Gramsci (citadas por Gimeno y Monreal, 1999) de que todo sistema de dominación se sustenta en las lógicas de coacción y consentimiento, siendo en estos tiempos más potente la segunda que la primera. Existe consentimiento porque dominadores y dominados comparten unos códigos comunes de representación social. Los autores desmontan tres discursos dominantes (el mundo es un bien escaso, las comunidades son los espacios adecuados para gestionar la escasez y las transformaciones del mundo se deben a la secuencia de fases opuesta entre sí) para concluir que no se pueden mantener representaciones sociales idílicas y rígidas, fundamentadas en concepciones dicotómicas, ya que existe una gran diversidad de personas, grupos, colectivos... oprimidos con diferentes intereses y objetivos. Es necesario evitar prácticas comunes y estar atentos a los procesos de producción de diferencias.

Llegados a este punto cabría preguntarse, si se trataría de cambiar el mundo o crear uno nuevo. A esta cuestión el periodista y escritor uruguayo Raúl Zibechi (2014, pág. 36), responde que la única salida:

(...) para que los colonizados no repitan, una y otra vez, la terrible historia que los coloca en el lugar del colono, es la creación de algo nuevo, del mundo nuevo. Es el camino en el que los dominados pueden dejar de referenciarse en el dominante, desear la riqueza y su poder, perseguir su lugar en el mundo.

2. Evolución de la convocatoria de subvenciones para la cooperación al desarrollo del Ayuntamiento de Cuenca

La cooperación local desarrollada por el Ayuntamiento de Cuenca tiene como objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables en los países en desarrollo. Por ello, a través de la financiación pública de proyectos de cooperación internacional realizados por organizaciones implantadas en la ciudad de Cuenca, se pretende responder a un principio democrático fundamental en las relaciones internacionales como es la solidaridad entre los pueblos. Esta acción se apoya en la *Ley 3/2003, de 13 de febrero, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Castilla-La Mancha* que, en su momento, posibilitó el desarrollo de este tipo de cooperación descentralizada.

La intervención desarrollada desde la administración local está basada en la convocatoria pública de subvenciones destinadas a este fin y la implementación de un Programa de CD en el Área de Intervención Social (AIS). Igualmente se ha puesto en marcha el Consejo Local de Cooperación Internacional al Desarrollo, que cuenta con un Plenario y una Comisión Permanente, como espacio de decisión y diseño de la política pública en este ámbito y en el que juega un papel fundamental la participación ciudadana a través de las diferentes Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGDs).

Desde su inicio en el año 2003 hasta el año 2011, momento en el que se paraliza la convocatoria de subvenciones por parte de la administración municipal, se han realizado nueve convocatorias. A través de ellas se han financiado un total de 79 proyectos en diferentes territorios, con un presupuesto de más de un millón de euros, destinados a la CD, la educación para el desarrollo y la sensibilización y la acción humanitaria, y en los que han participado 19 ONGDs vinculadas a la ciudad de Cuenca.

Si bien este proceso de convocatoria de subvenciones concreta la acción de la administración local, no se trata sólo de una iniciativa de los responsables municipales. Más bien es el resultado de la perseverancia de las organizaciones con implantación en el territorio para conseguir que la administración local pasara de una distribución discrecional a otra más ordenada y sistemática de los fondos destinados a la Cooperación Internacional y que además han logrado que la sociedad civil participara activamente en los diferentes procesos de toma de decisiones.

A través de la Plataforma de ONGDs de Cuenca las diferentes organizaciones han mantenido una lucha activa para concienciar a la sociedad cuense de la importancia

de la CD que se ha concretado en dos actuaciones fundamentales. De un lado, la incidencia social a través de numerosas acciones de sensibilización y concienciación (*Campaña Pobreza Cero* iniciada en el año 2005; *X Jornada de Cooperación Internacional al Desarrollo de Castilla-La Mancha* en 2006, el *I Festival de Culturas: Mundos por Conocer* en 2008; la celebración anual del *Comercio Justo*, o la conmemoración anual del *Día Internacional Contra la Pobreza*, entre otras⁸). Por otro lado, estas organizaciones han realizado una incidencia de carácter político a través de actuaciones directas en los ámbitos de participación y decisión público. Igualmente han tenido una acción significativa en el diseño de las políticas locales de cooperación del Ayuntamiento así como en la creación de órganos de seguimiento y participación como el Consejo Local de Cooperación y su Comisión Permanente. Otra muestra de esta incidencia política es la firma del *Pacto Local Contra la Pobreza* entre la Alianza Contra la Pobreza de Cuenca, en representación de las ONGDs y los partidos que concurrían a las elecciones municipales de las convocatorias de 2007 y 2011. Estos *Pactos* representaban un compromiso institucional de trabajar con el tejido asociativo del municipio y concretaban acuerdos sobre el aumento progresivo de las partidas presupuestarias destinadas a CD, la puesta en marcha de políticas municipales coherentes con los ODM así como medidas de compra pública sostenible vinculadas a la Agenda Local 21 y coherentes con la promoción del comercio justo y el consumo responsable. Sin embargo, en ambos casos las no se ha logrado llevar a la práctica los compromisos adquiridos por parte de los responsables políticos.

En el marco de la colaboración entre el Ayuntamiento de Cuenca y la Facultad de Trabajo Social se ha realizado una evaluación de carácter descriptivo de las convocatorias públicas de subvención para la cooperación realizadas entre el año 2003 y el 2011. Esta evaluación se basa en análisis de la distribución y asignación presupuestaria de las convocatorias públicas de subvención. Sin embargo, no aborda ni la calidad o la idoneidad de los proyectos financiados ni los resultados de su ejecución, ya que no se cuenta con informes técnicos ni balances relativos a este proceso por parte de la administración local. Hasta el momento, la única evaluación que se ha realizado de la asignación y la ejecución de los proyectos subvencionados es la correspondiente a la convocatoria de 2011 que forma parte del presente informe.

Para la evaluación cuyos resultados se presentan a continuación se ha realizado el estudio de los documentos oficiales disponibles en el Área de Intervención Social del Ayuntamiento (AIS) referida a las diferentes convocatorias: Bases de Convocatorias de Subvenciones, Convocatorias de Subvenciones, Acuerdos de los órganos de gobierno del Ayuntamiento de Cuenca en materia de CD e informes técnicos del Programa de

⁸ En el momento actual la Plataforma de ONGDs de Cuenca está formada por Aldeas Infantiles SOS, Asociación Encuentro, Ayuda en Acción, Caritas, Ekumene, Fundación Vicente Ferrer, Matumaini, Manos Unidas Oxfam Intermon, y Proyecto Hombre. Las acciones que desarrolla la Plataforma tienen carácter muy diverso, algunas de ellas de forma periódica y continuada en el tiempo. Es posible hacer un seguimiento de las actividades de estas organizaciones a través de las hemerotecas y los diferentes medios de comunicación y las redes sociales.

Cooperación del (AIS). Esta información se ha completado con la información disponible en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca.

A continuación se presenta una breve exposición sobre procedimiento de convocatoria de subvenciones de Ayuntamiento de Cuenca que permita contextualizar el análisis realizado, seguida de los resultados obtenidos en esta evaluación.

2.1 La convocatoria de subvenciones

La convocatoria pública de subvenciones para la financiación de los proyectos de CD desde la administración local se regula mediante las *Bases de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca para proyectos de cooperación internacional al desarrollo, educación para el desarrollo y sensibilización y acción humanitaria* (Boletín Oficial de la Provincia nº 111, de 27 de septiembre de 2010). Este documento constituye el marco global de referencia para distribución de los fondos a través de las diferentes convocatorias y su fin es establecer los criterios generales reguladores para su concesión. Desde el inicio de este tipo de convocatorias en 2003 el documento de Bases ha sufrido diferentes modificaciones con el fin de la adaptar los requisitos exigidos a la realidad de los países susceptibles de recibir la ayuda y los estándares de la CD a nivel internacional así como la garantía de que estas acciones permitieran un mayor conocimiento de la ciudadanía conculcense sobre la realidad del contexto internacional y la necesidad de un compromiso solidario. En la actualidad están vigentes las Bases correspondientes a 2010.

En el documento mencionado se señalan como objetivos de la CD del Ayuntamiento de Cuenca el desarrollo sostenible en los países del Sur a través de la movilización de recursos endógenos, promover el desarrollo integral de los territorios, favorecer la autosatisfacción de las necesidades básicas de los países menos desarrollados, apoyar la participación de los beneficiarios en su propio desarrollo favoreciendo la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, colaborar en la mejora del medio ambiente de las zonas donde se opere e involucrar a los ciudadanos de Cuenca en las acciones desarrolladas.

Para ello establece diferentes tipos de proyectos que pueden ser subvencionados, distinguiendo entre modalidad A: Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo; modalidad B: Proyectos de Educación para el Desarrollo y la Sensibilización; modalidad C: Proyectos de Ayuda Humanitaria y de Emergencia, aunque esta diferenciación sólo está vigente desde el año 2006. Igualmente establece el reparto del presupuesto entre estas tres modalidades: 52% para proyectos de la modalidad A, el 8% para la modalidad B y el 10% para la modalidad C. El 30% restante del presupuesto se destina a la Fundación Castellano-Manchega de Cooperación, instrumento regional de CD que se nutre de las aportaciones de ayuntamientos y diputaciones de la región entre otros, aunque no siempre ha tenido un funcionamiento continuado en el tiempo. Asimismo,

el documento de Bases determina también un plazo para la presentación de las solicitudes y la asignación de las cantidades subvencionadas, con la excepción de la modalidad C que permanece abierta hasta el agotamiento de la cantidad asignada anualmente, ya que trata de responder a situaciones de urgencia que pueden presentarse en diferentes momentos. Los criterios de asignación para los proyectos financiados son diferentes según las modalidades. Igualmente, el presupuesto asignado anualmente para cada modalidad y el periodo máximo de duración de las actividades están fijados en las respectivas convocatorias, aunque éste último suele establecerse en torno a los doce meses.

Las diferentes entidades que quieran optar a estas subvenciones deben reunir una serie de requisitos. Entre ellos, además de cumplir las obligaciones administrativas y jurídicas como entidades sin fin de lucro, deben tener entre sus fines las actividades relacionadas con la Cooperación Internacional al Desarrollo y la solidaridad entre los pueblos y acreditar experiencia y capacidad operativa para ello bien a través de la acción directa o a través de la colaboración con contrapartes en el territorio, y además estar implantadas en Cuenca, convirtiéndose en interlocutoras con la administración local. Cada entidad sólo podrá presentar un único proyecto por convocatoria y modalidad, a excepción de la modalidad C en la que se podrán tener en cuenta circunstancias excepcionales.

Las entidades deben presentar diferente documentación en la solicitud de subvención, tanto de carácter administrativo relacionada con la propia entidad, como de carácter técnico y económico relacionada con la propuesta del proyecto a desarrollar. Asimismo, una vez finalizado este, deben presentar un informe final sobre su desarrollo que hará referencia a las características técnicas y a la justificación económicas del mismo.

Para la evaluación de los proyectos a financiar, el seguimiento de la ejecución de los mismos y la resolución de las incidencias que puedan sucederse durante ese proceso, se establece la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Ayuntamiento, en la que se encuentran representados los responsables políticos y técnicos de la administración local, representantes de los grupos de la Corporación Municipal, un secretario, así como un técnico asesor con experiencia en esta materia, no adscrito al Ayuntamiento ni a las ONGDs solicitantes y designado por el Consejo Local de Cooperación Internacional.

2.2 Proyectos financiados por el Ayuntamiento de Cuenca

Entre el año 2013 y el 2011 se han realizado 9 convocatorias de subvenciones de proyectos para la CD. A partir de 2006, estas convocatorias diferencian entre las modalidades antes indicadas: cooperación internacional al desarrollo, educación para el desarrollo y sensibilización y acción humanitaria y emergencia. En total se han financiado 79 proyectos con una asignación presupuestaria de 1.081.216,12 euros. A continuación se presentan los resultados de la evaluación de estas convocatorias en

relación a cuatro criterios para cada una de las modalidades: presupuesto asignado, sectores de intervención, localización geográfica y participación de las ONGDs.

Modalidad A. Cooperación Internacional al Desarrollo

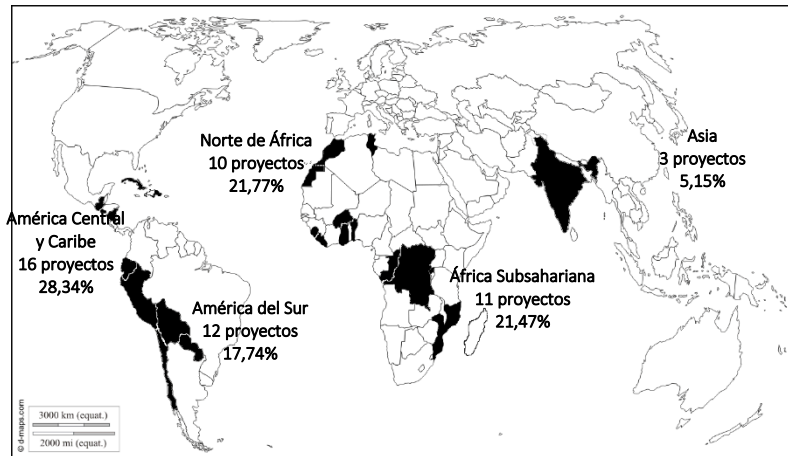
Esta modalidad se inició en el año 2003 y está destinada a financiar proyectos de desarrollo en los diferentes territorios. Es la mayor de las tres partidas presupuestarias anuales y según la última convocatoria de subvenciones, la financiación máxima que un proyecto puede obtener en esta modalidad es de 18.000 euros. Estos proyectos deben cumplir unos requisitos específicos:

- Actuaciones prioritarias: dirigidas a sectores de población desfavorecida, que respondan a las demandas de los beneficiarios, con una participación equilibrada entre hombres y mujeres, que favorezcan el desarrollo integral de un sector o territorio específico con la movilización de recursos endógenos y que tomen en cuenta el impacto ambiental.
- Áreas geográficas prioritarias: países con un bajo desarrollo según el último IDH publicado por el PNUD, con especial interés en los países del África Subsahariana.
- Sectores prioritarios: salud con especial atención a los programas de atención primaria, salud materno-infantil e infraestructuras de saneamiento, mejora de vivienda, etc.; educación dirigida a la alfabetización y formación para la inserción laboral y profesional; sector productivo a través de acciones que movilicen recursos endógenos y promuevan la creación de empleo; y medio ambiente a través de acciones de recuperación de daños medioambientales que provoquen desintegración social y cultural del hábitat humano.
- Criterios técnicos: formulación de actuaciones realistas con el establecimiento de indicadores y calendarización que muestren viabilidad económica, social y administrativa y su continuidad.

Las *áreas geográficas* donde se han desarrollado los proyectos de la modalidad A se concentran fundamentalmente en África y América. La Figura 2.1 muestra la distribución de proyectos según estas áreas. Por continentes, en Centroamérica y Caribe se han desarrollado un total 16 proyectos en países como Cuba, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y República Dominicana. Se han destinado un total de 233.245,36 euros, con la participación de 9 ONGDs. A América del Sur se destinó un total de 145.976,93 euros dirigidos a 12 proyectos realizados por 8 entidades con implantación en Bolivia, Paraguay, Perú, Chile y Ecuador. Respecto al continente Africano, se destinó a países del Norte de África como Marruecos y Túnez un total de 179.131,56 euros a través de 10 proyectos que desarrollaron dos entidades. En el África Subsahariana, 4 entidades han realizado un total de 10 proyectos en Burkina Faso, República Democrática del Congo, Liberia, Benín, Ghana, República del Congo, Sierra Leona y

Mozambique, en los que se ha invertido 176.719,51 euros. En Asia se han desarrollado tres proyectos en la India puestos en marcha por tres entidades diferentes, con un presupuesto de 42.411,67 euros. Asimismo, se destinaron 45.500 euros (5,53%) a tres proyectos de esta modalidad cuya localización no se ha podido identificar (Ver en Anexo Tablas II.2 a II.7).

Figura 2.1: Distribución de los proyectos y el presupuesto de la modalidad A por áreas geográficas



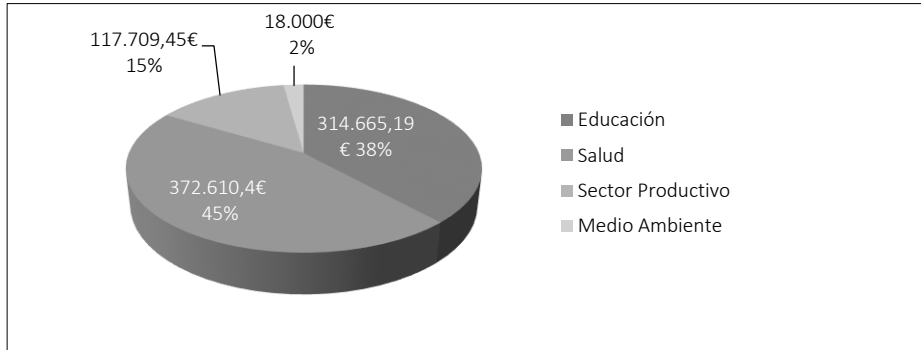
Fuente: Elaboración propia sobre mapa de www.d-maps.com

En la actualidad, la mayor parte de los países donde se han desarrollado los proyectos de la modalidad A, se sitúan en los niveles medio y bajo del IDH correspondiente a 2014 (PNUD, 2015), sin embargo, seis se encuentran en el índice alto (Cuba, República Dominicana, Perú, Ecuador y Túnez) o muy alto (Chile). Por otro lado, el 20 % de los proyectos financiados se han desarrollado en el África Subsahariana, zona prioritaria para esta modalidad de convocatoria, con el 21,77 % del presupuesto ejecutado.

En cuanto a los *sectores de intervención* a los que se ha atendido con estos proyectos, como muestra el Gráfico 2.1, la *salud* es el sector más amplio, donde se han llevado a cabo 25 proyectos, con un presupuesto total de 372.610,4 euros. Esta cantidad se ha distribuido entre 14 entidades, destinándose una media de 14.904,42 euros por proyecto. En segundo lugar, se han financiado 20 proyectos dirigidos a *educación* en los diferentes territorios, destinándose 314.665,19 euros, con una media de 15.733,26 euros por proyecto y en los que han participado 8 entidades. En tercer lugar, al *sector productivo* se destinaron 9 proyectos, con una inversión total de 117.709,45 euros, siendo la media de 13.078,83 euros por proyecto participando 6 entidades. En cuarto y último lugar, el sector al que menos presupuesto se ha dedicado ha sido el *medio ambiente*, realizándose un solo proyecto con una financiación de 18.000 euros. Esta

distribución se corresponde con los criterios establecidos por las Bases de convocatoria (Ver en Anexo Tablas II.8 a II.11).

Gráfico 2.1: Distribución del presupuesto destinado a los *sectores de intervención* modalidad A



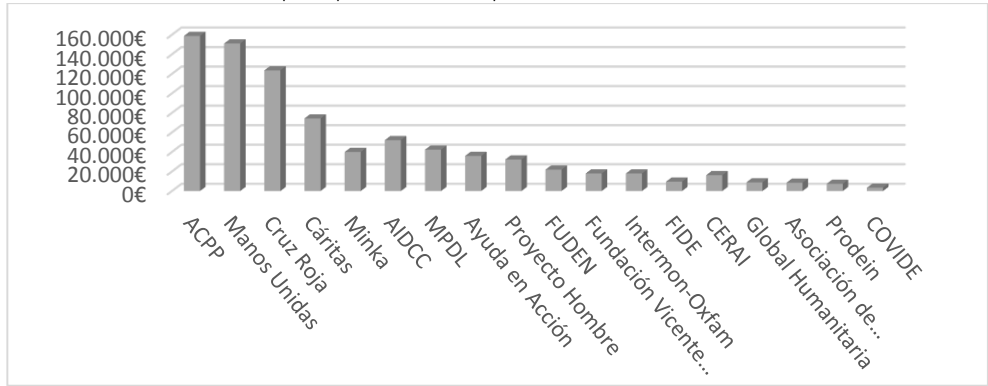
Fuente: Elaboración propia

El *número de proyectos ejecutados* de la modalidad A a lo largo de las diferentes convocatorias ha sido de 55 proyectos, siendo los años 2004 y 2010 los años donde se financiaron el mayor número de acciones de estas características, 11 y 8 respectivamente. En la última convocatoria, correspondiente a 2011 se aprobó la financiación de 7 proyectos, aunque uno de ellos finalmente no se ejecutó por renuncia expresa de la ONGD responsable. Sin embargo, no se ha podido detallar el tipo de acciones desarrolladas ni las formas de participación de la población.

El *presupuesto total asignado* a esta modalidad es de 840.985 euros siendo la media de financiación de cada proyecto de 15.290,64 euros, inferior al tope máximo fijado. Este presupuesto ha tenido un carácter creciente, desde los 80.000 euros anuales de 2003 hasta los 177.100 euros del año 2011, aunque la cantidad anual ha sufrido variaciones. Los años 2006 y 2007 el presupuesto destinado a esta modalidad sufrió una disminución importante, debido a una menor financiación de la Cooperación por parte del Ayuntamiento y también por el reparto de los fondos entre las tres modalidades que se inició a partir de ese momento. Por el contrario, el año 2010 la asignación presupuestaria alcanzó la cota máxima y superó los 130.000 euros.

Finalmente, el número de *entidades* y ONGDs que han sido que han participado en estas convocatorias es de 18 (Gráfico 2.2). Las diferencias entre ellas son importantes tanto en el número de proyectos como en la financiación obtenida lo que puede hacer referencia tanto a las características de las propias organizaciones como a la envergadura de los proyectos realizados.

Gráfico 2.2: Distribución del presupuesto recibido por las ONGDs en la Modalidad A.



Fuente: Elaboración propia

Las tres entidades que han recibido una mayor financiación han realizado un total de 20 proyectos entre las tres, lo que supone el 36,36% del total de los proyectos de la modalidad A con una financiación que asciende a 433.501,85 euros, un 51,55 % del total de esta modalidad. Sin embargo, el destino de la mayor parte de las intervenciones es variado y no parece responder a una intervención continuada en el tiempo en un mismo territorio. En el extremo contrario se encuentran las 4 entidades que han recibido una financiación inferior a 10.000 euros cada una, desarrollando 5 proyectos, el más pequeño de 2.168,77 euros, con el 3,36% del presupuesto de esta modalidad, unos 28.315,68 euros. En el medio se sitúan entidades que han recibido una financiación entre los 10.000 y los 65.000 euros, habiendo desarrollado 20 proyectos, con poco más del 45% del presupuesto restante. En este caso, hay una mayor tendencia a la continuidad en las intervenciones realizadas (ver en Anexo Tabla II.12).

Modalidad B. Educación para el Desarrollo y Sensibilización

La convocatoria de subvenciones para proyectos de la modalidad B dirigida a proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización, se inició en 2006. Está orientada a proyectos que tratan de mostrar a la ciudadanía con quense las causas de la pobreza y la desigualdad entre las poblaciones y los territorios y las relaciones entre Norte-Sur, valorándose de manera especial la coordinación y el trabajo entre las diversas organizaciones sociales y las ONGDs.

Se han desarrollado 10 proyectos en esta modalidad, entre 1 y 2 por cada convocatoria (ver en Anexo Tabla II.1), destinándose un total de 93.135 euros. Este presupuesto ha ido aumentando de forma progresiva desde el inicio de esta convocatoria en 2006 y se estabilizó a partir de 2009. Como puede verse en la Tabla 2.1 en las seis Convocatorias

correspondientes a esta modalidad han participado 5 ONGDs que han desarrollado diferentes acciones en la ciudad de Cuenca.

Tabla 2.1. Distribución de la financiación de proyectos de la Modalidad B

Entidad	Nº Proyectos realizados	Presupuesto concedido	% sobre el presupuesto Modalidad B
ACPP	4	43.902,74 €	47,14 %
MINKA	2	16.066,22 €	17,25 %
CARITAS	2	11.775,00 €	12,64 %
CRUZ ROJA	1	13.657,26 €	14,66 %
FIDE	1	7.733,78 €	8,30 %
Total	10	93.135 €	100 %

Fuente: Elaboración propia

Todos estos proyectos se han realizado en instituciones y organizaciones de Cuenca. Las acciones se han dirigido fundamentalmente a la comunidad educativa de centros escolares, institutos y Universidad, así como a asociaciones y diversos colectivos de la sociedad conquense. Sin embargo, a pesar de que este tipo de convocatorias se dirige especialmente a la ciudadanía de Cuenca, sólo una de las entidades que han desarrollado estos proyectos pertenece en la actualidad a la Plataforma de ONGDs de Cuenca.

Modalidad C. Acción Humanitaria y Emergencia

La modalidad C está orientada a subvencionar proyectos que realizan actuaciones en contextos de crisis de especial gravedad bien por catástrofes naturales, conflictos, etc., constituyendo una respuesta inmediata y de carácter asistencial a necesidades básicas así como la protección de derechos fundamentales en grupos de población específicos.

Esta modalidad formalmente se inició en el año 2006, sin embargo en el año 2007 se utilizó una partida presupuestaria excedente del año 2005 para un proyecto de emergencia, por lo que aparece reflejada en el presupuesto correspondiente a ese año. Aunque se realiza una convocatoria anual que coincide con la convocatoria de las modalidades A y B, la convocatoria de la modalidad C permanece abierta hasta que se agoten los fondos presupuestados.

Bajo esta modalidad, se han desarrollado 14 proyectos, variando entre 1 y 3 proyectos por convocatoria. Estos proyectos han estado dirigidos a recuperar las condiciones básicas de las comunidades en aspectos diferentes como la salud, la seguridad alimentaria, la reconstrucción tras catástrofes naturales, el sector productivo o la atención a desplazados. Las intervenciones se han puesto en marcha en lugares como Haití, Perú, Bolivia, Benín, República del Congo, o Ruanda (Figura 2.2). Al igual que en

el resto de las modalidades, el presupuesto para Acción Humanitaria y Emergencias se ha visto incrementado de forma progresiva desde el primer proyecto a cargo de los presupuestos del año 2005, aunque en 2010 sufrió una reducción. En total se han destinado 147.096,08 euros, con una media de 10.507 euros por proyecto.

Figura 2.2: Localización de los proyectos de Ayuda Humanitaria y Emergencia.



Fuente: Elaboración propia sobre mapa de www.d-maps.com

Los proyectos de esta modalidad han estado desarrollados por 5 ONGDs que han recibido financiación para su ejecución como se señala en la Tabla 2.2

Tabla2.2: Distribución de la financiación de proyectos de la Modalidad C

Entidad	Nº Proyectos realizados	Destino	Sector	Presupuesto concedido	% sobre el presupuesto Modalidad B
CARITAS	4	Benín (3) Rep. Congo (1)	Salud (4)	51.011,00 €	34,68 %
CITÉ SOLEIL	4	Haití (4)	Salud (4)	39.715,82 €	27,00 %
ACPP	2	Haití (2)	Sector Productivo (2)	21.329,30 €	14,50 %
CRUZ ROJA	2	Perú (1) Ruanda (1)	Reconstrucción Terremoto Atención desplazados	18.570,96 €	12,63 %
MINKA	2	Perú (1) Bolivia (1)	Sector productivo Salud	16.469,00 €	11,20 %
Total	14			147.096,08€	100 %

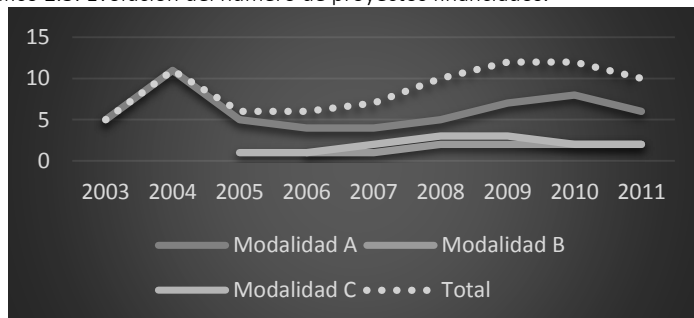
Fuente: Elaboración propia

La mayor parte de estas entidades han recibido financiación también para proyectos de las modalidades A y B. Sólo la entidad Cité Soleil parece estar centrada en la ejecución de proyectos de Acción Humanitaria y de Emergencia en el mismo territorio y en el mismo sector de intervención. En este caso puede considerarse como un aspecto positivo, ya que la acción parece estar dirigida a la recuperación de las condiciones de vida de una población específica, lo que evita la dispersión de la ayuda y garantiza la continuidad necesaria en situaciones de crisis. Sin embargo, este tipo de acciones tiene un carácter asistencial y responden a una situación de urgencia por lo que es aconsejable que no se prolonguen de forma indefinida y puedan dirigirse progresivamente hacia intervenciones de desarrollo.

2.3 A modo de síntesis

En el conjunto de las nueve convocatorias públicas de subvención para CD del Ayuntamiento de Cuenca se han financiado un total de 79 proyectos, en las modalidades de cooperación internacional al desarrollo (modalidad A), educación para el desarrollo y sensibilización (modalidad B) y acción humanitaria y emergencia (modalidad C). Como puede verse en el Gráfico 2.3 el número de proyectos de cada año ha sido variable, desde los 5 proyectos iniciales en el año 2003 hasta 10 de la última convocatoria de 2011, siendo los años 2009 y 2010 los de mayor número de proyectos financiados (12 proyectos cada año).

Gráfico 2.3: Evolución del número de proyectos financiados.

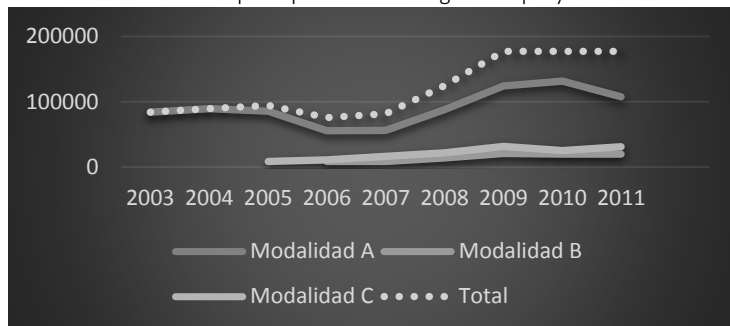


Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, la financiación de estos proyectos ha experimentado una evolución progresiva a lo largo del tiempo, aunque ha disminuido en los últimos años, como consecuencia de las medidas de ajuste económico en respuesta a la crisis. Como puede verse en el Gráfico 2.4 esta financiación iniciada en el año 2003 con una partida presupuestaria de 84.141,68euros ha ido incrementándose de forma progresiva, situándose en los 177.100euros del año 2011, con la excepción producida en los años 2006 y 2007. En total, la inversión realizada en materia de cooperación internacional

en las nueve convocatorias realizadas asciende a un total de 1.081.216 euros que se han destinado a la realización de proyectos en 23 países relacionados con la salud, la educación, el sector productivo, el medio ambiente, actuaciones en situaciones de emergencia como la atención a desplazados o la reconstrucción tras una catástrofe natural, o la educación y la sensibilización de la ciudadanía conguense. De estos, a la modalidad A de proyectos de cooperación internacional al desarrollo se ha destinado el 78 % de la financiación, un total de 840.985,05 euros; a la modalidad B de educación para el desarrollo y la sensibilización el 9 % del total, 96.133 euros; y a la modalidad C de acción humanitaria y de emergencia el 13 %, 147.096,08 euros. A pesar de esto, en ningún momento se ha llegado a alcanzar el objetivo del 0,7 % del presupuesto municipal, como había sido el compromiso alcanzado en el Pacto Local.

Gráfico 2.4: Evolución del presupuesto total asignado a proyectos.



Fuente: Elaboración propia.

Es necesario señalar dos incidencias, en el presupuesto correspondiente al año 2005 se incluye la cantidad de 8.846,12 euros que fue destinada finalmente a la modalidad C Convocatoria de Ayuda de Emergencia y Ayuda Humanitaria del año 2007; asimismo, en la partida presupuestaria de la modalidad A CD, el presupuesto ejecutado es de 1.063.216,12 euros puesto que una entidad renunció a la financiación, por lo que existe la cantidad de 18.000 euros en la Convocatoria de 2011, correspondiente al proyecto no ejecutado.

En el desarrollo de estos todos proyectos han participado un total de 19 organizaciones. Estas entidades han tenido un diferente protagonismo en el reparto presupuestario así como en la ejecución de los proyectos (ver en Anexo Tabla II.12) esto puede deberse a las diferentes características de cada una de ellas así como su capacidad para desarrollar acciones con las correspondientes contrapartes en el territorio. Si bien no se puede abordar las características de los proyectos financiados, sí es posible hablar de tres grupos de entidades en función del presupuesto que han gestionado: aquellas entidades que en conjunto han recibido una financiación superior a los 100.000 euros y han obtenido financiación en gran parte de las convocatorias y en las diferentes modalidades; las entidades que han recibido entre 10.000 y menos de 100.000 euros

en la que existe una gran diversidad en el número y modalidad de convocatorias en las que han obtenido financiación para los proyectos que desarrollan; y aquellas que han recibido una financiación inferior a los 10.000 euros, más propia de entidades que han participado solamente en una de las convocatorias y modalidades.

Tabla 2.3: Distribución financiera de los fondos de Cooperación Local entre las ONGD's.

	Nº entidades	Presupuesto recibido		Proyectos desarrollados	
		Cantidad total	%	Nº proyectos	%
Más de 100.000 €	4	668.059,59 €	62,83 %	46	58,23 %
Entre 10.000 y 100.000 €	11	366.840,89 €	34,5 %	28	35,44 %
Menos de 10.000 €	4	28.315,45 €	2,66 %	5	6,33 %
Total del presupuesto ejecutado	19	106.3215,93 €	99,9 %	79	100 %

Fuente: Elaboración propia

A la luz de estos datos, tal y como muestra la Tabla 2.3, llama la atención que de las 19 entidades que han recibido financiación por parte de esta convocatoria de subvenciones, sólo 6 forman parte de la Plataforma de ONGDs de Cuenca en la actualidad, como acción ciudadana comprometida en este ámbito de nuestra localidad y sólo 4 están inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas. En concreto, de las cuatro de las entidades que han recibido una mayor financiación, gestionando el 62,83 % de los fondos destinados a la cooperación del Ayuntamiento de Cuenca, y habiendo recibido subvenciones en la práctica totalidad de las convocatorias y modalidades, sólo dos de ellas forman parte de la mencionada Plataforma y sólo una en el Registro Municipal señalado.

La información analizada sólo permite conocer cómo ha sido la distribución de los fondos económicos de las subvenciones de CD desde el Ayuntamiento de Cuenca en las convocatorias celebradas entre los años 2003 y 2011. La falta de informes o balances de resultados sobre los proyectos ejecutados no permiten conocer cuáles son impactos de esas acciones. Tampoco permite identificar las necesidades y dificultades que se ponen de manifiesto. Por ello, se plantea como un reto a la administración local el poder realizar un seguimiento continuado y cercano de este tipo de acciones. Esto mejoraría en gran medida la adecuación de la política pública a la realidad y la demanda social.

3. Evaluación de la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Cuenca de 2011

El documento de Bases que regulan la adjudicación de Subvenciones para Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo, Educación para el Desarrollo y Sensibilización y Acción Humanitaria (Boletín Oficial de la Provincia nº 111, de 27 de septiembre de 2010) planteaba como objetivos: Conseguir un desarrollo sostenible en los países del Sur; fomentar el desarrollo integral de las zonas donde se actúe; propiciar la participación de los beneficiarios; mejorar el medioambiente de las zonas donde se intervenga; igualdad de género y hacer partícipe a la población de Cuenca en las acciones de cooperación. Para alcanzar estos objetivos, el objeto de las bases consistía en establecer las líneas generales para la distribución de los fondos de Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Cuenca, mediante tres modalidades de proyectos: Modalidad A *Cooperación Internacional al Desarrollo*; Modalidad B *Proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización*, y Modalidad C, *Proyectos de Acción Humanitaria y de Emergencia*.

La convocatoria de subvenciones del año 2011, casi finalizando el ejercicio económico (BOP nº 132, de 14 de noviembre de 2011) estaba dotada, en un principio, de un presupuesto de 131.560 euros, pero que se amplió *a posteriori* hasta 177.100 euros. Cada proyecto podría obtener un máximo de 18.000 euros y dispondría de un plazo de doce meses para su ejecución, en caso de recibir la subvención. Las bases antes citadas determinaban los requisitos para que las ONGD presentaran sus proyectos, organizando la información en tres bloques: solicitud, documentación administrativa e información sobre el proyecto. También incluían criterios de valoración de los proyectos a través de un baremo específico para cada una de las tres modalidades. Como novedad, a través de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento, y por encargo de la Comisión Permanente del Consejo Local de Cooperación de Cuenca, se incorporó por primera vez un equipo de cinco investigadores de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), con la función de evaluar la calidad e idoneidad de los proyectos que se presentaban a la convocatoria pública de subvenciones, así como los resultados obtenidos una vez concluida su ejecución.

3.1 La evaluación de proyectos para la adjudicación de subvenciones

A la convocatoria de subvenciones del año 2011 se presentaron 19 proyectos y 12 organizaciones: 11 proyectos correspondían a la Modalidad A; 5 proyectos a la Modalidad B y 3 proyectos a la Modalidad C.

En relación a la Modalidad A *Cooperación Internacional al Desarrollo*, se presentaron 11 proyectos con un total de recursos solicitados que ascendía a 197.811 euros. Por zonas geográficas, 8 proyectos se sitúan en el continente americano: 5 en América del Sur (Perú, Ecuador, Bolivia y Paraguay) y 3 en Centroamérica (Guatemala y Nicaragua). Los tres proyectos restantes corresponden a zonas muy diferentes del continente africano: Marruecos, Benín y Mozambique. Por sectores de intervención, los proyectos están centrados en la salud (4), la educación (4) y el desarrollo productivo (3).

A la Modalidad B *Proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización* se presentaron 5 proyectos con un total de 74.036 euros solicitados. Las actividades propuestas estaban relacionadas con la promoción comunitaria, en barrios y centros escolares, sobre cuestiones como el derecho a la alimentación, el consumo responsable, el comercio justo, o la generación de una conciencia crítica que promueva el desarrollo humano y la paz. Las cinco organizaciones que solicitaron proyectos en esta modalidad también lo habían hecho en la Modalidad A.

A la Modalidad C, *Proyectos de Acción Humanitaria y de Emergencia* se presentaron 3 proyectos con un total de 52.000 euros solicitados. Por zonas geográficas, 2 proyectos se ubican en Centroamérica (Guatemala y Haití) y uno en África central (República del Congo). Por necesidades de intervención, 2 de ellos están centrados en actividades preventivas de salud comunitaria, y un tercer proyecto plantea la atención alimentaria a niños atendidos en centros educativos después de una catástrofe ocasionada por un terremoto. Dos de las organizaciones solicitantes también presentaron proyectos en las dos modalidades anteriores.

Para realizar la valoración de los proyectos, el equipo de la Universidad utilizó como instrumento básico los baremos específicos establecidos en las Bases Generales de la convocatoria, añadiendo un informe motivado en el que cada evaluador justifique y complemente de forma argumental las puntuaciones asignadas a los diferentes subapartados de los baremos que se perfilan a continuación.

El baremo correspondiente a la Modalidad A (Figura 3.1) está compuesto por 38 criterios, de los que 6 se encuentran relacionados con la ONGD solicitante, y tienen en cuenta aspectos relacionados con experiencia en materia de cooperación internacional, aportación de financiación al proyecto e implantación en Cuenca. Otros cinco criterios sirven para valorar a la organización local o contraparte, en los que también se tiene en cuenta su experiencia, financiación y la relación con la ONGD solicitante. El resto de criterios se centran en el proyecto presentado: identificación (5 criterios), formulación técnica (11 criterios), población beneficiaria (3 criterios), viabilidad e impacto (7 criterios, que incluyen los impactos de género y medioambientales), y actividades de sensibilización relacionadas con el proyecto y realizadas en Cuenca (1 criterio). Para optar a la financiación, los proyectos deben obtener un mínimo de 65 puntos sobre los 100 posibles.

Figura 3.1. Baremo para la valoración de proyectos y adjudicación de subvenciones en la Modalidad A

Modalidad A: Cooperación Internacional al Desarrollo 2011		Máxima	Mínima
ONGD SOLICITANTE			
1.1 Nº de Proyectos realizados/ Experiencia en proyectos de cooperación al desarrollo.	3		
1.2 Experiencia en la zona y/o país	3		
1.3 Experiencia en el sector de actuación del proyecto	3		
1.4 Aportación financiera al proyecto	1		
1.5 Implantación y actividades desarrolladas en la ciudad de Cuenca en el campo de la Cooperación internacional los dos años anteriores	10		
1.6 Participación activa en redes, consejos locales, plataformas, foros y alianzas de la ciudad de Cuenca en los dos últimos años	5		
Puntuación Total ONGD Solicitante	25		15
ORGANIZACIÓN LOCAL			
2.1 Nº de Proyectos realizados /Experiencia en proyectos de Cooperación al Desarrollo	1		
2.2 Experiencia en la zona	5		
2.3 Experiencia en el sector de actuación del proyecto	1		
2.4 Aportación financiera al proyecto (valorizado y/o efectivo)	1		
2.5 Experiencia previa con la ONGD solicitante	2		
Total ONGD Local	10		5
PROYECTO			
Identificación			
3.1 Descripción del contexto (social, cultural, político y económico) de los beneficiarios, la zona y el país	2,5		
3.2 Descripción de la ubicación del proyecto	1		
3.3 Descripción de los antecedentes y la justificación	2,5		
3.4 Adecuación a las prioridades geográficas del Ayuntamiento de Cuenca	2		
3.5 Grado de adecuación del proyecto a las prioridades sectoriales del Ayuntamiento de Cuenca	2		
Puntuación Total:	10		
Formulación Técnica			
3.6 Coherencia de los objetivos con la problemática	3		
3.7 Coherencia de los RE con el /los OE (son suficientes y necesarios para la consecución del (los) objetivos	3		
3.8 Validez de los indicadores y fuentes de verificación	2		
3.9 Coherencia y grado de descripción de las actividades	3		
3.10 Coherencia de la distribución en el tiempo de las actividades (cronograma)	3		
3.11 Seguimiento y evaluación previsto (internos y externos en su caso)	2		
3.12 Coherencia de las partidas presupuestadas con los objetivos del proyecto	3		
3.13 Cofinanciación local del proyecto	2,5		
3.14 Grado de desglose presupuestario (detalle de los gastos, presentación de facturas proforma...)	1,5		
3.15 Recursos humanos suficientes para la consecución de los objetivos	2		
3.16 Recursos técnicos suficientes para la consecución de los objetivos	2		
Puntuación Total:	27		
Población Beneficiaria			
3.17 Descripción precisa de los Beneficiarios Directos e Indirectos del proyecto	3		
3.18 Criterios de selección adecuados para seleccionar a los beneficiarios con mayor necesidad	3		

3.19 Participación de beneficiarios en las distintas fases del proyecto	3
Puntuación Total:	9

Viabilidad e Impacto

3.20 Viabilidad sociocultural	2
3.21 Viabilidad económica	2
3.22 Viabilidad técnica	2
3.23 Cierre y transferencia (propiedad de los terrenos, infraestructuras, equipos y suministros y, gestión de fondo rotativo en su caso)	2
3.24 Riesgos	1
3.25 Impacto de género	3
3.26 Impacto medioambiental	2
Puntuación Total:	14

Actividades de sensibilización

3.27 Actividades de información y sensibilización relacionadas con el proyecto a desarrollar en la ciudad de Cuenca	5
Puntuación Total:	5

Puntuación PROYECTO DESARROLLO	65	45
---------------------------------------	-----------	-----------

TOTAL GENERAL	100	65
----------------------	------------	-----------

Fuente: Bases de subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca para Proyectos de cooperación internacional al desarrollo, educación para el desarrollo y sensibilización y acción humanitaria. Anexo C

El baremo de la Modalidad B (Figura 3.2) consta de 14 criterios. De ellos, 4 corresponden a la ONGD solicitante y el resto, 10 criterios, valoran el proyecto específico de Educación y sensibilización. Uno de ellos sirve para considerar que los mensajes e imágenes que se transmitan cumplan con el Código de Conducta de la Coordinadora de ONGD de España. Por último, el baremo de la Modalidad C (Figura 3.3) está compuesto por 10 criterios, centrados todos ellos en el proyecto, con especial énfasis en el tipo de crisis que plantea la solicitud de ayuda, así como en el potencial de esa ayuda para desarrollar las capacidades endógenas de la zona receptora, así como en el control sobre la utilización de la ayuda. Para las modalidades B y C, la puntuación máxima es de 10, y no se establece la exigencia de llegar a una puntuación mínima.

Figura 3.2. Baremo para la valoración de proyectos y adjudicación de subvenciones en la Modalidad B

Modalidad B: Educación para el Desarrollo y Sensibilización 2011		Máxima
ONGD SOLICITANTE		
1. ONGD Solicitante		
1.1 Coordinación y el trabajo con otras organizaciones sociales y ONG. Colaboración y participación con organizaciones del Sur	0,5	
1.2 Experiencia en sensibilización o educación para el desarrollo de la ONGD		
1.2.1 Recursos disponibles.	1	
1.2.2 Experiencia	1	
1.3 Desarrollo de actividades de forma regular en la ciudad de Cuenca.	1	

Puntuación Total ONGD SOLICITANTE	3,5
--	------------

PROYECTO	
2.1 Identificación	1
2.2 Contenido	1
2.3 Sostenibilidad	1
2.4 Que tenga claramente definidos los temas o propósitos a trabajar y que exponga las causas de las desigualdades y de las relaciones Norte-Sur.	0,5
2.5 Que la acción sea coherente con la estrategia de la ONGD.	0,5
2.6 Que los beneficios del proyecto tengan carácter de permanencia.	0,5
2.7 Participación de personal voluntario durante el desarrollo del proyecto.	0,5
2,8 Que tenga presente el enfoque de género.	0,5
2.9 Que tenga una formulación coherente en cuanto a la planificación de objetivos, indicadores, resultados, y evaluación.	0,5
2.10 Que los mensajes e imágenes que se transmitan en el proyecto cumplan el Código de Conducta de la Coordinadora de ONGD- España.	0,5
Puntuación Total:	6,5
TOTAL GENERAL	10

Fuente: Bases de subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca para Proyectos de cooperación internacional al desarrollo, educación para el desarrollo y sensibilización y acción humanitaria. Anexo D.

Figura 3.3. Baremo para la valoración de proyectos y adjudicación de subvenciones en la Modalidad C

Modalidad C: Acción Humanitaria 2011		Máxima
PROYECTO		
1. Adecuación a las prioridades geográficas del Ayuntamiento de Cuenca		1
2. Grado de adecuación del proyecto a las prioridades sectoriales del Ayuntamiento de Cuenca		1
3. Criterios de elegibilidad específicos a la acción humanitaria:		
3.1 Crisis donde las capacidades endógenas que se ven sobrepasadas en la búsqueda de una resolución, ya sea por incapacidad (inexistencia de medios) o por falta de voluntad de los gobiernos para responder a las necesidades de sus poblaciones		1
3.1. Crisis en zonas que, dada su inestabilidad e inseguridad crónicas, los criterios de desarrollo no tienen un espacio para implementarse y sin embargo, las necesidades humanitarias de asistencia y protección sí están presentes y requieren intervención.		1
3.2. Crisis prolongadas en el tiempo que han sido ignoradas u olvidadas por la comunidad internacional y por los medios de comunicación.		1
4. Sentar las bases (inexistentes en el momento de la intervención) para que las capacidades endógenas cuenten con un mínimo para, potencialmente, desarrollarse, sin suplantar las estructuras locales.		1
5. Naturaleza de los proyectos:		
5.1 Condiciones de acceso a las poblaciones vulnerables		1
5.2 Evaluación imparcial de las necesidades humanitarias (tanto asistenciales como de protección) de dichas poblaciones		1
5.3 Libre supervisión de las actividades desarrolladas		1
5.4 Control sobre la utilización de la ayuda		1
Puntuación Total:		10
TOTAL GENERAL		10

Fuente: Bases de subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca para Proyectos de cooperación internacional al desarrollo, educación para el desarrollo y sensibilización y acción humanitaria. Anexo E.

El equipo de la Universidad tuvo que analizar los contenidos semánticos de cada criterio y precisar su aplicación operativa, definiendo con más detalle la gradación de las puntuaciones y ponderaciones a aplicar a partir de la información proporcionada en la documentación de los solicitantes. Como consecuencia de este primer análisis se formularon las recomendaciones y ajustes que se describen a continuación.

- Se recomienda que exista obligación de presentar información detallada de las acciones previas realizadas por la entidad (adjuntándola a la documentación de la solicitud) puesto que, según la convocatoria de subvenciones de 2011, las entidades que han recibido con anterioridad financiación por parte del Ayuntamiento de Cuenca en este tipo de convocatorias, están exentas de presentar información sobre los proyectos ya realizados. Sin embargo, los baremos de las tres modalidades contemplan criterios de valoración relativos a este aspecto, sobre los que el evaluador externo no tiene conocimiento.
- Algunos de los criterios han requerido de una escala de valoración complementaria para graduar de forma objetiva y equitativa la información presentada por las diferentes entidades. En el criterio sobre número de proyectos realizados se ha fijado una puntuación básica por cada proyecto, ponderado por su magnitud. Respecto al criterio de experiencia en la zona/país o sector de actuación, también se ha fijado una puntuación básica por cada año de experiencia. La financiación se ha graduado en función del porcentaje aportado por la propia ONGD. Y, por último, para cuantificar el criterio de la participación en redes de cada ONDG solicitante se ha establecido una puntuación basada en el número de redes y el número de años que forman parte de esas redes.
- En los proyectos de la Modalidad B, debido a la evolución que en los últimos años ha tenido la sensibilización y la educación para el desarrollo, se propone valorar la vinculación de cada proyecto con la realidad intrínseca de Cuenca. Se considera importante tomar en cuenta las dinámicas del desarrollo comunitario, generando la toma de conciencia y compromiso de los participantes, también desde lo local. También se aprecia el vínculo de las acciones propuestas con el Año Europeo del Voluntariado (2011).
- En los proyectos de la Modalidad C, el baremo incluye como criterios las prioridades geográficas y sectoriales del Ayuntamiento de Cuenca. Sin embargo, en las bases de la convocatoria de subvenciones no se especifican esos criterios. Además, algunos criterios están definidos de forma que se prestan a una interpretación confusa por parte de los evaluadores, por lo que se reformulan para mejorar su precisión, quedando recogidos de la siguiente manera:
 - Criterio 3. Criterios de elegibilidad específicos de la Acción Humanitaria para dar respuesta a las necesidades básicas de la población:

- Criterio 3.1 Crisis que se producen en contextos de inexistencia de medios o de voluntad de los gobiernos para responder a la necesidad de la población (valoración 1 punto).
- Criterio 3.2 Crisis producidas en contextos de inestabilidad e inseguridad crónicas (valoración 1 punto).
- Criterio 3.4 (anterior 5.1) Acceso de la entidad local a las poblaciones vulnerables (valoración 1 punto).
- Criterio 4. Que la acción sienta las bases para la coordinación con las estructuras locales.
- Criterio 5.1 (anterior 5.2) Descripción de criterios mínimos de selección de los beneficiarios, garantizando el respeto a los Derechos Humanos de la población e inexistencia de discriminación, o en su caso discriminación positiva hacia colectivos más vulnerables (valoración 1 punto).
- Criterio 5.2 (anteriores criterios 5.3 y 5.4) Previsión de informes técnicos y/o contables sobre los efectos de la ayuda (valoración 2 puntos)

Una vez realizadas las valoraciones, el equipo de la Universidad envió su informe propuesta a la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Consejo Local de Cooperación de Cuenca. El análisis detallado de los baremos, una vez aplicados, permite observar que, en general, la media de las puntuaciones obtenidas en la mayor parte de los criterios está situada dentro de la normalidad esperada. Pero se constatan algunas excepciones.

En la Modalidad A:

- En relación al criterio 1.5 de la ONGD solicitante, *Implantación y actividades desarrolladas en la ciudad de Cuenca en el campo de la Cooperación internacional los dos años anteriores*, la puntuación media de los proyectos es de 4,2 puntos (sobre 10) y la mediana se sitúa en los 5 puntos. Este indicador muestra que una gran parte de las ONGD que se presentaron a la convocatoria del año 2011 no tenían una experiencia que alcanzase los dos años en la ciudad o no aportaban información suficiente que lo justificara.
- También los resultados han estado por debajo de lo normal en el criterio 3.19, *Participación de beneficiarios en las distintas fases del proyecto*, con una media de 1,1 puntos (sobre 3), y la mediana situada en 1 punto. Cabe atribuir a este indicador el reflejo de una baja participación de los beneficiarios en las distintas fases de los proyectos.
- Otro déficit identificado hace referencia a las *Actividades de información y sensibilización relacionadas con el proyecto a desarrollar en la ciudad de Cuenca* (criterio 3.27). La puntuación media obtenida por los once proyectos evaluados es de 1,2 (sobre 5), y la mediana se sitúa en 1 punto. Ya sea por la carencia de la

información ofrecida en los proyectos o por la insuficiencia de actividades planteadas, las actividades de sensibilización en la comunidad donante quedan relegadas a un segundo plano.

En la Modalidad B:

- El criterio 2.3, *Sostenibilidad*, presenta una media de 0,4 puntos (sobre 1), con la mediana situada en 0,5. Este indicador refleja las dificultades para dar continuidad a los proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización presentados, puesto que no se dotan de recursos que garanticen la estabilidad de las actividades para la educación y sensibilización más allá de los recursos proporcionados por la subvención.
- El criterio 2.10, *Que los mensajes e imágenes ofrecidas en los proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización cumplen el Código de Conducta de la Coordinadora de ONGD-España*, ha obtenido una media de 0,2 puntos (sobre 1), y la mediana se sitúa en 0. De los cinco proyectos presentados, tres de ellos han obtenido 0 puntos, lo que evidencia un bajo compromiso con dicho código de conducta.

En la Modalidad C

- En relación al criterio 4, *Sentar las bases (inexistentes en el momento de la intervención) para que las capacidades endógenas cuenten con un mínimo para, potencialmente, desarrollarse, sin suplantar las estructuras locales*, la puntuación media de los tres proyectos es de 0,15 puntos (sobre 1) y la mediana de 0,2 puntos. Se trata de un criterio muy ambicioso, difícil de potenciar con proyectos de corta duración y de muy limitada financiación, como son los que nos ocupan en esta convocatoria.
- El criterio 5c, *Libre supervisión de las actividades desarrolladas*, ha obtenido 0,25 puntos de media (sobre 1), coincidiendo con la mediana. El indicador señala la dificultad para supervisar las actividades, aunque también puede deberse a que los datos aportados en los proyectos no reflejan de forma precisa como se realiza esa supervisión. En consecuencia, se propone al Ayuntamiento que aumente en futuras convocatorias de subvenciones su exigencia en este tipo de actividad.

Como resultado de la evaluación *ex ante*, en Julio de 2012 el Ayuntamiento de Cuenca aprobó 7 proyectos de la Modalidad A, por valor de 125.741 euros (el 71% del presupuesto), y se denegaron otros 4 por no alcanzar el mínimo de 65 puntos que marcan las bases de la convocatoria. Al respecto, el Ayuntamiento realizó un esfuerzo suplementario al incrementar el presupuesto destinado a la convocatoria de

subvenciones para financiar a todos los proyectos que habían superado el punto de corte. Cuatro de los proyectos aprobados estaban destinados al continente americano: 2 en América del Sur y otros 2 en Centroamérica. Los otros 3 proyectos se emplazaban en África. En cuanto a las áreas de intervención, 4 ponen el foco en la salud, 2 en la educación y 1 en el sector productivo.

En relación a la Modalidad B, se concedieron subvenciones a los 2 proyectos con mayor puntuación, por valor de 20.240 euros (el 11,4% del presupuesto), lo que agotó la partida presupuestaria para este apartado y dejó fuera a otros tres proyectos. En la Modalidad C también se asignaron subvenciones a 2 proyectos (en Haití y en la República del Congo) por valor de 31.119 euros (el 17,6% del presupuesto) y quedó sin financiación un tercer proyecto, con menor valoración. En el balance final de la convocatoria, la financiación llegó al 58% de los proyectos presentados, con una media de 16.100 euros por proyecto (rango 6.582-18.300 euros).

Hasta aquí se cumple la fase de evaluación *ex ante* de los proyectos presentados a la convocatoria de subvenciones para Cooperación Internacional al Desarrollo, que se ha centrado en la identificación de necesidades y el diseño de los proyectos, pero que también ha prestado interés y ha valorado el papel de las ONGD participantes. En esta fase, la evaluación ha servido para medir la calidad, viabilidad y fiabilidad de los proyectos, de forma que se destinen recursos suficientes para aquellos que han demostrado más consistencia.

En el siguiente apartado se aborda la segunda fase de evaluación, una vez realizados los proyectos, justificado el gasto y presentados los informes finales de ejecución por parte de cada ONGD participante. Esta fase se desarrolló durante el año 2015, debido a que el Ayuntamiento de Cuenca realizó la liquidación de las subvenciones en 2014, año en el que se pudieron desarrollar los proyectos, ampliando las actividades en muchos casos hasta los primeros meses de 2015.

3.2 La Evaluación de los proyectos ejecutados

Los informes finales de ejecución de los proyectos se presentaron en el Ayuntamiento de Cuenca, junto con las justificaciones del gasto, una vez mediado el año 2015, tres años después de se produjese la resolución de la convocatoria. De los once proyectos aprobados se habían llevado a cabo diez (Figura 3.4).

Tabla 3.1. Proyectos subvencionados y ejecutados.

	ORGANIZACIÓN	PROYECTO
	<i>Modalidad A</i>	
P01	Ayuda en Acción	Creación de ambientes saludables mediante el fortalecimiento y consolidación de los servicios de salud y salubridad, en provincia de Bolívar, Ecuador.
P02	Cruz Roja Española	Gestión de desastres y reducción de riesgos en las aldeas Las Trojes y Agua de las Minas del municipio de Amatitlán, Guatemala.
P03	CERAI-CLM	Apoyo integral a la seguridad alimentaria y nutricional para la superación de la extrema pobreza en distritos rurales de Apurímac, Perú.
P04	Manos Unidas	Mejora de las condiciones educativas y de seguridad alimentaria de la población rural en Mozambique a través del impulso de la asociación Esmabama.
P05	Cáritas Diocesana de Cuenca	Proyecto de atención a menores desnutridos y discapacitados Nikki, Benin.
P06	Proyecto Hombre CLM	Programas residenciales de tratamiento para la rehabilitación de conductas adictivas en personas adultas y menores en Managua, Nicaragua.
P07	Asamblea De Cooperación Por La Paz (ACPP)	Mejora de las condiciones socio-educativas de alumnos y miembros de la comunidad educativa de la escuela Tghasrout, Región Oriental de Marruecos.
	<i>Modalidad B</i>	
P08	Cruz Roja Española	Clubes de sensibilización y educación para el desarrollo.
P09	ACPP	Escuelas para la paz y el desarrollo.
	<i>Modalidad C</i>	
P10	Cáritas Diocesana de Cuenca	Proyecto mosquiteras tratadas Ckikungunya, república del Congo.
P11	Asociación cultural "Ayuda a Cité Soleil"	Ayuda alimenticia centros Margarita Nasea y Luisa de Marillac, Haití.

Fuente: Elaboración propia

El Ayuntamiento remitió los informes técnicos al equipo de la Universidad que, a la vista de la información disponible, diseñaron el plan de evaluación de resultados. Para ello, se utilizaron como marco de referencia los Estándares de Calidad de la Evaluación del Desarrollo del Comité de Ayuda al Desarrollo (OECD, 2010) (ver en Anexo I) así como los principios y las materias básicas sobre responsabilidad social recomendadas en la Norma ISO 26000 (ISO, 2010). Las limitaciones para poder obtener información cruzada sobre los datos aportados en los informes de evaluación, han hecho recaer el peso de la evaluación del conjunto en los datos suministrados en dichos informes, la mayor parte elaborados por las contrapartes o por responsables de las ONGD en las

zonas receptoras de la ayuda. Como instrumentos complementarios, los evaluadores de la Universidad han realizado entrevistas con responsables locales de las ONGD en Cuenca, y han buscado información publicada sobre los proyectos a través de buscadores virtuales en internet.

Para analizar y sintetizar la información recabada sobre cada proyecto, el equipo diseñó una Ficha de Evaluación Final con los apartados que se detallan en la Figura 3.5, y además incluye un espacio para comparar los contenidos que se valoraron durante la adjudicación de la subvención con los resultados presentados: identificación del proyecto, formulación técnica, población beneficiaria, viabilidad e impacto, actividades de sensibilización y un apartado destinado a realizar otras observaciones

Tabla 3.2. Apartados a valorar en la evaluación de resultados.

Apartados	Modalidad
Objetivos específicos	A, B, C
Resultados esperados	A, B, C
Actividades realizadas	A, B, C
Ejecución presupuestaria	A, B, C
Relaciones con la contraparte	A, B, C
Actitud de la comunidad beneficiaria hacia el proyecto	A, B
Impacto de género	A
Impacto medioambiental	A
Cierre del proyecto y su transferencia	A, C
Posición de las autoridades locales	A
Continuidad del proyecto en el futuro	B

Fuente: Elaboración propia

Una vez fijados los criterios generales, el equipo de la Universidad realizó la revisión de los resultados de cada proyecto y las entrevistas a responsables locales de las ONGD subvencionadas. Entre las dificultades iniciales para realizar el análisis de los resultados, se encuentran las limitaciones para acceder a fuentes cruzadas y que los informes de resultados, en la mayoría de los casos, están realizados de forma exclusiva para rendir cuentas a los financiadores. Aun así, cabe destacar como aspectos positivos, la honradez y credibilidad que transmiten los informes, con datos muy apegados al terreno, reflejo de un trabajo diario constante y la voluntad por mejorar la situación de las comunidades en las que se interviene. Sin embargo, en esos mismos informes también se evidencian sesgos, en la medida que se minimizan o no se hacen constar las dificultades para conseguir los objetivos o la aparición de efectos no previstos, circunstancias muy habituales cuando se trabaja con personas en situaciones de gran vulnerabilidad. A continuación, se describen los resultados de los proyectos desde cada uno de los apartados analizados.

Valoración de los objetivos específicos

Los proyectos de la Modalidad A y C coinciden en presentar el cumplimiento en su totalidad de los objetivos inicialmente previstos. Para ello, P05, P07 y P11 se apoyan en variables cuantitativas simples, como el número de personas que han atendido, a las que P04 introduce dentro de una batería más amplia de variables en la que también enumera el tipo y número de equipamientos educativos y para la producción agrícola que se han adquirido. En P06 se realiza una valoración muy general, sin aportar datos cuantitativos, al igual que P01. En este último caso, el objetivo no hace referencia a las obras de mejora de infraestructuras relacionadas con el suministro de agua potable, que es a lo que se ha destinado el importe de la subvención del Ayuntamiento de Cuenca, sino a “la gestión comunitaria efectiva, del servicio de agua segura; mediante la participación activa” de una serie de órganos colegiados. Es decir, que el objetivo del proyecto estaba enfocado a mejorar la participación en la gestión, pero el éxito del programa se mide en obras y equipamientos.

En los proyectos de la Modalidad B se observan discrepancias entre los objetivos y su cumplimiento. La intención de los proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo contempla la generación de recursos estables (escuelas, clubes, voluntariado), pero la ejecución se queda en la impartición de charlas y talleres en centros educativos de Cuenca, dentro del horario lectivo. En ambos casos también se constata la falta de conexión y desinterés de las instituciones públicas hacia este tipo de actividades, durante el período que duró su realización.

La escasez de indicadores y fuentes de verificación no cuestionan la pertinencia y el cumplimiento de los objetivos, pero afecta a la fiabilidad y a la validez de los datos, así como a la posibilidad de valorar su eficacia con rigor. Al respecto, la evaluación podría mejorarse construyendo indicadores que relacionen a las personas que ya estaban recibiendo esos mismos servicios antes de llegar la financiación del proyecto y que siguen utilizándolo al finalizar, los nuevos casos y las bajas que se producen junto con los motivos (abandonos prematuros del servicio, salida del proyecto por haber superado los objetivos o dejar de necesitarlo). También sería interesante incluir indicadores epidemiológicos, en los proyectos que inciden en el área sanitaria, para valorar la evolución de la incidencia y prevalencia de las enfermedades sobre las que se pretende intervenir. En el proyecto P10 se plantea la conveniencia de este indicador, pero sin explicar de dónde provienen las dificultades para obtener los datos: “Para conocer el resultado a medio o largo plazo, habría que evaluar la incidencia positiva esperada en la disminución de casos de malaria por el uso de las mosquiteras; en este caso no tenemos el dato”.

Otra forma de incrementar la calidad de la presentación de objetivos cumplidos podría consistir en el análisis de los efectos del proyecto en las conductas y en las actitudes de los participantes. Al respecto, es interesante incorporar las opiniones de las

personas que han participado en todos los niveles del proyecto, dentro de los medios que se dispongan en la zona de trabajo.

Valoración de los resultados esperados

En relación al tiempo de retraso en la liquidación de las subvenciones, los resultados esperados no se han resentido de forma especial. Esta circunstancia, más de dos años de retraso en obtener la financiación, que en otros ámbitos habría llevado a desistir en la realización de un proyecto, se explica en la medida que las subvenciones han apoyado proyectos con cierta estabilidad y magnitud, que reciben financiación de otras fuentes y que se apoyan en contrapartes con arraigo en la comunidad de destino (asociaciones locales y organizaciones cristianas). En consecuencia, los resultados son parciales, pues constituyen un eslabón dentro de procesos de largo recorrido, que no comienzan ni finalizan con la subvención específica del Ayuntamiento de Cuenca. Por ejemplo, en el caso de P01, en el que habíamos observado falta de coherencia entre el objetivo y su cumplimiento, a la vista de los resultados, se puede inferir que la ejecución del gasto de la subvención en infraestructuras contribuyó a potenciar sinergias locales, reforzando la coordinación entre las diferentes organizaciones de la zona competentes en gestión del agua (“Diseño participativo del proyecto global”) y contribuyendo a canalizar ingresos de diferentes fuentes (ONG, dos Gobiernos Autónomos Descentralizados y las aportaciones de los beneficiarios de la comunidad).

Dentro de la Modalidad A, el proyecto P06, de rehabilitación de conductas adictivas en Managua (Nicaragua) es el que proporciona una valoración más detallada de los resultados, diferenciando los que se han alcanzado respecto de los que han resultado más difíciles de abordar. Se trata de una valoración de los procesos de intervención, del acceso a recursos y de las relaciones entre los actores (instituciones públicas, familias, otras organizaciones), aunque también se resiente de la escasez de indicadores cuantitativos.

En la Modalidad C, y a pesar del retraso en necesidades caracterizadas por la emergencia, los resultados han sido muy bien valorados por las autoridades locales del Departamento de Pool, en la República del Congo (P10) y por la organización receptora de Puerto Príncipe, en Haití (P11), puesto que las situaciones de extrema pobreza y cobertura de necesidades básicas ocasionada por un fuerte seísmo hacía ya tres años continuaba justificando la situación de emergencia a fecha de la realización del informe final. En ambos casos se aprecia que son comunidades olvidadas por los Estados de los que forman parte.

Las mayores desviaciones respecto a los resultados esperados se observan en la Modalidad B. En ambos proyectos no han fraguado estructuras estables de voluntariado y cooperación, ni se han evaluado las modificaciones cognitivas y conductuales de los participantes de centros educativos, lo que debería hacernos plantear la pertinencia y reorientación de su metodología.

Valoración de las actividades realizadas

En la Modalidad A prevalecen las actividades relacionadas con la construcción de equipamientos y con la formación de las personas (P01, P04, P07), así como con los tratamientos sociosanitarios (P05, P06). Los proyectos de la modalidad B están focalizados hacia las charlas y talleres en los centros educativos, así como en la formación de profesorado y voluntariado (P08, P09). También P08 informa de la organización de actividades en la celebración de días mundiales o internacionales. Las evidencias que se aportan al respecto son mínimas y más allá de los datos de población participante en los centros educativos (con algunas fotografías), resultan muy confusas. Tampoco se adjuntan materiales didácticos específicos u otras referencias analógicas o digitales que se hayan utilizado o producido durante las charlas, talleres, cursos de formación o jornadas de sensibilización. En P08 se observan desajustes importantes entre la temporalización prevista y la realmente ejecutada, sin que quede adecuadamente justificada.

En la Modalidad C, el proyecto P11 está centrado en la alimentación, mientras que en el P10 las actividades combinan el reparto de materiales preventivos (mosquiteras), las sesiones formativas y la coordinación con las autoridades locales.

Valoración de la ejecución presupuestaria

Los proyectos han agotado y justificado el total de la subvención adjudicada. En las Modalidades A y C, la mayor parte de la financiación ha sido transferida a las contrapartes, en las zonas receptoras, que son las que han efectuado el gasto y recabado las justificaciones. En el proceso de trasvase del capital a los países receptores, se observa que el impacto de los cambios de divisa ha sido mínimo. En algunos proyectos, una pequeña parte del presupuesto ha sido realizado por la ONGD española, ya sea en gastos de gestión y administración (en el proyecto P10 de ayuda humanitaria se ha justificado un 7,8% de la subvención para este concepto), o para destinarlo a sensibilización en Cuenca (P01 destina a ello un 4,1% de la subvención, pero en el informe de resultados no se proporciona ningún tipo de información sobre las actividades que se ha hecho al respecto).

Una limitación muy extendida en la justificación del gasto sobre el territorio está relacionada con la falta de información sobre los procesos y las condiciones en las que se producen la contratación de obras y equipamientos (P01, P04), así como de productos específicos para la prevención (P10, mosquiteras), y los tratamientos sanitarios (P05, material ortopédico; P06, medicamento). Para analizar y aprender sobre la buena gestión económica es de interés conocer la situación de los mercados locales, la amplitud de la oferta autóctona y las necesidades de recurrir a la importación de productos. También es conveniente conocer como ha sido el proceso de selección de los mejores proveedores. Al respecto, en el proyecto P11 de ayuda de emergencia,

destinado íntegramente a ayuda alimentaria, se describen las dificultades cotidianas para realizar las compras en un entorno urbano muy inseguro y violento.

En este apartado, algunos proyectos constatan las dificultades relacionadas con el retraso en la liquidación de la subvención del Ayuntamiento de Cuenca. En P04, la subvención correspondía a la segunda fase de un proyecto concebido para desarrollarse de forma escalonada, a lo largo de tres años. Para no frenar el proceso, las organizaciones participantes tuvieron que adelantar los fondos comprometidos. En P06, el retraso en la liquidación afectó a los costes del proyecto, que debieron ajustarse a los efectos de la crisis económica y devino en una menor disponibilidad para afrontar los gastos previstos. En este caso, no se explica cómo se afrontaron los reajustes y sin embargo, se indica que el proyecto fue desarrollado al completo.

El análisis de la ejecución del presupuesto en los proyectos de la Modalidad B, para la sensibilización y educación para el desarrollo, plantea problemas de eficiencia entre los recursos asignados respecto a los objetivos conseguidos y actividades realizadas. A la vista de estas últimas, el importe de la subvención ha estado más ajustados en P09, al que se le concedió solo una tercera parte del importe solicitado. Mientras que P08, con el doble de presupuesto, presenta un volumen de actividades y cumplimiento de objetivos similar. En este caso, se informa que se redujo a la mitad el tiempo de realización previsto para las actividades, pero sin renunciar al volumen de gasto asignado.

Relaciones con la contraparte

Predominan las relaciones estables, de confianza y acompañamiento, entre las ONGD y las organizaciones locales. En muchos casos se remontan a diez años o más (P04, P05, P06, P07, P10 y P11). Entre ellas, destaca una fuerte presencia de organizaciones cristianas con arraigo en Cuenca que apoyan a organizaciones o comunidades de la iglesia católica que trabajan sobre el terreno, en algunos casos con expatriados al frente, españoles (P05, P11) o italianos (P04). El resto de organizaciones destaca que sus contrapartes están dirigidas por personas autóctonas y forman parte de la comunidad local.

Estas relaciones se canalizan habitualmente a través de la coordinación entre responsables específicos de cada una de las partes y puede llegar a ser muy intensa: El proyecto P10 es una de las seis líneas de colaboración que mantiene con Cáritas congoleña, con la que se mantiene una videoconferencia con periodicidad semanal. También se realizan visitas sobre el terreno, en las zonas de intervención, y a la recíproca, las de representantes locales a España. Las visitas mutuas son fundamentales para conseguir estrechar vínculos y estabilizar las relaciones de colaboración.

Actitud de la comunidad beneficiaria hacia el proyecto

A pesar de la importancia que los informes dan a la participación de los beneficiarios, con los datos aportados resulta difícil discriminar en qué proyectos se va más allá del acceso a la información, a la formación y a la recepción de asistencia o tratamientos sociosanitarios. Con excepciones, no suele constar de forma precisa cómo y cuánta participación se produce entre los beneficiarios del proyecto en niveles de mayor intensidad, como la consulta, la toma de decisiones o la gestión. En los órganos formales o colegiados no se aprecia cuantos miembros son técnicos y funcionarios remunerados y cuantos son representantes de la población o del colectivo al que va dirigido el proyecto.

En los proyectos de la Modalidad B cabe preguntarse si la intervención responde a los intereses de los jóvenes a los que va dirigido el proyecto, pues no se recogen evidencias más allá del número de personas que han asistido a las actividades. Tampoco se proporcionan evidencias positivas por parte de los centros escolares y de las AMPAS hacia las actividades evaluadas.

Impacto de género

El abordaje de esta cuestión en los proyectos es muy superficial. La escolarización de las niñas figura como un planteamiento genérico en P04 (Mozambique) y algo más específico en P07 (Marruecos), en el que se ha promovido que las familias tomen conciencia de la importancia de la escolarización de las niñas a través de una campaña de sensibilización de 28 madres y 19 padres, en sesiones distintas. En P01 (Ecuador), se alude a que las actividades de concienciación y capacitación se realizan con mujeres y hombres, pero no se hace referencia al número de mujeres que participan activamente en los órganos formales que gestionan el agua potable, ni a la proporción por sexos de personas a las que se ha capacitado o de las que han participado como formadoras

La intervención específica en función del género no aparece identificada ni en los objetivos ni en los resultados de los proyectos, lo que puede dar poca visibilidad al enfoque de género, al menos en los ámbitos de decisión.

Impacto medioambiental

En algunos proyectos se asocia el impacto ambiental con consecuencias negativas. Es el caso del proyecto P01 (Ecuador), en el que se han realizado mejoras en los procesos de gestión de agua, lo que puede contribuir a mejorar los impactos en el entorno, aspecto que no se desarrolla en el informe final. Por ejemplo, se podría haber valorado el acceso controlado a los acuíferos y la protección de las microcuencas, el impacto de las obras de canalización en los hábitos cotidianos de la población, la gestión de las aguas residuales, así como el aumento/disminución en el uso eficiente del agua, ya sea para uso doméstico o para riego de huertos.

En P07 (Marruecos), el impacto de la realización de unas obras de rehabilitación se aprecia positivo en la medida que se ha creado un espacio verde que mejora su inclusión en el entorno. Con más detalle, P04 (Mozambique), en un proyecto basado en la construcción de diferentes dispositivos (internados, comedores, escuelas, casas) y en el cultivo agrícola con el uso de maquinaria se hace referencia explícita al uso de materiales propios de la zona, la elección de acabados acordes con el paisaje, la compra de materiales en lugares próximos, o la amortización de materiales, de modo que se minimice la huella ecológica del proyecto.

Otros proyectos valoran el impacto en relación a los productos que han ofrecido: P05 (Benín) refiere que los aparatos ortopédicos que han utilizado con niños resultan sostenibles, aunque no se explica que se entiende en este caso por “sostenible” y toma una connotación de “duradero”. En P06, el impacto se interpreta como participación en actividades de consumo responsable, reciclaje y prevención de enfermedades vinculadas con el medio ambiente (plagas).

Cierre del proyecto y su transferencia

En los proyectos de la Modalidad A se contemplan dos situaciones básicas al cierre de los proyectos. Una de ellas consiste en que los recursos generados sean asumidos por órganos municipales o estatales (P01, P07) o instituciones eclesíásticas (P04). El otro tipo de situaciones depende de la organización de los beneficiarios a través de asociaciones (P05) o de entidades no lucrativas (P06). Sin embargo, en la mayoría de ellos se manifiesta la voluntad de seguir apoyando los procesos que se han puesto en marcha. En los proyectos de la Modalidad C no se plantea la finalización de la situación de emergencia y se informa sobre la continuidad del trabajo, buscando la financiación allí donde sea posible.

Posición de las autoridades locales

En la mayoría de los proyectos se reconoce el apoyo positivo de las autoridades locales (P05, P10) a las que se suman apoyos gubernamentales en P04 y P06, que se traducen en participación económica y acuerdos de colaboración.

Continuidad del proyecto en el futuro

Los proyectos de la Modalidad B se han mostrado frágiles en la medida que sus posibilidades de futuro se hacen recaer en la continuidad de la financiación pública y en el hecho de contar con un grupo de trabajo de voluntarios formado en Educación para el Desarrollo y Cooperación Internacional (P08) o en la participación del profesorado (P09). Este último aspecto formaba parte de los objetivos de los proyectos llevados a cabo que no se han podido alcanzar.

3.3 A modo de síntesis

En este capítulo se ha presentado un proceso de evaluación de proyectos de cooperación internacional descentralizada realizado por evaluadores externos e independientes, a partir de los criterios básicos establecidos por el Ayuntamiento de Cuenca y los órganos de representación de las ONGD locales en el Consejo Local de Cooperación. La imparcialidad del equipo externo ha contribuido a que la evaluación *ex ante* permita seleccionar a los proyectos de más calidad e invertir en ellos la mayor financiación posible, pero respetando el enfoque asociativo (OCDE, 2010) y la transparencia. De esta forma, se contribuye a evitar la práctica, muy extendida en las administraciones locales, de prorratear los fondos destinados a cooperación entre todas las organizaciones solicitantes, aunque sea a costa de fragmentar en exceso los recursos. O a la de favorecer con una mayor financiación a aquellas ONGD que tienen un mejor acceso o influencia sobre los responsables políticos o funcionarios locales.

El segundo momento evaluativo, la evaluación de resultados una vez que se cierra el proyecto, se muestra necesario para realizar un balance de conjunto respecto al dinero público que se ha invertido en materia de cooperación, poniendo de relieve los objetivos conseguidos así como las recomendaciones para mejorar la gestión de futuras líneas de apoyo. Como aspectos positivos, cabe destacar la honradez y credibilidad que transmiten los informes emitidos por las ONGD y sus contrapartes, con datos muy apegados al terreno, reflejo de un trabajo diario constante y la voluntad por mejorar la situación de las comunidades en las que se interviene. La mayor parte de la financiación ha sido transferida a las contrapartes, en las zonas receptoras, que son las que han efectuado el gasto y recabado las justificaciones

Sin embargo, en esos mismos informes de resultados también se evidencian sesgos, en la medida que se minimizan o no se hacen constar las dificultades para conseguir los objetivos o la aparición de efectos no previstos, circunstancias muy habituales cuando se trabaja con personas en situaciones de gran vulnerabilidad. También se ha observado, de forma generalizada, el uso escaso y fragmentado de indicadores y fuentes de verificación, que afecta a la fiabilidad y a la validez de los datos, así como a la posibilidad de valorar su eficacia con rigor, pero sin que debamos cuestionar por ello la pertinencia y el cumplimiento de los objetivos.

Otra de las limitaciones de los informes de resultados está relacionada con la falta de información sobre los procesos y las condiciones en las que se producen la contratación de obras y la adquisición de equipamientos. Al respecto, es conveniente describir como ha sido el proceso de selección de los mejores proveedores, de los mejores servicios y productos, en relación a su calidad y al precio de coste.

Los proyectos de la Modalidad B han mostrado ser los más frágiles. En ambos proyectos no han fraguado estructuras estables de voluntariado y cooperación, ni se han evaluado las modificaciones cognitivas y conductuales de los participantes de

centros educativos, lo que debería hacernos plantear la pertinencia y reorientación de su metodología.

En definitiva, a juicio de los evaluadores externos, la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Cuenca correspondiente al año 2011, a pesar del retraso en su liquidación, ha contribuido a apoyar proyectos de dimensiones superiores a la financiación proporcionada y que se están desarrollando sobre el terreno en plazos muy superiores a un año, mediante la prevención y tratamientos sociosanitarios, educación de niños, capacitación profesional y mejoras productivas en comunidades que en su mayor parte son rurales, en diferentes zonas de África, América Central y Sudamérica.

4. Los agentes implicados en la cooperación local del municipio de Cuenca

4.1 Planteamiento de la evaluación

Después de abordar la evaluación de las acciones de CD subvencionadas desde el Ayuntamiento de Cuenca, a continuación se aborda el análisis de las políticas locales en esta materia a través de las impresiones y valoraciones de las personas que desde el ámbito local, participan directamente en esta realidad. Se ha puesto de manifiesto que las políticas locales, interrumpidas en 2012, han contribuido al crecimiento y desarrollo de la cooperación local de Cuenca, aunque no están exentas de limitaciones, por lo que se proponen unas líneas que pueden orientar a la administración local para recuperar las políticas locales en este ámbito.

El objetivo general de esta fase del estudio ha sido evaluar la cooperación local realizada por el Ayuntamiento de Cuenca entre los años 2003 y 2011 a través de la percepción de los agentes implicados. De manera específica se ha pretendido conocer cómo se perciben las políticas desarrolladas y la participación de los diferentes agentes, determinar los logros derivados de estas acciones así como los inconvenientes que se han puesto de manifiesto y finalmente conocer la percepción que se tiene sobre la interrupción de la convocatoria pública de subvenciones para proyectos de CD.

El diseño de esta evaluación se sustenta en el paradigma cualitativo a través de la realización de entrevistas semiestructuradas y en profundidad, ya que este tipo de metodología permite obtener información a través del diálogo, permitiendo conocer las percepciones sobre la situación estudiada y accediendo a la “descripción expresa y los conceptos comprensivos del lenguaje” (Ruíz e Ispizua, 1989, pág. 29) de los sujetos.

Para ello se estableció una tipología determinada que recogiera la perspectiva de la diversidad de las personas implicadas en la cooperación local y que hubiera participado en ella directamente estableciéndose tres tipos de perfiles: representantes políticos de los diferentes partidos que han formado parte del gobierno local durante el periodo comprendido entre 2003 y 2011; personal técnico con tareas de responsabilidad en la cooperación local durante este periodo, tanto en la administración local como en las ONGDs; y finalmente, personal voluntario de las ONGDs que han participado directamente en estas convocatorias de subvenciones. Se realizó un muestreo intencional seleccionando a aquellas personas que reuniendo el perfil determinado previamente, pudieran tener un conocimiento más amplio y permitiera obtener información suficiente para dar respuesta al conjunto de objetivos planteados.

Atendiendo a estos criterios, se realizaron un total de nueve entrevistas a partir de un guion previamente establecido. Las entrevistas fueron grabadas, se transcribió

textualmente su contenido y posteriormente se realizó el análisis a partir del establecimiento de unas categorías de análisis. Se entrevistó a tres personas por cada uno de los perfiles establecidos, ocho mujeres y un hombre. La edad de los entrevistados está comprendida entre los 36 y los 55 años y su experiencia en el ámbito de la CD varía entre los 3 hasta los 20 años.

Las características de esta evaluación ponen de manifiesto dos aspectos que limitan el alcance de sus resultados. De un lado, hubiera sido deseable conocer la perspectiva sobre esta realidad de la ciudadanía con quense no involucrada directamente en las acciones de CD. Y de otro lado, el reducido número de entrevistas, como señala Costafreda (2013) impide extrapolar o generalizar sus conclusiones a otros ámbitos dentro de la cooperación local. Sin embargo, sí permiten realizar un acercamiento a esta realidad y profundizar en su conocimiento.

4.2 Resultados

Los resultados que se presentan a continuación se han obtenido a través del análisis del discurso de los/as participantes. La organización de los resultados se estructura en apartados que corresponden a los objetivos planteados en este estudio.

Percepción y valoración de las políticas locales y la acción los diferentes agentes

En este estudio se manifiestan opiniones claramente diferenciadas sobre las políticas locales realizadas por el Ayuntamiento en el ámbito de la CD. Por un lado, los/as responsables de la administración local manifiestan una sensación positiva y enriquecedora de las políticas locales realizadas. Afirman que el Ayuntamiento ha aportado mucho a la cooperación local de Cuenca y sostienen que el desarrollo de las políticas locales ha ido evolucionando por el compromiso del Ayuntamiento en la cooperación local “ha sido un desarrollo bastante comprometido, fuerte, bien organizado y con convocatorias abiertas” (Político 1).

Desde la perspectiva de los técnicos, el Ayuntamiento ha creado los mecanismos para que la cooperación local fuese sostenible y estable, más allá de la mera aportación financiera:

Ha apostado fuerte, ha apostado sobre todo seguro, en el sentido de crear los mecanismos necesarios para que la Cooperación no fuese una mera subvención que sale en un momento puntual y que a los dos años puede desaparecer, no. Creó el mecanismo para que la Cooperación permaneciese, y para que ese compromiso permaneciese en el tiempo, estuviese quien estuviese a nivel político (Técnico 1).

Sin embargo, afirman que no se ha apostado por políticas con otro enfoque, como el comercio justo o la sensibilización y consideran que “dependiendo quien esté y qué gobierno esté, incluso del mismo partido político, se han tomado más en serio o menos”

(Técnico 2). Por otro lado, los/as voluntario/as de las ONGDs califican estas políticas como “pobres y poco comprometidas” (Voluntario 3).

En cuanto a la valoración de la participación de los/as responsables políticos en la cooperación local: por un lado, tanto los/as técnicos como los/as voluntarios de las ONGDs aseguran que el personal político ha apoyado a la cooperación local, han facilitado y ayudado en todas las actividades que se les han propuesto “han intentado apoyar y ayudar, y cuando hemos programado actividades nos han ofrecido todo lo que han podido” (Voluntario 2). Pero, de igual manera, califican la implicación de estos/as representantes como poco empáticos, ajenos y distantes ante la realidad internacional “es un político muy local, que está muy ajeno a la foto de lo que sería lo que está pasando ahora en el mundo” (Técnico 2). Por otra parte, los/as propios/as responsables políticos sostienen que su papel ha sido de impulsores de la cooperación local, con la finalidad de incrementar el presupuesto económico que la administración local destinaba a este campo “he trabajado emocionantemente, hasta donde he podido, en la construcción y en la consecución de ese 0,7%” (Político 1).

Respecto a la valoración que hacen los/las participantes sobre el papel ejercido por el personal técnico del Programa de Cooperación al Desarrollo, los/as responsables políticos destacan de los/las técnicos, su rigor e independencia ideológica a la hora de desempeñar sus funciones:

Sí, pues el trabajo técnico, yo creo que han sabido..., independientemente de su percepción y de su ideología que puedan tener, bueno yo creo que lo han hecho con rigor y han trabajado aportando lo que tienen que aportar, su profesionalidad y su forma técnica de hacer las cosas. Y presentando siempre, pues documentos técnicos, lógicos, ordenados que son los que nos permiten a quienes toman las decisiones políticas, tomar las decisiones (Político 3).

Desde las ONGDs, los/as técnicos y los/as voluntarios/as afirman haber manteniendo una buena relación con el personal técnico del Ayuntamiento. No obstante, también mantienen que el personal destinado al Programa de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento es insuficiente. Esto provoca la sobrecarga del profesional, que no puede atender las necesidades que requiere el área de cooperación internacional de esta administración local.

Papel desempeñado por las ONGDs en la cooperación local

El resultado de la valoración sobre cómo han intervenido las ONGDs de la localidad de Cuenca en la cooperación local es calificada unánimemente de forma positiva por parte de los entrevistados.

A juicio del personal técnico, las políticas locales de CD son una realidad gracias a la continua lucha y reivindicación efectuada por las ONGDs, ya que “fueron ellas las pioneras un poco, en el sentido de estar ahí, hablando con el Ayuntamiento, con las entidades, preocupándose de que todo esto llegase a buen fin” (Técnico 1). Igualmente,

los/as voluntarios/as resaltan que las ONGDs han actuado como nexo de unión entre las propias políticas y los países destinatarios de la ayuda, porque son las entidades las que están pendientes en todo momento, tanto de la ejecución de los proyectos subvencionados como de la reivindicación de las desigualdades entre países. Además, desde los responsables políticos se señala que la incidencia política realizada por las ONGDs ha conseguido inculcar los valores de la CD en la política local “han trabajado desde unos parámetros, como te decía, de valores que han introducido en la política. El valor de lo común (...), el valor de la sensibilidad y la sensibilización, y la educación en el territorio local” (Político 1).

En cuanto a la valoración sobre la labor que han las personas involucradas en las diferentes organizaciones, los/as responsables políticos atribuyen a los técnicos de las entidades un plus de labor voluntaria, puesto que aducen que “por muy técnico que seas eres voluntario” (Político 1). Así mismo, consideran se trata de personas involucradas en la cooperación y piezas indispensables en la cooperación local: “Vuelve a ser un elemento imprescindible” (Político 3).

Por su parte, los profesionales afirman que sus funciones se han centrado en acercar la CD al Ayuntamiento, para que no se limite solamente a la subvención de proyectos sino que “intente trabajar la cooperación con otras gafas y con otra mirada que va más allá de la subvención pública” (Técnico 2). Y señalan como características del personal voluntario el ser personas muy activas, que creen en la CD y que sin su implicación no se podrían haber hecho la mayor parte de las acciones efectuadas por las ONGDs. Ponen de relevancia que “donan su tiempo para los más empobrecidos, entonces con eso, me parecen los verdaderos héroes” (Técnico 2). Los propios voluntarios/as afirman que su labor ha sido la de impulsar la presencia de las entidades en la ciudad “yo creo que gracias a eso, muchas ONGDs somos visibles” (Voluntario 3).

Logros e inconvenientes derivados de las políticas locales

Se destaca como uno de los principales logros la sensibilización de la ciudadanía de Cuenca en valores como la solidaridad, a la vez que se ha conseguido dar a conocer las necesidades que sufre la población de otros países: “los vecinos de Cuenca, pues han tenido conocimiento de la existencia de la problemática que hay en los países en vías de desarrollo” (Político 3). Ligado a esto, se reconoce que la creación de órganos de participación ciudadana es fruto de este tipo de acciones “el Consejo de Cooperación Local me pareció que era un instrumento importante, era como un logro” (Político 2).

Por otro lado, se ha logrado introducir en la agenda política local tanto la CD como los valores que a ella van asociados: “pues los logros que se han conseguido, primero meter en la vida de las decisiones comunes, en la vida de lo político, un aspecto muy importante, la solidaridad” (Político 1).

La financiación que proviene de la convocatoria de subvenciones ha permitido realizar proyectos y acciones concretas en los diferentes territorios que han beneficiado a grupos de población en situación de vulnerabilidad (Técnico 3; Voluntario 3). Al mismo

tiempo, se ha logrado crear una estructura mínima que dé cabida a las acciones de cooperación: “el crear un soporte lo suficientemente consistente e importante, como para que la cooperación no desaparezca, no sea una cosa aislada o una cosa pasajera y transitoria política” (Técnico 1).

En cuanto a los inconvenientes que plantean las políticas locales de cooperación en Cuenca, en opinión de las personas entrevistadas, la burocratización y la dificultad de trabajar con el Ayuntamiento se convierte en un elemento importante: “Todo el tema de papeleo te atasca. Es justo y tiene que hacerse, pero a lo mejor, buscando maneras más sencillas” (Técnico 3). Y aunque se asume, se reconoce que dificulta la tarea: “sé que es farragoso trabajar con el Ayuntamiento, que su administración es muy local, es muy poco eficiente concretamente” (Voluntario 3). Desde la perspectiva de los responsables políticos se defiende que los procesos establecidos no tienen por qué generar inconvenientes: “No, no, no, desventaja no, si el procedimiento está bien articulado y se hace de forma rigurosa” (Político 3).

Finalmente, como una de las limitaciones propias de la cooperación local, se señala la falta de continuidad de las líneas políticas motivadas por los cambios de gobierno municipal:

Uno de los problemas que hay con el Ayuntamiento, es que como la corporación cambia cada cuatro años, cuando ya llevas trabajando tres años, que ya en el último es cuando se empieza a trabajar, vuelven las elecciones y te vuelven a cambiar el equipo y vuelves a empezar desde el principio (Técnico 2).

Causas y consecuencias de la interrupción de las políticas locales de cooperación internacional

Como se ha mencionado anteriormente la última convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Cuenca fue la del año 2011. Las personas entrevistadas atribuyen esta situación a las medidas de ajuste de la administración local frente a la crisis económica: “la causa es la situación económica y social que vivimos en este país y en esta localidad especialmente” (Político 1).

Al mismo tiempo, también se señalan otros aspectos como la priorización de otros ámbitos por encima de la CD por parte del Ayuntamiento: “yo sí que creo que hay un problema económico, lo que pasa que yo creo que, dentro de que haya ese problema económico, se priorizan otras cosas” (Voluntario 1). O la poca relevancia política que se le otorga a este ámbito: “la otra parte que mueve al político son los votos, entonces, ellos ven que este campo no es, o sea, a ver, aquí da votos San Mateo, la Semana Santa” (Técnico 2).

Por otro lado, la interrupción de las convocatorias públicas de subvenciones está afectando negativamente a la población de los países donde se llevan a cabo los proyectos: “pues están dejando de percibir este tipo de ayudas, cuando hay este tipo de posturas de no prestar atención, de no apoyar para nada, a cero, a estos programas

de cooperación” (Político 3). Igualmente supone la disminución de los recursos humanos de las ONGDs: “ha repercutido pues en las entidades, las ONGDs sin ánimo de lucro, han disminuido en cuanto personal” (Técnico 1), y por otra parte, la desaparición de la sensibilización y la educación en valores transmitida a la población de Cuenca:

Entonces, si no fomentamos desde nuestro Ayuntamiento estas políticas de cooperación, perderemos esa mirada del escenario internacional, perderemos el salir al encuentro de otros pueblos..., lo perderemos, perderemos el compartir, pero no el compartir lo mío porque soy de este pueblo, sino el compartir más allá de las fronteras (Técnico 2).

Esta situación, afecta no sólo al ámbito de la CD, sino como un impacto a más largo plazo, se refleja en los valores compartidos y la cohesión social: “Luego nos quejamos de que vienen inmigrantes, o de que hay terrorismo, o sea, terrorismo islámico, o los piratas del Indico” (Voluntario 1).

4.3 A modo de síntesis

A la luz de los resultados obtenidos, se puede afirmar que en líneas generales las políticas locales llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Cuenca han influido positivamente en la cooperación local, permitiendo la puesta en marcha de intervenciones satisfactorias en diversos territorios y favoreciendo el crecimiento del tejido asociativo del municipio. De igual manera, se puede afirmar que las políticas locales han favorecido la extensión de valores y principios que están implícitos en la CD como son la solidaridad, igualdad y respeto cultural, a través de las acciones de las ONGDs, y han posibilitado la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

Sin embargo, estos resultados muestran que en situaciones de crisis económica, las administraciones locales priorizan otras actuaciones y la CD pasa a un segundo plano. Sería deseable que los diferentes agentes que participan en la cooperación local posibilitaran cauces de mejora de la realidad desde una perspectiva crítica.

Desde esta perspectiva se plantean retos de futuro:

- Es imprescindible una apuesta firme y concreta por la CD por parte de los responsables de la administración local, que se pone de manifiesto en decisiones políticas concretas. Es el modo de hacer explícito el valor de la solidaridad con otros pueblos por parte del conjunto de la ciudadanía cuenseña.
- Es igualmente urgente retomar la convocatoria de subvenciones, ya que su paralización convierte a la CD en una opción secundaria para la política local. Y como señalan Martínez y Sanahuja “No serán genuinas políticas públicas si no se acompaña de recursos económicos suficientes para su pleno desarrollo” (2009, pág.. 175-176).

- Junto a esto, es conveniente que desde el Ayuntamiento se apueste por otro tipo de políticas que vayan más allá del mero aporte de recursos económicos para la subvención de proyectos, que fomenten el compromiso social, el cambio en las pautas de consumo, y el cumplimiento de los criterios de comercio justo y de desarrollo sostenible.
- Para esto, es necesario también un compromiso más efectivo con las actividades de sensibilización y educación para el desarrollo, que no sólo impidan lo alcanzado hasta ahora, sino que promuevan una ciudadanía comprometida tanto con su propio entorno, como con la realidad de otros pueblos.
- Finalmente, nada de esto es alcanzable sin un compromiso real de los diferentes agentes que participan en la cooperación local, desde el ámbito político, el técnico y desde la ciudadanía con mayor o menor nivel de participación. En este sentido Godoy señala que “La coordinación y complementariedad de actores (...) son requisitos indispensables para aprovechar las ventajas que supone la pluralidad de actores de la cooperación española” (2011, pág. 147).

5. *Perspectivas de futuro*

La finalidad de la cooperación local del Ayuntamiento de Cuenca es ser cauce de la solidaridad ente los pueblos. La evaluación aquí presentada permite conocer cómo se ha desarrollado la financiación de los proyectos de CD a través de la convocatoria de subvenciones que con ese fin puso en marcha el Ayuntamiento de Cuenca. Se constata que se han impulsado un importante número de intervenciones en países en desarrollo y se ha contribuido en proyectos de dimensiones y alcance mucho mayores, que trascienden la propia cuantía de la subvención recibida. Junto a esto, se ha puesto de relieve la credibilidad de la información analizada y, por tanto, de las acciones que se han puesto en marcha. Esto da muestra de un trabajo cotidiano cercano a las comunidades y dirigido a la transformación de las situaciones, tanto por parte de las ONGDs como sus contrapartes. Además, gran parte de estas acciones han estado vinculados a la ciudadanía conquense, lo que puede permitir un mayor conocimiento de la realidad de la desigualdad existente y fomentar un mayor compromiso y solidaridad entre las personas de diferentes contextos. Igualmente, a través de estas acciones un importante número de organizaciones sociales han tenido una presencia activa en la ciudad de Cuenca lo que favorece el compromiso social y la participación cívica en las políticas públicas.

Se ha puesto de manifiesto también la continuidad de algunas organizaciones y su capacidad para diversificar acciones a través de las diferentes modalidades. Como se ha visto, algunas de las entidades han mantenido su actividad en la cooperación local a lo largo de las diversas convocatorias y desarrollando actividades en lugares muy diversos. Esta continuidad ha contribuido a mantener la relación con diferentes contrapartes y poder responder a las necesidades identificadas. No hay que negar el riesgo de que la convocatoria pública de subvenciones sirva para la mera captación de fondos de las administraciones públicas por parte de algunas entidades. Este riesgo persiste cuando no es posible establecer una clara vinculación entre las intervenciones financiadas en diferentes territorios, la entidad y la ciudadanía conquense. Por ello sería de interés promover la continuidad de las acciones, mejorar los cauces seguimiento, así como incrementar la vinculación con determinados territorios, de modo que se fomente la corresponsabilidad entre la población conquense y la población que recibe la ayuda.

Se ha echado de menos una evaluación o balance de resultados de las intervenciones por parte de la administración local durante el tiempo de existencia de la convocatoria de subvenciones. Debido esto no es posible conocer cuáles son las acciones específicas desarrolladas y sus resultados, la población beneficiaria directa o indirectamente o las

dificultades que se han identificado. Si bien la continuidad de la subvenciones y la fiabilidad de la información se apoya en el compromiso y buen hacer de las entidades implicadas, hecho que queda demostrado, sería de interés analizar el impacto de la acción desarrollada a través de evidencias e indicadores, tanto en los territorios como a nivel local. Este tipo de evaluación favorecería la orientación progresiva de las políticas públicas.

Algunas de las carencias señaladas podrían mejorar con una apuesta más decidida por la CD desde la administración local. Las estructuras administrativas de cooperación deben disponer de recursos humanos especializados y suficientes que permitan la gestión de las políticas (Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, 2008). De este modo, el Ayuntamiento podría aportar un mejor acercamiento y un mayor apoyo a las ONGDs, mejoraría la gestión, facilitaría la difusión de las actividades y aumentaría su capacidad para hacer partícipe a la ciudadanía de la acción desarrollada.

Igualmente, como se ha evidenciado en este estudio sería imprescindible un replanteamiento de la sensibilización y la educación para el desarrollo, construyendo una estrategia local y provincial en clave de concienciación crítica de la ciudadanía.

En cualquier caso, la cooperación descentralizada desde el ámbito local se concreta en la distribución y el apoyo económico a las acciones. En el momento actual, la cooperación local está interrumpida desde el año 2012, lo que supone la interrupción de intervenciones de interés tanto en los territorios como en la propia ciudadanía conquense. Si estas convocatorias no se recuperan, nada de lo dicho anteriormente puede concretarse.

La consideración de la CD como una realidad menor o secundaria constituye una perspectiva sesgada de las relaciones entre los pueblos así como del desarrollo y la cohesión entre nuestras sociedades. Sin embargo, no se trata de promover la reproducción acrítica de los modelos de cooperación descentralizada desde el ámbito local. Más bien, la situación actual invita a repensar estos modelos, repensar las acciones desarrolladas por la cooperación local e incidir en propuestas que respondan a las necesidades y demandas reales desde las múltiples orillas de la cooperación. Esto, definitivamente, favorecerá la construcción conjunta de sociedades justas y solidarias.

Listado de abreviaturas

ACPP	Asambleas de Cooperación Por la Paz (ACPP)
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CE	Comisión Europea
CERAI	Centro de Estudios Rurales y Agricultura internacional (CERAI)
CIBS	Consejo Internacional de Bienestar Social
CONGDE	Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de España
COVIDE	Cooperación Vicenciana para el Desarrollo (COVIDE)
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCMC	Fondo Castellano-Manchego de Cooperación
FED	Fondo Europeo de Desarrollo
FEMP	Federación Española de Municipios y Provincias
FIDA	Fondo Monetario de Desarrollo Agrícola
FIDE	Fondo para la Internacionalización de la Empresa
FIDE	Fundación Latinoamericana para el Desarrollo (FIDE)
FITS	Federación Internacional de Trabajadores Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONPRODE	Fondo de Promoción del Desarrollo
FUDEN	Fundación para el Desarrollo de la enfermería (FUDEN)
IDC	Asociación Instituto de Desarrollo comunitario de Cuenca (IDC)
IDH	IDH Índice de Desarrollo Humano
JCCM	JCCM Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
MPDL	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONGDs	Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo
ONU/NUU	Organización de Naciones Unidas
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODEIN	PRODEIN
SEICIFI	Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica
TTIP	Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión
UE	Unión Europea
UNICEF	Organización de Naciones Unidas para la Infancia

Listado de figuras, gráficos y tablas

Figuras:

Figura 2.1: Distribución de los proyectos y el presupuesto de la modalidad A por áreas geográficas.

Figura 2.2: Localización de los proyectos de Ayuda Humanitaria y Emergencia.

Figura 3.1. Baremo para la valoración de proyectos y adjudicación de subvenciones en la Modalidad A.

Figura 3.2. Baremo para la valoración de proyectos y adjudicación de subvenciones en la Modalidad B.

Figura 3.3. Baremo para la valoración de proyectos y adjudicación de subvenciones en la Modalidad C.

Gráficos:

Gráfico 2.1: Distribución del presupuesto destinado a los sectores de intervención modalidad A.

Gráfico 2.2: Distribución del presupuesto recibido por las ONGDs en la Modalidad A.

Gráfico 2.3: Evolución del número de proyectos financiados.

Gráfico 2.4: Evolución del presupuesto total asignado a proyectos.

Tablas:

Tabla 1.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio. Logros alcanzados.

Tabla 1.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 1.3 Principales instrumentos de cooperación al desarrollo.

Tabla 1.4 Retos de las ONGDs ante el futuro de la cooperación.

Tabla 2.1. Distribución de la financiación de proyectos de la Modalidad B.

Tabla 2.2: Distribución de la financiación de proyectos de la Modalidad C.

Tabla 2.3: Distribución financiera de los fondos de Cooperación Local entre las ONGDs.

Tabla 3.1. Proyectos subvencionados y ejecutados.

Tabla 3.2. Apartados a valorar en la evaluación de resultados.

Tabla I.1: Criterios de evaluación propuestos por el Comité de Ayuda al Desarrollo.

Tabla II.1: Presupuesto asignado a cada modalidad de cooperación al desarrollo del Ayuntamiento de Cuenca.

Tabla II.2: Proyectos Modalidad A. Localización geográfica: América Central y Caribe.

Tabla II.3: Proyectos Modalidad A. Localización geográfica: América del Sur.

Tabla II.4: Proyectos Modalidad A. Localización geográfica: Norte de África.

Tabla II.5: Proyectos Modalidad A. Localización geográfica: África Subsahariana.

Tabla II.6: Proyectos Modalidad A. Localización geográfica: Asia.

Tabla II.7: Proyectos Modalidad A. Sin localización geográfica.

Tabla II.8: Proyectos Modalidad A. Sectores de intervención: Salud.

Tabla II.9: Proyectos Modalidad A. Sectores de intervención: Educación.

Tabla II.10: Proyectos Modalidad A. Sectores de intervención: Sector Productivo

Tabla II.11: Proyectos Modalidad A. Sectores de intervención Medio Ambiente.

Tabla II.12: Distribución de convocatorias y ONGDs.

Referencias bibliográficas

Acebal, L., Fernández, E., y Luis, E. (2011). *El enfoque basado en Derechos Humanos y las políticas de cooperación internacional. Análisis comparado con especial atención al caso español*. Madrid: RedEnDerechos.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (2014a). *Memoria AECID 2013. 25 años luchando contra la pobreza*. Recuperado de <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documents/Seguimiento%20y%20transparencia/memoria-AECID-2013-B.pdf>

AECID. (2014b). *Plan Estratégico de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2017*. Madrid: Autor.

Aguilar, MJ y Buraschi, D. (2012). Prejuicio, etnocentrismo y racismo institucional en las Políticas Sociales y los profesionales de los Servicios Sociales que trabajan con personas migrantes. VII Congreso Migraciones Internacionales en España. Bilbao, 11-13 de abril, (paper).

Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo. (2008). *Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada*. Madrid: Coordinadora de ONGD de España.

Ahmed, K. (2006). ¿Por qué Marchioni y no Rothman?: influencia de la ética en los modelos de Trabajo Social Comunitario. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 1 227.

Alberich T. y Amezcuza, T. (2014). Incremento de la desigualdad, reducción del estado de bienestar y respuestas desde la sociedad. I Congreso Internacional de Facultades y Escuelas de Trabajo Social: El Trabajo Social ante el reto de la crisis y la educación superior. Murcia, 23-25 de abril, (paper).

Alinsky, S. (1976). *Manual del animador social*. París: Seuil.

Ayuntamiento de Cuenca (2010). Bases de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca para Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo, Educación para el Desarrollo y Sensibilización y Acción Humanitaria. Boletín Oficial de la provincia de Cuenca., lunes 27 de septiembre de 2010. Nº111, pág. 23-32.

Ayuso, A. (2000). *La coordinación de la política de cooperación al desarrollo española con América Latina en contexto de la Unión Europea*. Barcelona: Bellaterra.

Barbero, M. y Cortes, A. (2005). *Trabajo Comunitario, organización y desarrollo social*. Madrid: Alianza Editorial.

Bretón, V., Cortez, D. y García, F. (2014). En busca del sumak kawsay. *Iconos*, 48, 9-24

Boni, A. (2010). El sistema de cooperación internacional al desarrollo. Evolución histórica y retos actuales. En Calabuig, C. y Gómez-Torres, M., *La cooperación internacional para el desarrollo*. Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo nº 1. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.

CEAR (2015) *Las personas refugiadas en España y Europa*. Recuperado de <http://www.cear.es/wp-content/uploads/2015/06/Informe-2015-de-CEAR2.pdf>

Celorio, G. y López de Munain, A. (Coords) (2012): *Diccionario de Educación para el Desarrollo*. Bilbao: Hegoa

Colegio Oficial de Trabajo Social. (2015). Circular Informativa 21/2015. Cuenca: Autor (inédito).

Consejería de Salud y Bienestar Social. (2009). *Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo: Horizonte 2011*. Castilla-La Mancha: Autor.

Consejo General de Trabajo Social. (2012). *Código Deontológico de Trabajo Social*. Recuperado de: <http://www.trabaosocialclm.com/images/colegiados/circulares/circulares2012/circular40/Nuevo%20Codigo%20Deontologico%20Trabajo%20Social%202012.pdf>

Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Castilla-La Mancha. (CONGDE.CLM) (2015). *Propuestas a los partidos políticos sobre políticas y modelo de cooperación al desarrollo*. Disponible en: <http://dl.dropboxusercontent.com/u/7499365/PROPUESTAS%20A%20PARTIDOS%20POL%C3%8DTICOS%20SOBRE%20POL%C3%8DTICAS%20Y%20MODELO%20DE%20COOPERACI%C3%93N%20AL%20DESARROLLO.pdf>

Costafreda, A. (2013). Diagnóstico sobre el ámbito de los Gobiernos Locales. En Coll, C., Badia, F., y Logan, X. *La cooperación descentralizada a debate. La eficacia de la ayuda y el post-2015*. Barcelona: CIDOB/ART PNUD.

Cuesta, I. y Calabuig C. (2010). La cooperación no gubernamental. En Calabuig, C. y Gómez-Torres, Mª (coord.) *La cooperación internacional para el desarrollo* (pág. 91-116). Recuperado de <http://www.upv.es/upl/U0566378.pdf>

Curiel, O. (2015). *Construyendo metodologías feministas desde el feminismo colonial*. En Mencia, I., Luxán, M. Legarreta, M., Guzmán, G., Zirion, I. y Azpiazu, J. (eds.) *Otras formas de (re)conocer*. Recuperado de [http://www.ceipaz.org/images/contenido/Otras formas de reconocer.pdf](http://www.ceipaz.org/images/contenido/Otras%20formas%20de%20reconocer.pdf)

De Dios, J., Hidalgo, A., y Fernández, T. (2007). *La cooperación al desarrollo y trabajo social*. Madrid: Ediciones Académicas.

Devillard, MJ y Baer, D (2010) Antropología y Derechos Humanos: multiculturalismo, retos y resignificaciones. *Revista de Antropología Social*, 19, pág.25-51.

De Vries, R. (2010). Redimir la promesa utópica del desarrollo: hacia un mundo, una mundialización, una modernidad. En V. Breton *Saturno devora a sus hijos: miradas críticas sobre*

el desarrollo y sus promesas. (pág. 87-125). Barcelona: Icaria y Centre Cooperatió per al Desenvolupament.

Dubois, A. (2008). El debate sobre el enfoque de las capacidades: las capacidades colectivas. *Araucaria*, vol. 10 20, 35-63.

Duch, G. (2010). Con gafas de la soberanía alimentaria. XIV Jornadas de cooperación al desarrollo de Castilla –La Mancha. Guadalajara 30 de septiembre - 3 de octubre, (paper).

EAPN (2015). *Transatlantic Trade and Investment Partnership*. Recuperado de http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/recursos/6/1429783735_ttip_stephen_backes.pdf

Echart, E., Puerto, L., y Sotillo, J. (2005). *Globalización, pobreza y desarrollo. Los retos de la cooperación internacional*. Madrid: Los libros de la Catarata.

Entreculturas (2015). *Valoración Ley de Voluntariado*. Recuperado de https://www.entreculturas.org/sites/default/files/noticias/valoracion_ley_voluntariado_2015.pdf

Escobar, A. (2012) Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso. *Revista de Antropología Social*, 21 23-62.

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) (2007). *La cooperación al desarrollo de las Entidades Locales*. Madrid: Autor.

Fernández, R. y González, L. (2015). *La espiral de la energía*. Madrid: Libros en Acción/Baladre.

García, T. (2012, 30 de julio). El sector privado marca el paso de la nueva cooperación. *Diagonal*. Recuperado de <https://www.diagonalperiodico.net/panorama/sector-privado-marca-paso-la-nueva-cooperacion.html>

García, A. (2014). La Cooperación Internacional para el Desarrollo por los entes locales, tras la reforma operada por la Ley 27/2013. Recuperado de http://www.musol.org/images/stories/archivos/2014/Informe_ley_bases.pdf

Gimeno, C. y Monreal, P. (1999) *La controversia del desarrollo: críticas desde la antropología*. Madrid: Lo libros de la Catarata.

Giménez (2004). ¿Qué es el codesarrollo? Expectativas, concepciones y escenarios de futuro. Seminario de Migraciones y desarrollo: propuestas institucionales experiencias prácticas. Madrid, diciembre (paper).

Godoy, T. (2011). Cooperación Descentralizada, de la teoría a la práctica de esta apuesta estratégica contra la pobreza. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 10(1), 143-149.

Gómez, M. (2010). El sistema español de cooperación internacional al desarrollo. En C. Calabuig, y M. Gómez-Torres, *La cooperación internacional para el desarrollo. Cuadernos de cooperación para el Desarrollo* Núm.1 (págs. 77-88). Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.

Gómez, M., Ayllón, B. y Albarrán, M. (2011). *Reflexiones prácticas sobre la cooperación triangular*. Recuperado de <http://www.cideal.org/docs/COOP%20 TRIANGULAR OnLine.pdf>

González, L. (2005). *La evaluación de la gestión de proyectos y programas de desarrollo. Una propuesta integradora en agentes, modelos y herramientas*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurilaritza-Gobierno Vasco.

González, J.A y Osuna, J.L, (coords) (2007) *Aprender para mejorar. Manual de Gestión de Evaluaciones para la Cooperación Española*. Madrid: Ministerio de Exteriores y de Cooperación.

Grofosguel, R. (2012) El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser? *Tabula Rasa*, 16, 79-102

Grandas, D. (2010). La cooperación descentralizada como un nuevo modelo en cooperación para el desarrollo. *Revista Análisis Internacional* (1), 48-68.

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Implementación de la Agenda para el Desarrollo después de 2015. Oportunidades a nivel nacional y local*. Recuperado de http://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/Post2015/Delivering%20the%20Post-2015%20Development%20Agenda_Spanish_web.pdf

Healy, K. (2001). *Trabajo Social perspectivas contemporáneas*. A Coruña: Morata.

Herrera, J. (2005) *Los derechos humanos como productos culturales. Crítica del urbanismo abstracto*. Madrid: Los libros de la Catarata.

Hidalgo-Capitán, A. y Cubillo-Guevara, A. (2014). Seis debates abiertos sobre el sumak kawsay. *Iconos*, 48, 25-40.

ISO (2010). *Guía de responsabilidad social ISO 26000* (traducción oficial). International Organization for Standardization, Génova. Disponible en: http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf

Izquierdo, J., Hidalgo, A., y Fernández, T. (2007). *Cooperación al Desarrollo y Trabajo Social*. Madrid: Ediciones Académicas, S.A.

Jabardo, M. (ed.) (2012). *Feminismos negros. Una antología*. Recuperado de <http://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Feminismos%20negros-TdS.pdf>

Klein, N. (2015). *Esto lo cambia todo: el capitalismo contra el clima*. Barcelona: Paidós.

Lagares, N., & Ruiz, S. (2011). La cooperación autonómica y local: algunas notas introductorias. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 10(1), 9-16.

Larrú, J. (2014). *La contribución de la cooperación española al desarrollo global. Balance del periodo 2005-2013. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014. Documento de trabajo 8.5. FOESSA*. Recuperado de: http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014153347_6955.pdf

Larrú, J., y Sota, J. (2014). *La Unión Europea y la Agencia de Desarrollo post-2015*. Madrid: Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo.

Lima A. (2012). Trabajo social, nuevos contextos y nuevos compromisos. *Azarbe*, 1, 73-86.

Maciá, I. y De Angelis, A. (2013) La perspectiva cultural en el discurso del desarrollo. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 2, 86-105

Malo, M. y Ávila, D. (2010). Manos invisibles De la lógica neoliberal en lo social. III Jornadas Políticas Migratorias, Justicia y Ciudadanía. Madrid, 27-29 octubre, (paper).

Manzanera, R. (2011) Trabajo Social internacional en contextos de pobreza y desigualdad de género: aportaciones feministas y del enfoque de las capacidades. *Portularia Vol. XII, 1*, 29-38

Martínez, I. y Sanahuja, J.A. (2009). *La agenda internacional de eficacia de la ayuda y la cooperación descentralizada en España*. Madrid: Fundación Carolina.

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. (2013). *Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016*. Madrid: Autor.

Morales, S. (2005). Aproximación teórica al desarrollo. *Aposta* (20), 1-28.

Morín (2011). *La vía: para el futuro de la humanidad*. Barcelona: Paidós.

Mosangini, G. (2012). *Evaluación de iniciativas de cooperación descentralizada pública*. Barcelona: Programa URB-AL III.

Muntané, J. (2015). *Fernoia Inc. Una Diosa Desnuda*. Obtenido de <http://www.mundubat.org/archivos/201506/fernoia.pdf>

Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

OCDE (2006). *Declaración de París sobre la eficacia de la Ayuda al desarrollo y el Programa de Acción de Accra*. Paris.

OCDE (2010), *Directrices y Referencias del CAD (series) Estándares de Calidad para la Evaluación del Desarrollo*. OECD Publishing: Paris. DOI: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264094949-es>

ONU (2015a). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*. Recuperado de http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf

ONU (2015b). *Proyecto documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015*. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/69/315>

OXFAM (2015). *Riqueza tenerlo todo y querer más*. Recuperado de https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/ib-wealth-having-all-wanting-more-190115-es.pdf

Palomeque, N. (2014). El enfoque de las capacidades en Trabajo Social. *Trabajo Social Hoy*, 73, 7-26.

Parlamento Europeo (2007) *Informe sobre las entidades locales y la cooperación al desarrollo*. Bruselas. A6-0039/2007.

Petras, J. y Vieux, S. (1995). *Hagan juego*. Barcelona: Icaria.

Picas, J. (2001). *El papel las ONG y la crisis de desarrollo. Una crítica a las formas de cooperación*. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/35192>

Platero, R. (2015) ¿Es el análisis interseccional una metodología feminista y queer? En Mendia, I., Luxán, M. Legarreta, M., Guzmán, G., Zirion, I. y Azpiazu, J. (eds.) *Otras formas de (re)conocer*. (pág..79-95). Recuperado de http://www.ceipaz.org/images/contenido/Otras_formas_de_reconocer.pdf

PNUD (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Washington DC: Communications Development Incorporated.

PNUD (2015) *Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Trabajo al servicio del desarrollo humano*. Washington: PNUD. Consulta 12/enero/2015. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/2015-human-development-report>

RAE (2014). *Diccionario de la Lengua Española* (23ª edición). Recuperado de <http://lem.rae.es/drae/?val=cooperar>

Ramis, A. (2011). *Ética de las ONGD. Un análisis de su responsabilidad moral en el marco de la ética del desarrollo de los pueblos*. Recuperado de <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/35931/Texto%20tesis%20master.pdf?sequence=1>

Reboloso, E, Fernández-Ramírez, B. y Cantón, P. (2008). *Evaluación de programas de intervención social*. Madrid: Síntesis.

Romero, E. (2011). Enfoque basado en derechos humanos y perspectiva de género. *Documentación Social* (161), 227-239.

Ruíz, J. e Ispizua, M. (1989). *La descodificación de la vida cotidiana: Métodos de investigación cualitativa*. Bilbao: Publicaciones Universidad de Deusto.

Ruiz, S. (2008). La cooperación descentralizada, un nuevo modelo de desarrollo: Análisis de las relaciones España-Nicaragua. *Historia Actual On Line* (15), 107-120.

Ruiz, S. (2009). Las políticas públicas y las acciones privadas en cooperación al desarrollo: perspectivas y propuestas para el Trabajo Social. *Portularia* 9(2), 147-154.

Sánchez Maldonado (2015). Trabajo Social y Cooperación al Desarrollo. La construcción de discursos colectivos mediante herramientas audiovisuales en el Valle del Colca y otros lugares. *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 28-2, 269-281.

Santos, B. (2002). Hacia una concepción multicultural de los Derechos Humanos. Recuperado de http://www.uba.ar/archivos_ddhh/image/Sousa%20-%20Concepci%C3%B3n%20multicultural%20de%20DDHH.pdf

Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos (2015). *Presupuestos Generales del Estado. Ejercicio 2015*. Recuperado de http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2015Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/1/2/3/2/1/N_15_A_R_2_112_1_1201_1.PDF

Sen, A. (2011). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial.

Solana, L. (2001) Trabajo Social en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Aportes desde la Antropología Social. *Portularia*, 1, 203-214.

Torres, A. (2010). El sistema internacional de ayuda al desarrollo. Actores e instrumentos. En Calabuig, C. y Gómez-Torres, M. *La cooperación internacional para el desarrollo*. Cuadernos de cooperación para el Desarrollo Núm 1 (págs. 53-74). Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.

Turner, T. (2010) La producción social de la diferencia humana como fundamento antropológico de los derechos humanos negativos. *Revista de Antropología Social* 53, 19 53-66.

Unceta, K. (2013) Cooperación para el desarrollo: anatomía de la crisis. *Iconos*, 15-29.

Unceta, K., y Yoldi, P. (2000). *La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica*. Vitoria Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Unceta, K., Gutiérrez, J., Labaien, I., Martínez, M. J., Malagón, E., Sabalza, M., y Zabala, I. (2011). *La Cooperación al Desarrollo Descentralizada: una propuesta metodológica para su análisis y evaluación*. Donostia-San Sebastián: Hegoa.

Unión Europea (2006). *El Consenso Europeo sobre desarrollo*. Bruselas. Diario Oficial C 46 de 24.02.2006.

Valles, M. (2002). *Cuadernos Metodológicos, Núm. 32: Entrevistas Cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Villasante, T. (2014). *Redes de vida desbordantes. Fundamentos para el cambio desde la vida cotidiana*. Madrid: Libros de la Catarata.

Viola, A. (2014). Discursos pachamamistas versus políticas desarrollistas: el debate sobre el sumak kawsay. *Iconos*, 48, 55-72.

Viscarret, J. J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.

Young, M.I. (1996). Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal. En Castells, C. (Comp.). *Perspectivas feministas en teoría política*, (pág. 99-126). Barcelona: Paidós.

Zamanillo, T. y Martín, M. (2011). La responsabilidad política del trabajo social. *Trabajo Social Global*, 97-115.

Zibechi, R. (2012). *Política y miseria*. Málaga: Zambra-Baladre.

Zibechi, R. (2014). *Descolonizar la rebeldía. Descolonialismo del pensamiento crítico y de las prácticas emancipadoras*. Málaga: Zambra-Baladre.

Anexos

Anexo I.

TABLA I: Criterios de evaluación propuestos por el Comité de Ayuda al Desarrollo.

	DEFINICIÓN	PREGUNTAS CLAVE
EFICACIA	La eficacia evalúa en qué medida la intervención ha alcanzado sus objetivos y resultados.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se han alcanzado los objetivos y resultados previstos? ¿Por qué razones? - ¿Los distintos grupos que conforman la población meta acceden a los resultados de la intervención?
EFICIENCIA	La eficiencia evalúa la relación entre los recursos invertidos (económicos, humanos, técnicos, materiales y temporales) y los resultados obtenidos.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se podrían haber alcanzado los resultados utilizando menos recursos o en menos tiempo? - ¿Los recursos utilizados podrían haber alcanzado mayores y/o mejores resultados?
PERTINENCIA	La pertinencia evalúa la relevancia de la intervención de acuerdo con las necesidades, capacidades y prioridades de los actores locales, así como en función de las políticas de los donantes.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿La intervención responde a las necesidades, capacidades y prioridades locales y de los donantes? - En el caso de cambios en las necesidades y prioridades ¿Cómo se ha adaptado la intervención?
SOSTENIBILIDAD	La sostenibilidad evalúa las posibilidades de que se mantengan los efectos positivos de una intervención una vez terminada.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué efectos positivos de la intervención tienen potencial para mantenerse a largo plazo y cuáles no? ¿Por qué? - ¿Las capacidades y el contexto de la población meta y de las instituciones locales permiten que se apropien de los resultados de la intervención?
IMPACTO	El impacto es el conjunto de los efectos (positivos o negativos, previstos o no) producidos por la intervención sobre la población y el entorno.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué efectos ha tenido la intervención sobre la población y el contexto? ¿Han sido positivos o negativos, previstos o no? - ¿Los efectos se pueden atribuir a otras causas? - ¿Qué habría ocurrido de no realizarse la intervención?

Fuente: Elaboración propia a partir de Mosangini (2012, pág.. 30-37).

Anexo II.

Información sobre los proyectos desarrollados, financiación y entidades participantes.

TABLA II.1: Presupuesto asignado a cada modalidad de cooperación al desarrollo del Ayuntamiento de Cuenca

AÑO	MODALIDAD A		MODALIDAD B		MODALIDAD C		TOTAL	
	Presup.	Proyectos	Presup.	Proyectos	Presup.	Proyectos	Presup.	Proyectos
2003	84.141,68 €	5	-----	-----	-----		84.141,68 €	5
AÑO 2004	89.440,06 €	11	-----	-----	-----		89.440,06 €	11
AÑO 2005	85.588,29 €	5	-----		8.846,12€	1 (2007)	94.434,41 €	6
AÑO 2006	55.900,01€	4	8.800€	1	11.000 €	1	75.700,01€	6
AÑO 2007	56.160€	4	8.640€	1	16.800 €	2	81.600€	7
AÑO 2008	88.200 €	5	14.240€	2	22.160 €	3	124.600€	10
AÑO 2009	124.254€	7	20.975€	2	31.870,96 €	3	177.099,96 €	12
AÑO 2010	131.560€	8	20.240€	2	25.300 €	2	177.100€	12
AÑO 2011	125.741€ (asignado) (107.741€ ejecutado).	6	20.240€	2	31.119 €	2	177.100€	10
Total	840.985,04€ (822.985,04 € ejecutado)	55	93.135€	10	147.096,08 €	14	1.081.216,1 2€	79

TABLA II.2: Proyectos Modalidad A. Localización geográfica: América Central y Caribe.

CENTROAMÉRICA Y CARIBE				
Año	Proyectos	Entidad	País	Presupuesto
2003	1	MPDL	CUBA	17.998,64€
		TOTAL		17.998,64€
2004	3	FUDEN	GUATEMALA	8.411,67€
		CRUZ ROJA	GUATEMALA	10.411,69€
		ASOCIACIÓN DE VECINOS DE VILLA-ROMÁN	GUATEMALA	6.411,67€
		TOTAL		25.235,03€
2005	3	CRUZ ROJA	GUATEMALA	18.000€
		FUDEN	GUATEMALA	13.588,29€
		MPDL	GUATEMALA	18.000€
		TOTAL		49.588,29€
2007	1	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE VILLA-ROMÁN	GUATEMALA	2.168,77€
		TOTAL		2.168,77€
2009	4	CRUZ ROJA	GUATEMALA	18.000€
		MANOS UNIDAS	EL SALVADOR	18.000€
		AYUDA EN ACCIÓN	NICARAGUA	18.000€
		CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y AGRICULTURA INTERNACIONAL	REPÚBLICA DOMINICANA	16.254€
		TOTAL		70.254€
2010	2	ASOCIACIÓN INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CUENCA	GUATEMALA	17.650€
		FUNCIÓN SOLIDARIDAD DE HENARES PROYECTO HOMBRE	NICARAGUA	14.350,63€
		TOTAL		32.000,63€
2011	2	CRUZ ROJA	GUATEMALA	18.000€
		FUNCIÓN SOLIDARIDAD DE HENARES PROYECTO HOMBRE	NICARAGUA	18.000€
		TOTAL		36.000€
TOTAL	16 PROYECTOS	9 ENTIDADES	5 PAÍSES	233.245,36€

TABLA II.3: Proyectos Modalidad A. Localización geográfica: América del Sur.

AMÉRICA DEL SUR				
Año	Proyectos	Entidad	País	Presupuesto
2003	2	MANOS UNIDAS	BOLIVIA	18.000€
		CRUZ ROJA	PARAGUAY	12.143,72€
		TOTAL		30.143,72€
2004	5	MANOS UNIDAS	BOLIVIA	10.411,67€
		MINKA	PERÚ	4.411,67€
		COVIDE	CHILE	3.411,67€
		PRODEIN	PERÚ	7.411,67€
		GLOBAL HUMANITARIA	PERÚ	8.911,67€
		TOTAL		34.558,35€
2007	1	MANOS UNIDAS	BOLIVIA	17.994,68€
		TOTAL		17.994,68€
2008	1	MINKA	PERÚ	17.700€
		TOTAL	1 PAÍS	17.700€
2010	2	MINKA	PERÚ	17.920€
		FIDE	ECUADOR	9.660,18€
		TOTAL		27.580,18€
2011	1	AYUDA EN ACCIÓN	ECUADOR	18.000€
		TOTAL		18.000€
TOTAL	12 PROYECTOS	8 ENTIDADES	5 PAÍSES	145.976,93€

TABLA II.4: Proyectos Modalidad A. Localización geográfica: Norte de África.

NORTE DE ÁFRICA				
Año	Proyectos	Entidad	País	Presupuesto
2003	1	ACCP	MARRUECOS	18.000€
		TOTAL		18.000€
2004	2	CARITAS	MARRUECOS	8.411,67€
		ACPP	TÚNEZ	14.823,34€
		TOTAL		23.235,01€
2005	1	ACCP	MARRUECOS	18.000€
		TOTAL		18.000€
2006	2	ACPP	MARRUECOS	18.000€
		CÁRITAS	MARRUECOS	11.900€
		TOTAL		29.900€
2007	1	ACCP	MARRUECOS	17.996,55€
		TOTAL		17.996,55€
2008	1	ACPP	MARRUECOS	18.000€
		TOTAL		18.000€
2009	1	ACPP	MARRUECOS	18.000€
		TOTAL		18.000€
2010	1	ACPP	MARRUECOS	18.000€
		TOTAL		18.000€
2011	1	ACPP	MARRUECOS	18.000€
		TOTAL		18.000€
TOTAL	11 PROYECTOS	2 ENTIDADES	2 PAÍSES	179.131,56€

TABLA II.5: Proyectos Modalidad A. Localización geográfica: África Subsahariana.

AFRICA SUBSAHARIANA				
Año	Proyectos	Entidad	País	Presupuesto
2003	1	INTERMON	BURKINA FASO	17.999,32€
		TOTAL		17.999,32€
2006	1	MANOS UNIDAS	REPUBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	15.000€
		TOTAL		15.000€
2007	1	CRUZ ROJA	LIBERIA	18.000€
		TOTAL		18.000€
2008	2	CÁRITAS	BENÍN	18.000€
		MANOS UNIDAS	BENÍN	18.000€
		TOTAL		36.000€
2010	3	MANOS UNIDAS	GHANA	17.979,19€
		CÁRITAS	REPÚBLICA DEL CONGO	18.000€
		CRUZ ROJA	SIERRA LEONA	18.000€
		TOTAL		53.979,19€
2011	2	MANOS UNIDAS	MOZAMBIQUE	17.741€
		CÁRITAS	BENÍN	18.000€
		TOTAL		35.741€
TOTAL	10 PROYECTOS	4 ENTIDADES	9 PAÍSES	176.719,51€

TABLA II.6: Proyectos Modalidad A. Localización geográfica: Asia.

ASIA				
Año	Proyectos	Entidad	País	Presupuesto
2004	1	MPDL	INDIA	6.411,67€
		TOTAL		6.411,67€
2005	1	MANOS UNIDAS	INDIA	18.000€
		TOTAL		18.000€
2009	1	FUNDACIÓN VICENTE FERRER	INDIA	18.000€
		TOTAL		18.000€
TOTAL	3 PROYECTOS	3 ENTIDADES	1 PAIS	42.411,67€

TABLA II.7: Proyectos Modalidad A. Sin localización geográfica

PROYECTOS SIN LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Año	Proyectos	Entidad	País	Presupuesto
2006	1	CRUZ ROJA	N/C	11.000€
		TOTAL		11.000€
2008	1	IDC	N/C	16.500€
		TOTAL		16.500€
2009	1	IDC	N/C	18.000€
		TOTAL		18.000€
TOTAL	3 PROYECTOS	2 ENTIDADES	N/C	45.500€

TABLA II.8: Proyectos Modalidad A. Sectores de intervención: Salud

SALUD			
Año	Proyectos	Entidad	Presupuesto
2003	2	MPDL	17.998,64 €
		CRUZ ROJA	12.143,72 €
		TOTAL	30.142,36 €
2004	5	FUDEN	8.411,67 €
		COVIDE	3.411,67 €
		PRODEIN	7.411,67 €
		CRUZ ROJA	10.411,69 €
		GLOBAL HUMANITARIA	8.911,67 €
		TOTAL	38.558,37€
2005	2	MANOS HUNIDAS	18.000 €
		FUDEN	13.588,29 €
		TOTAL	31.588,29 €
2006	2	CRUZ ROJA	11.000,01 €
		MANOS UNIDAS	15.000 €
		TOTAL	26.000,01 €
2007	2	CRUZ ROJA	18.000 €
		ACCP	17.996,55 €
		TOTAL	35.996,55 €
2008	1	ACCP	18.000 €
		TOTAL	18.000 €
2009	4	FUNDACIÓN VICENTE FERRER	18.000 €
		CRUZ ROJA	18.000 €
		AYUDA EN ACCIÓN	18.000 €
		CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y AGRICULTURA INTERNACIONAL	16.254 €
		TOTAL	70.254 €
2010	3	FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DE HENARES PROYECTO HOMBRE	14.350,63 €
		MANOS UNIDAS	17.979,19 €
		CRUZ ROJA	18.000 €
		TOTAL	50.329,82 €
2011	4	AYUDA EN ACCIÓN	18.000 €
		MANOS UNIDAS	17.741 €
		CÁRITAS	18.000 €
		FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DE HENARES PROYECTO HOMBRE	18.000 €
		TOTAL	71.741 €
TOTAL	25 proyectos	14 ENTIDADES	372.610,4 €

TABLA II.9: Proyectos Modalidad A. Sectores de intervención: Educación.

EDUCACIÓN			
Año	Proyectos	Entidad	Presupuesto
2003	1	ACCP	18.000€
		TOTAL	18.000€
2004	3	CÁRITAS	8.411,67€
		MINKA	4.411,67€
		MPDL	6.411,67€
		TOTAL	19.235.01€
2005	2	ACPP	18.000€
		MPDL	18.000€
		TOTAL	36.000€
2006	1	ACCP	18.000€
		TOTAL	18.000€
2008	4	CÁRITAS	18.000€
		ASOCIACIÓN INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CUENCA	16.500€
		MINKA	17.700€
		MANOS UNIDAS	18.000€
		TOTAL	70.200€
2009	3	ACCP	18.000€
		MANOS UNIDAS	18.000€
		ASOCIACIÓN INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CUENCA	18.000€
		TOTAL	54.000€
2010	4	ACCP	18.000€
		MINKA	17.920€
		ASOCIACIÓN INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CUENCA	17.650€
		FUNDACIÓN IBERO AMÉRICANA PARA EL DESARROLLO (FIDE)	9.660,18€
		TOTAL	63.230,18€
2011	2	CRUZ ROJA	18.000€
		ACPP	18.000€
		TOTAL	36.000€
TOTAL	20 proyectos	8 ENTIDADES	314.665€

TABLA II.10: Proyectos Modalidad A. Sectores de intervención: Sector Productivo.

SECTOR PRODUCTIVO			
Año	Proyectos	Entidad	Presupuesto
2003	1	INTERMON OXFAM	17.999,32€
		TOTAL	17.999,32€
2004	3	MANOS UNIDAS	10.411,67€
		ACPP	14.823,34€
		ASOCIACIÓN DE VECINOS DE VILLAROMÁN	6.411,67€
		TOTAL	31.646,68€
2005	1	CRUZ ROJA	18.000€
		TOTAL	18.000€
2006	1	CÁRITAS	11.900€
		TOTAL	11.900€
2007	2	MANOS UNIDAS	17.994,68€
		ASOCIACIÓN DE VECINOS DE VILLAROMÁN	2.168,77€
		TOTAL	20.163,45€
2010	1	CÁRITAS	18.000€
		TOTAL	18.000€
TOTAL	9 PROYECTOS	6 ENTIDADES	117.709,45€

TABLA II.11: Proyectos Modalidad A. Sectores de intervención: Medio Ambiente.

MEDIO AMBIENTE			
Año	Proyectos	Entidad	Presupuesto
2003	1	MANOS UNIDAS	18.000€
		TOTAL	18.000€
TOTAL	1 PROYECTO	1 ENTIDADES	18.000€

TABLA II.12: Distribución de convocatorias y asignación presupuestaria entre las ONGD's.

Entidad	Año	Mod	sector	Territorio	Financiación
Asambleas de Cooperación Por la Paz (ACPP)	2003	A	EDUCACIÓN	MARRUECOS	18.000
	2004	A	SECTOR PRODUCTIVO	TUNEZ	14.823,34
	2005	A	EDUCACIÓN	MARRUECOS	18.000
	2006	A	EDUCACIÓN	MARRUECOS	18.000
	2007	A	SALUD	MARRUECOS	17.996,55
		B	SENSIBILIZACIÓN	CUENCA	8.640
	2008	A	SALUD	MARRUECOS	18.000
		B	SENSIBILIZA	CUENCA	10.680
		C	SECTOR PRODUCTIVO	HAITI	8.080
	2009	A	EDUCACIÓN	MARRUECOS	18.000
		B	SENSIBILIZA	CUENCA	18.000
		C	SECTOR PRODUCTIVO	HAITI	13.249,30
	2010	A	EDUCACIÓN	MARRUECOS	18.000
2011	A	EDUCACIÓN	MARRUECOS	18.000	
	B	SENSIBILIZACIÓN	CUENCA	6.582,74	
Total	9 convocatorias	15 proyectos			224.051,93
CRUZ ROJA	2003	A	SALUD	PARAGUAY	12.143,72
	2004	A	SALUD	GUATEMALA	10.411,69
	2005	A	SECTOR PRODUCTIVO	GUATEMALA	18.000
	2006	A	SALUD	-----	11.000,01
	2007	A	SALUD	LIBERIA	18.000
		C	TERREMOTO	PERU	12.000
	2009	A	SALUD	GUATEMALA	18.000
		C	DESPLAZADOS	RUANDA	6.570,96
	2010	A	SALUD	SIERRA LEONA	18.000
	2011	A	EDUCACIÓN	GUATEMALA	18.000
B		SENSIBILIZACIÓN	CUENCA	13.657,26	
Total	8 convocatorias	11 proyectos			155.783,64
MANOS UNIDAS	2003	A	MEDIO AMBIENTE	BOLIVIA	18.000
	2004	A	SECTOR PRODUCTIVO	BOLIVIA	10.411,67
	2005	A	SALUD	INDIA	18.000
	2006	A	SALUD	REP CONGO	15.000
	2007	A	SECTOR PRODUCTIVO	BOLIVIA	17.994,68
	2008	A	EDUCACIÓN	BENIN	18.000
	2009	A	EDUCACIÓN	EL SALVADOR	18.000
	2010	A	SALUD	GHANA	17.979,19

	2011	A	SALUD	MOZAMBIQUE	17.741
Total	9 convocatorias	9 proyectos			151,126,54
CÁRITAS DIOCESANA DE CUENCA	2004	A	EDUCACIÓN	MARRUECOS	8.411,67
	2006	A	SECTOR PRODUCTIVO	MARRUECOS	11.900
		B	SENSIBILIZA	CUENCA	8.800
		C	SALUD	BENIN	11.000
	2008	A	EDUCACIÓN	BENIN	18.000
		C	SALUD	BENIN	8.080
	2009	B	SENSIBILIZA	CUENCA	2.975
	2010	A	SECTOR PRODUCTIVO	REP CONGO	18.000
		C	SALUD	BENIN	13.631
	2011	A	SALUD	BENIN	18.000
C		SALUD	REP. CONGO	18.300	
Total	6 convocatorias	11 proyectos			137.097,67
MINKA	2004	A	EDUCACIÓN	PERU	4.411,67
	2007	C	SECTOR PRODUCTIVO	PERU	4.800
	2008	A	EDUCACIÓN	PERU	17.700
		B	SENSIBILIZA	CUENCA	3.560
	2010	A	EDUCACIÓN	PERU	17.920
		B	SENSIBILIZA	CUENCA	12.506,22
C		SALUD	BOLIVIA	11.669	
Total	4 convocatorias	7 proyectos			72.566,89
Asociación Instituto de Desarrollo comunitario de Cuenca (IDC)	2008	A	EDUCACIÓN	?	16.500
	2009	A	EDUCACIÓN	?	18.000
	2010	A	EDUCACIÓN	GUATEMALA	17.650
Total	3 convocatorias	3 proyectos			52.150,00
Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)	2003	A	SALUD	CUBA	17.998,64
	2004	A	EDUCACIÓN	INDIA	6.411,67
	2005	A	EDUCACIÓN	GUATEMALA	18.000
Total	3 convocatorias	3 proyectos			42.410,31
Asociación cultural: ayuda a Cité Soleil	2005	C	SALUD	HAITI	8.846,12
	2008	C	SALUD	HAITI	6.000
	2009	C	SALUD	HAITI	12.050,70
	2011	C	SALUD	HAITI	12.819
Total	4 convocatorias	4 proyectos			39.715,82
AYUDA EN ACCIÓN	2009	A	SALUD	NICARAGUA	18.000
	2011	A	SALUD	ECUADOR	18.000
Total	2 convocatorias	2 proyectos			36.000

F Solidaridad del Henares. Proyecto Hombre. CLM	2010	A	SALUD	NICARAGUA	14.350,63
	2011	A	SALUD	NICARAGUA	18.000
Total	2 convocatorias	2 proyectos			32.350,63
Fundación para el Desarrollo de la enfermería (FUDEN)	2004	A	SALUD	GUATEMALA	8.411,67
	2005	A	SALUD	GUATEMALA	13.588,29
Total	2 convocatorias	2 proyectos			21.999,96
F. Vicente Ferrer	2009	A	SALUD	INDIA	18.000
Total	1 convocatoria	1 proyecto			18.000
INTERMON OXFAM	2003	A	SECTOR PRODUCTIVO	BURKINA FASO	17999,32
Total					17.999,32
Fundación Latinoamericana para el Desarrollo (FIDE)	2010	A	EDUCACIÓN	ECUADOR	9.660,18
		B	SENSIBILIZA	CUENCA	7.733,78
Total	1 convocatoria	2 proyectos			17,393,96
Centro de Estudios Rurales y Agricultura internacional (CERAI)	2009	A	SALUD	REP DOMINICANA	16.254
	2011	A		(no ejecutado)	18.000,00
Total	2 convocatorias	1 p. ejecutado			16.254
GLOBAL HUMANITARIA	2004	A	SALUD	PERU	8.911,67
Total	1 convocatoria	1 proyecto			8.911,67
AAVV. VILLAROMÁN	2004	A	SECTOR PRODUCTIVO	GUATEMALA	6.411,67
	2007	A	SECTOR PRODUCTIVO	GUATEMALA	2.168,77
Total	2 convocatorias	2 proyectos			8580,44
PRODEIN	2004	A	SALUD	PERU	7.411,67
Total	1 convocatoria	1 proyecto			7.411,67
Cooperación Vicenciana para el Desarrollo (COVIDE)	2004	A	SALUD	CHILE	3.411,67
Total	1 convocatoria	1 proyecto			3.411,67

